



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

Biblioteca particular de Miguel Páez de la Cadena:

Administración pública e Ilustración.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO:

Licenciada en Historia

PRESENTA:

Mariana Rodríguez Gutiérrez

ASESORA:

Dra. Cristina Gómez Álvarez

México D.F.

Ciudad Universitaria 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

AGRADECIMIENTOS _____	4
-----------------------	---

INTRODUCCIÓN _____	5
--------------------	---

PRIMERA PARTE

LA VIDA Y LA BIBLIOTECA

I. MIGUEL PÁEZ DE LA CADENA: UN SERVIDOR PÚBLICO EN LA ILUSTRACIÓN

1. <i>Ilustración y administración pública</i> _____	11
2. <i>El hombre de gobierno: su vida</i> _____	14
3. <i>La superintendencia de la real aduana y la dirección general del ramo de alcabalas y pulques</i> _____	20
4. <i>La Real Aduana de la Ciudad de México: centro del ramo de alcabalas</i> _____	25
5. <i>Proyecto de cercar a la Ciudad de México: gestión de Páez de la Cadena</i> _____	31
6. <i>Asistencia pública y sociedades económicas: reflejo del estado ilustrado</i> _____	36
7. <i>Nobleza y administración pública</i> _____	38

II. EL REFLEJO DE UNA VIDA: EL SUPERINTENDENTE Y SU BIBLIOTECA.

1. <i>La fuente y su reconstrucción: una labor del historiador</i> _____	43
2. <i>La biblioteca de un funcionario ilustrado: los libros impresos</i> _____	46
3. <i>Lengua de los libros</i> _____	47
4. <i>Año y lugar de edición</i> _____	50
5. <i>Temática de los libros</i> _____	53
6. <i>Papeles manuscritos curiosos y personales</i> _____	80
7. <i>Libros y manuscritos remitidos al virrey</i> _____	86
8. <i>El precio de los libros</i> _____	87
9. <i>Almoneda pública</i> _____	89

CONCLUSIONES _____	95
--------------------	----

SEGUNDA PARTE

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DE PÁEZ DE LA CADENA

CATÁLOGO DE OBRAS DE LA BIBLIOTECA PARTICULAR DE MIGUEL PÁEZ DE LA CADENA

Advertencia _____	101
Libros impresos _____	102
Manuscritos _____	128
APÉNDICE I. Lista de libros y manuscritos remitidos al virrey _____	133
APÉNDICE 2. Informe del Superintendente de la Real Aduana Miguel Páez de la Cadena al Virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa _____	137
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA _____	146

AGRADECIMIENTOS

He llegado a la culminación de un largo proceso, y no puedo más que agradecer a mis padres, Carlos y Roxana, pues sin ellos nada de lo que he realizado y logrado hubiera sido posible. A mi hermana Karla por ser siempre mi cómplice, apoyarme y aconsejarme en los mejores y más difíciles momentos. A los tres, son quienes me motivan, mi familia, mi razón para seguir. Esta tesis es para ustedes.

A mi aliado e inseparable Daniel, unas cuantas líneas no bastarán para agradecerte tu amistad incondicional. A mis grandes amigos, con quienes he compartido inolvidables recuerdos en nuestro camino por la historia Diana, Ome, Oscar, Cristóbal, Jesús, Mariel, gracias por formar parte de mi mundo.

Agradezco infinitamente a la Dra. Cristina Gómez, por todo el tiempo y paciencia que me dedicó. Porque de ella adquirí el gusto por la historia del libro, la pasión por la investigación, por ser mi maestra no sólo en asuntos académicos sino en la vida. Siempre tendré en mi memoria aquél momento en que me pidió la buscara al final de la clase, cuando me invitó a participar en el proyecto PAPIIT IN4000107 “Una visión de la Independencia: el comercio de libros, España-Nueva España, 1750-1820”. A la UNAM por darme la oportunidad de ser becaria en dicho proyecto. En éste aprendí junto con mis queridísimos amigos Olinca, Germán, Agustín, Martha y Laura el oficio del historiador.

A mi tío Roberto, gracias por tu apoyo, hace un más de un año ya que acordé algo contigo y aquí me encuentro, en la etapa final.

Finalmente dirijo estos agradecimientos a mis sinodales que con su tiempo y comentarios me ayudaron a enriquecer mi investigación y mi criterio.

INTRODUCCIÓN

La historia del libro nos permite observar las influencias culturales que permearon a una sociedad en un tiempo y lugar determinados. Así, con el estudio de una biblioteca particular podemos conocer quiénes leían y qué leían,¹ además de acercarnos a la personalidad del propietario y del ambiente cultural que lo rodea. Igualmente comprenderemos la importancia del libro como un factor esencial para la transmisión de la cultura si tomamos en cuenta que “todos los discursos se convierten en libros”.²

La presente tesis tiene como objeto de estudio la biblioteca de Miguel Páez de la Cadena. Lo consideramos una figura de medio perfil, es decir como un representante del funcionario del régimen borbónico, a lo largo de la investigación advertiremos la importancia de su desempeño en el aparato fiscal de la Nueva España de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando fue nombrado el Superintendente de la Real Aduana de México durante los años de 1774 a 1792. El análisis de los libros impresos y manuscritos que integran su colección, nos permitirá acercarnos al bagaje cultural de un peninsular que tuvo a su cargo la administración de los impuestos de la alcabala y el pulque en la Nueva España. Sin dejar de advertir que “todo libro poseído no es forzosamente leído”³, el examen de las lecturas de Páez nos da la posibilidad de conocer el perfil temático de su biblioteca. De esta forma realizaremos una relación de dichos temas con las influencias culturales de la época y el papel fundamental que juegan, tanto los libros impresos como los manuscritos, en la formación profesional del individuo. A través

¹ Robert Darnton, “Historia de la lectura”, en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1999, p. 185.

² Roger Chartier y Daniel Roche, “El libro. Un cambio de perspectiva”, en Jacques Le Goff y Pierre Nora (coords.), *Hacer la historia*, Ed. Laia, Barcelona, 1978-1980, Vol. 3, p. 123.

³ *Ibidem*, p. 130.

de estos últimos apreciaremos, en cierta medida, su gestión en la Real Aduana, lo que nos permite apreciar sus actividades y responsabilidades como Superintendente de dicha institución. Con ello, encontraremos una relación entre sus lecturas y sus acciones como funcionario de la Corona española, siendo éste el principal objetivo de la tesis. Sin duda el estudio de su biblioteca nos dará la posibilidad de formular distintas preguntas, algunas de ellas serán contestadas conforme se desarrolle la investigación, otras, sin embargo, quedarán abiertas para estudios futuros.

Páez de la Cadena formó parte de la administración fiscal durante las reformas borbónicas del Imperio español. Es pertinente precisar que éstas son consideradas por la historiografía, como una política impulsada por la dinastía de los Borbones para reformar especialmente los ámbitos hacendístico y administrativo. El objetivo fue centralizar y uniformizar el poder, delegado a distintas corporaciones, mediante un control efectivo por parte de la corona. Además de conseguir una mayor participación de los territorios colonizados para el financiamiento de la metrópoli.⁴ La transformación se basó en dos factores: racionalización y efectividad.

Dentro del proyecto borbónico de la segunda mitad del siglo XVIII encontramos el establecimiento de intendencias y la formación de modernas empresas públicas, con la intención de producir nuevos y mejores ingresos apuntando siempre a la obtención de mayor riqueza para el Imperio. Las reformas perseguían una transformación fiscal para lograr la mejora de la economía como un medio para ampliar y fortalecer el poder del monarca, así como para lograr el bienestar social. De esta manera, la aplicación del sistema de intendencias en España y, posteriormente, en sus colonias americanas, fue una de las acciones más relevantes de dichas acciones. Este sistema tuvo como antecedente a la intendencia

⁴ Enrique Florescano y Margarita Menegus "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808" en *Historia general de México*, México, Colmex, 2000, p. 366.

francesa del siglo XVIII. Los funcionarios fueron los gestores de ese “buen gobierno” que entonces se creía era el cauce del progreso ilimitado de la especie humana.⁵ Procurarían aquella “paz y justicia” que en el siglo XVIII se estimaba eran los frutos naturales de un gobierno adecuado.

Las reformas borbónicas no conciernen únicamente a la administración económica del Imperio, con la Ilustración vendría también un cambio en la concepción de la relación sociedad y gobierno. Bajo la autoridad del rey laboran estadistas, cuyas actividades fluían enmarcadas en códigos político-administrativos y sociales ilustrados.⁶ Debemos concebir a la Ilustración como un proceso de reflexión racional que delega la percepción religiosa de la vida dando paso a una concepción secular y desacralizadora del mundo, sin que ello signifique una crítica a la religión católica, específicamente a sus dogmas. El destino del hombre se concibe como un progreso realizable mediante la práctica de los dictados de la razón. Evidentemente se trata de un proceso de larga duración que paulatinamente permearía el modo de pensar de la Europa de siglo XVIII, sin embargo, sí podemos hablar de carices de ilustración en la concepción del mundo, especialmente en la España de los Borbones, donde sería una mezcla de novedad y continuidad de valores, sobre todo sociales y religiosos.

Era una época en que las concepciones de la vida política y social llevan una acción racional, la razón en su función de herramienta para forjar el saber humano,⁷ razón y empirismo se fundirían con la modernización de las instituciones gubernamentales, dejando de lado los valores religiosos como prioridad y única respuesta de la prosperidad del Estado.

⁵ Ricardo Rees Jones, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México, UNAM, 1979, p. 18.

⁶ Omar Guerrero Orozco, *Las raíces borbónicas del Estado mexicano*, México, UNAM, 1994, p. 64.

⁷ Rees Jones, *op. cit.*, p. 62.

Nuestra fuente principal fue el *Inventario por fallecimiento* de Miguel Páez de la Cadena⁸. En la Nueva España del siglo XVIII, al fallecer una persona, en cuestión de procedimientos legales, seguía el avalúo de sus bienes para indicar el valor material de cada una de sus posesiones. Dicho inventario era un instrumento administrativo y de control testamentario⁹ en donde se registraban propiedades, ropa, objetos, libros, etcétera, con la finalidad de enviar el caudal de los peninsulares fallecidos en las Indias a los herederos legítimos en España.¹⁰ Para lograr este objetivo, se vendían los bienes en almoneda pública. En el caso particular de los libros, es pertinente reiterar que además de ser un objeto cultural, eran una mercancía, por lo tanto, en los inventarios se anotaba su precio. Con respecto a los títulos, se registraban los siguientes datos: autor, título, número de tomos y el formato. Como muchos de ellos se anotaban incompletos, fue necesario llevar a cabo su reconstrucción bibliográfica, asunto que detallaremos más adelante. La biblioteca de Páez está formada por 301 títulos de libros impresos, correspondientes a 748 volúmenes, y por 105 manuscritos.

Para la elaboración de esta investigación se consultaron diferentes fondos del Archivo General de la Nación. Además del inventario citado, se hallaron papeles concernientes a la Real Aduana, a la gestión de Páez de la Cadena en esta institución y algunas disposiciones reales relacionadas con nuestro personaje. También se consultó el Archivo General de Indias a través de su portal en internet¹¹, en éste se localizaron dos documentos digitalizados que nos brindaron información vital para la construcción de su biografía. Con estos textos relacionamos la

⁸ AGN, *Intestados*, Vol. 151, Exp. 1.

⁹ Concepción Rodríguez Parada, "Los catálogos e inventarios en la historia del libro y de las bibliotecas", *BID: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, juny 2007, num. 18, [consultado: febrero 2009]. <http://www.ub.edu/bid/18rodri4.htm>

¹⁰ Idalia García y José Antonio Armillas Vicente, "Los bienes de difuntos como fronteras de conocimiento de las bibliotecas novohispanas", en *Relaciones*, primavera, año/vol. XXIX, número 114, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, p. 169.

¹¹ Portal de Archivos Españoles: <http://pares.mcu.es/>

influencia de sus lecturas en el ejercicio de su profesión. Evidentemente fue necesario recurrir a fuentes secundarias que abordaran el tema de las reformas borbónicas, sobre todo aquellas que se refieren a la organización y composición de la Real Hacienda española de la segunda mitad del siglo XVIII.

La tesis está organizada en tres apartados. En el primero, se aborda la trayectoria profesional de Páez de la Cadena, poniendo énfasis en su llegada a la Nueva España en 1774 para hacerse cargo de la superintendencia de la Real Aduana. También se expone brevemente el proceso centralizador de la recaudación de las contribuciones por parte del régimen borbónico y, cómo en este contexto, se desarrolla la gestión de Páez en la administración fiscal novohispana, resaltando su participación en la creación de los estatutos del Monte de Piedad de la Nueva España y su proyecto de cercar a la Ciudad de México. Posteriormente, en el segundo capítulo, se examina su biblioteca. En primer lugar se detallan las características de la fuente: el inventario por fallecimiento. Después se analizan la lengua de los libros impresos, el lugar y año de edición, el contenido temático y su precio. En seguida se realiza el estudio de los manuscritos, y por último la almoneda pública, es decir, la venta de los bienes materiales del difunto, su importancia radica en que nuevamente se ponían en circulación los libros. En la tercera parte se presenta el inventario a partir de su reconstrucción bibliográfica, conformado así, el *Catálogo de la biblioteca de Páez de la Cadena*, así se explica qué criterios fueron tomados en cuenta para su realización. Dicho catálogo se divide en libros impresos y manuscritos. Finalmente, reproducimos la lista de libros y manuscritos remitidos al virrey Segundo Conde de Revillagigedo, para que eligiera los que fueran de su interés.

Además de subrayar la importancia de la historia del libro, especialmente en la Nueva España del siglo XVIII, buscamos contribuir a la comprensión del

pensamiento ilustrado de un hombre integrante de la Real Hacienda, heredero de la cultura e idea de gobierno que concibió la dinastía de los Borbones y, cómo a través del estudio particular del perfil profesional de un funcionario público, podemos concebir un proyecto gubernamental de gran trascendencia como fueron las reformas borbónicas.

CAPÍTULO I

MIGUEL PÁEZ DE LA CADENA: UN SERVIDOR PÚBLICO EN LA ILUSTRACIÓN

ILUSTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con la dinastía de los Borbones en el siglo XVIII hubo un cambio de concepción con respecto a las responsabilidades del Estado para con la sociedad. Por medio de los avances industriales, tecnológicos, científicos y educativos, se pretendía el impulso del comercio, la agricultura, la industria y las artes. Todo ello con la firme convicción de que dicho progreso era responsabilidad del gobierno y los funcionarios ilustrados, ellos serían los “agentes de cambio”.¹² La política emprendida por dicho gobierno iba de la mano con el llamado “despotismo ilustrado”, donde se perseguían, por encima de los intereses individuales y de las corporaciones, los del Estado y los del monarca.¹³ Con el reformismo borbónico se buscó la restauración del poder absoluto de la monarquía, esto es, la recuperación del control imperial mediante la aplicación de principios racionales de la época, sin cambiar por completo la estructura socioeconómica, pues no se debía trasgredir las reglas de la sociedad estamental ni la ortodoxia religiosa.¹⁴

El absolutismo ilustrado se caracterizó por factores como: burocracia estatal centralizada, fiscalidad regularizada y política de promoción del comercio y producción. Para lograr estos objetivos era necesaria una renovación en la administración estatal, por esta razón se gestó la creación de múltiples instituciones dentro del poder público, como instrumento para alcanzar el bienestar material y en

¹² Agustín Guimera, *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 17.

¹³ Florescano y Menegus, *op. cit.*, p. 366.

¹⁴ Guimera, *op. cit.*, p. 20.

segundo plano el espiritual de la nación, dando paso a la modernización borbónica, entendida como un proceso de racionalización.¹⁵ Como resultado se crearon organismos gubernamentales delimitados compuestos de una burocracia profesionalizada.

El régimen borbónico imprimió un elevado significado al control monárquico de los asuntos gubernamentales, por lo tanto, la función de la administración pública adquirió un valor superior. Entendiendo a dicha administración como todo aquello que tocaba la interacción social con el Gobierno y formaba un espacio de relaciones públicas, éstas implicaban la salud, la cultura, el trabajo, la economía y la educación.¹⁶

La reforma del Imperio español se llevó a cabo por individuos que pugnaban, al mismo tiempo responsables, por el concepto de bienestar proveniente del Estado, el cual sería el motor para obtener la felicidad de sus súbditos. Esta “felicidad pública” se lograría mediante el mejoramiento de la economía, lo que a su vez implicaba la existencia de gobiernos fuertes dotados de maquinarias administrativas eficaces.¹⁷ No es de extrañar que la misma Casa Borbón se autodefiniera como “servidores del pueblo”,¹⁸ sin duda, con fines propagandísticos para con sus súbditos.

Comenzaría un proceso de cambio en la administración pública desde el reinado de Felipe V, con la presencia de un cuerpo de funcionarios profesionales bajo la completa dependencia hacia el rey. Además se sustituirían a las corporaciones como concesionarios del gobierno, instituyendo las Secretarías de

¹⁵ Andrés Lira González, “Aspecto fiscal de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII” en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora, Colegio de Michoacán, Colegio de México, IIH-UNAM, 1998, p. 27.

¹⁶ Guerrero Orozco, *op. cit.*, p. 247.

¹⁷ Rees Jones, *op. cit.*, p. 22.

¹⁸ Guerrero Orozco, *op. cit.*, p. 64.

Estado y del Despacho. También se llevó a cabo la supresión de arrendamientos y encabezamientos, es decir, la eliminación de cualquier tipo de concesión de las funciones públicas a particulares, lo que exigió la necesidad de funcionarios o servidores públicos no improvisados. El Estado se impuso requisitos fundados en el mérito, la experiencia y la eficacia probada.

Con estas reformas serían hombres políticos con nociones prácticas en el arte de gobernar quienes asumirían importantes cargos en el aparato burocrático, individuos con experiencia en los cargos de la administración peninsular e indiana, y sobre todo con el conocimiento que da el gobierno inmediato de los pueblos.¹⁹ La burocracia no descansaría más en la venta de puestos o cargos públicos, sino que se inclinaría totalmente a una profesionalización de la misma, con funcionarios pagados y dependientes del gobierno, llevando a cabo sus gestiones con el objetivo de alcanzar el progreso del Imperio español. En Nueva España, los funcionarios llevan a cabo la organización de nuevas dependencias y en poco tiempo la burocracia profesional se amplía.²⁰

Si antes del régimen borbónico los funcionarios públicos fueron: jueces, letrados o incluso teólogos, con los cambios producidos en la administración pública serían especialistas en administración fiscal o militares de carrera, hombres con experiencia, en su mayoría españoles. Sobre todo para que la corona pudiera establecer un mayor control sobre los oficiales para evitar la dispersión del caudal y aprovechamiento personal del mismo²¹ Páez de la Cadena es un claro ejemplo de los funcionarios peninsulares que llegan a la Nueva España para obtener otro

¹⁹ *Ibidem*, p. 73.

²⁰ Linda Arnold, *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*, México, Ed. Grijalbo, CONACULTA, 1991, p. 134.

²¹ Cf. Florescano y Menegus, *op. cit.*, p.373; Francisco Sánchez Blanco, *La Ilustración en España*, Madrid, Ed. Akal, 1997, p. 32; Michel Bertrand, *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

puesto del que tenían en la metrópoli, dispuestos a dejar su lugar de origen para progresar y llegar a ocupar puestos importantes y bien pagados en el virreinato.²²

El funcionario colonial perteneciente al gobierno de Carlos III aspiraba al progreso de su carrera, basándose en su preparación, antecedentes y nivel del cargo al momento de su ingreso a la institución.²³ Se consideraba en mayor medida el desempeño en el cargo obtenido o el crecimiento de la carrera burocrática, que el pago de cualquier especie para conseguir el ascenso en un puesto.

Los altos funcionarios fiscales, como lo fue Páez, al igual que los virreyes, y ministros de las Secretarías de Estado tuvieron cuantiosas responsabilidades administrativas y jurídicas.²⁴ Por lo tanto, esta élite administrativa promotora del poder de la monarquía²⁵, se aboca la tarea de unificar las colonias, jurídica y administrativamente, además de fortalecerlas fiscalmente con miras al completo aprovechamiento por parte de la corona.

En este marco ideológico de la administración pública se desarrolló Páez de la Cadena, inmerso en una concepción moderna de las funciones del Estado, impulsada por la Casa Borbón.

EL HOMBRE DE GOBIERNO: SU VIDA

Hemos visto que, en términos de gobierno, la época de las reformas borbónicas se caracterizó por la llegada de un régimen que adoptó diversas ideas que fueron resultado de la Ilustración del siglo XVIII, además de la consecución de proyectos y acciones iniciados con los gobiernos de Felipe V y Fernando VI en materia

²² Arnold, *op. cit.*, pp. 187-188.

²³ *Ibidem*, p. 185.

²⁴ *Ibid.*, p. 133.

²⁵ Víctor Peralta Ruiz, *Patrones, cliente y amigos: el poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ministerio de Educación y ciencia, 2006, p. 19.

administrativa, fiscal y comercial.²⁶ El gobierno de Carlos III los retomaría para conformar un programa, en cierta medida, más coherente que sus antecesores, teniendo como objetivos: la centralización, una burocracia profesionalizada, la creación de instituciones fuertes y el crecimiento económico.²⁷ La reforma política abarcó todos los ámbitos del gobierno estatal, siendo la transformación del aparato fiscal una necesidad primordial. En éste encontramos a Miguel Páez de la Cadena, peninsular que llega a la Nueva España bajo el cargo de Superintendente de la Real Aduana de México, nombrado en 1773, con la nueva concepción borbónica del gobierno y la administración pública.

Páez nació en San Lúcar de Barrameda, en la provincia de Cádiz, España, el 8 de abril de 1728. Hijo de Sebastián Páez de la Cadena y Luisa Pavón del Corral Campos y Castaño. Su padre fue alguacil mayor de la Real Justicia de San Lúcar y Regidor de la misma ciudad en 1735; además de Alcalde provincial de la Santa Hermandad de esta ciudad.²⁸ Tuvo cinco hermanos, Catalina, Josefa, Sebastián, Juan Fernando y Francisco. Dos ocupaban puestos importantes en el aparato político del gobierno borbón. Sebastián fue oficial mayor en la Secretaría del Despacho Universal de las Indias durante el ministerio de Julián Arriaga; y, Juan Fernando, alférez mayor con voz y voto regidor en el Ilustre Ayuntamiento de San Lúcar.²⁹ Su abuelo paterno, Fernando Rafael Páez de la Cadena, perteneció a la Orden de Santiago, fue page del Rey Carlos II, capitán de Caballos corazas, y alférez mayor y regidor de San Lúcar; su abuelo materno, fue capitán de milicias y comandante de las torres de la costa.³⁰

²⁶ Guimera, *op. cit.*, p. 20.

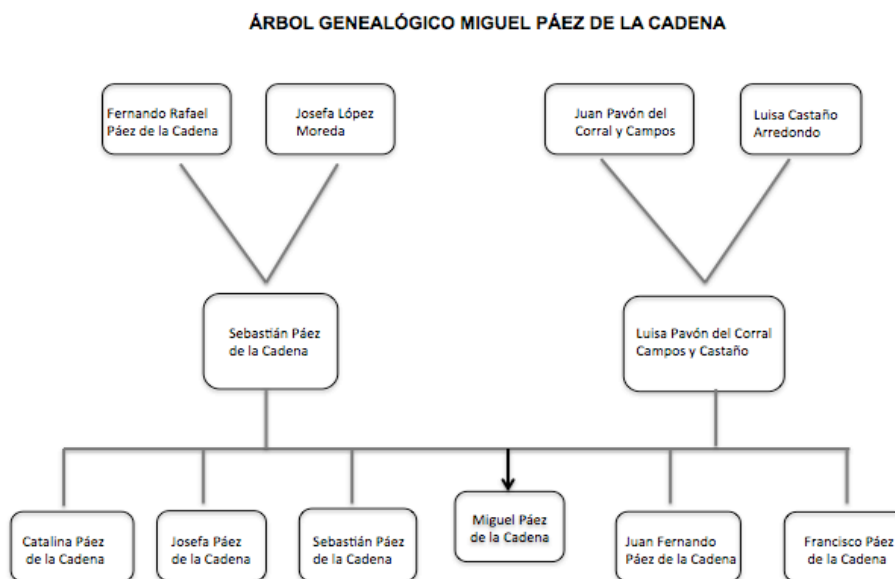
²⁷ *Idem.*

²⁸ AGI, Secretaría de órdenes civiles, Estado-Carlos III, exp. 52.

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ Vicente de Cadenas y Vicent, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º, 1771-1847*, Tomo I, Madrid, Hidalguía, 1979-1988, p. 196.

FIGURA 1



Lamentablemente la investigación no arrojó suficientes datos para elaborar una biografía puntual de Páez de la Cadena, pues desconocemos su preparación académica. Sin embargo, encontramos algunos datos que nos ayudan a reconstruir de manera parcial su formación y desempeño profesional. Así, entre los puestos que ejerció, sabemos que sirvió por 17 años en la Marina Real en campañas contra el corso en Europa y Marruecos.³¹ Fue *contador de navío*,³² quien se encargaba de la administración, contabilidad y control de pertrechos, enseres, pólvora, municiones, bastimentos, medicinas y demás géneros suministrados al navío. Las labores de este empleo no se circunscriben únicamente en la funcionalidad del barco por sí mismo, sino que formaban parte de la maquinaria general y administrativa de la

³¹ Ernest Sánchez Santiró, "La hacienda reformada: la centralización de la renta de alcabalas en Nueva España (1754-1781)", en Sánchez Santiró, *Luis Jáuregui y Antonio Ibarra (coords.) Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del Antiguo Régimen a las naciones independientes 1754-1850*, México, UNAM-Facultad de Economía, 2001, p. 151

³² José Antonio Calderón Quijano, *Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos III*, Tomo I, Sevilla, Escuela Gráfica Salesiana, 1967, p. 158.

Marina Real,³³ asumía, al mismo tiempo, la función de interventor y representante de la Real Hacienda en el barco. Desde este momento veremos como Páez de la Cadena tendría emprendería una carrera de largo plazo en la Secretaría de Marina e Indias.

Es importante señalar que durante la primera mitad del siglo XVIII se le consideraba a este oficio como escribano de navío, teniendo como principal labor el control de los libros sobre la administración del barco. Sin embargo, con el régimen borbónico es denominado *contador de navío*, dando mayor relevancia a este cargo al otorgarle más funciones, además que su rango y remuneración ascendieron dentro de la jerarquía del navío. Sus funciones también incluían el control y vigilancia del comportamiento del capitán y el resto de oficiales.³⁴ El puesto más alto que obtuvo en la organización de la Secretaría de Marina, fue la de *teniente de navío*,³⁵ es decir, se encontraba inmediatamente después del capitán del mismo. Es fundamental este cargo para entender su posterior nombramiento en la Nueva España. Fue José de Gálvez quien propuso a Páez de la Cadena, en 1773, para la superintendencia de la Real Aduana.³⁶ Gálvez prefería, para el aparato administrativo en América, a funcionarios con una experiencia previa en las contadurías de la Armada.³⁷

Otro de los cargos que Páez de la Cadena desempeñó fue el de *interventor*, por parte de la Real Hacienda, en las obras del Departamento de *El Ferrol*, en

³³ Esteban Hernández Esteve, *Renacimiento del pensamiento contable español en el siglo XVIII*, Versión digital en el portal Dialnet, de la Universidad de la Rioja, [consultado: agosto 2009]. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2974492>

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Gloria A. Franco Rubio, "Reformismo institucional y élites administrativas en la España del siglo XVIII: nuevos oficios, nueva burocracia. La Secretaría de Estado y del despacho de Marina (1721-1808)" en *La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, M.Pons, Universidad de Burdeos, 2000, p. 124.

³⁶ Sánchez Santiró, "La hacienda reformada...", *op. cit.*, p. 151.

³⁷ Peralta Ruiz, *op. cit.*, p. 46.

donde presumiblemente permaneció siete años, de 1752 a 1759.³⁸ De acuerdo con Calderón Quijano y Sánchez Santiró, Páez estuvo en Río de la Plata, Chile y Perú al servicio de la corona.³⁹ Antes de ser promovido a la Superintendencia de la Aduana de México, en 1773, desempeñaba el cargo de archivero de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina e Indias,⁴⁰ con sueldo anual de 15 000 reales.⁴¹

Debemos subrayar la importancia que significaba trabajar en alguna Secretaría del despacho, ya que éstas eran los máximos organismos del gobierno español.⁴² De igual forma estas secretarías representaban la racionalización del trabajo administrativo bajo la formación de una nueva burocracia. La Secretaría de Marina de Indias fue la instancia más importante del poder burocrático indiano prácticamente durante todo el siglo XVIII.⁴³ Una particularidad de esta Secretaría fue la inserción de hombres dedicados al ejército en organismos civiles, ejerciendo funciones administrativas. De esta manera, se concedería más importancia a su carrera militar y evidentemente al perfil profesional de acuerdo a las necesidades del cargo, desplazando así al tradicional funcionario con una formación jurídica.⁴⁴

En la segunda mitad del siglo XVIII el personal de la Secretaría de Marina se multiplicó a causa de la complejidad de los asuntos y la documentación, por lo que fue necesario crear, el 6 de noviembre de 1767, el cargo de *archivero*, con la oportunidad de ocupar la plaza del último oficial⁴⁵. Miguel Páez de la Cadena fue la

³⁸ *Informe del Superintendente de la Real Aduana Miguel Páez de la Cadena al Virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa*, 20 de mayo de 1777, AGI, México, 1997. Documento en Guadalupe de la Torre Villalpando, *Los muros de agua: el resguardo de la ciudad de México, siglo XVIII*, México, CONACULTA-INAH, 1999, p. 121. Véase Apéndice 2.

³⁹ No encontré más datos al respecto, ni bajo que funciones acudió a estos lugares. Cf. Calderón Quijano, *op. cit.*, p. 158; Sánchez Santiró, "La hacienda reofrmada...", *op. cit.*, p. 151.

⁴⁰ AGI, Secretaría de órdenes civiles, Estado-Carlos III, exp. 52.

⁴¹ Franco Rubio, *op. cit.*, p. 107.

⁴² *Ibidem*, p. 95.

⁴³ Peralta Ruiz, *op. cit.*, p. 32.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 116.

⁴⁵ La Secretaría se integraba por el Oficial 1º, Oficial 2º; Oficial 3º; Oficial 4º, Oficial 5º; Oficial 6º; Escribiente y Archivero, siguiendo una jerarquía piramidal. *Ibidem*, p. 107.

primera persona que asumió este puesto, al ser nombrado cuando éste se creó.⁴⁶ Las principales funciones de los archiveros fueron guardar expedientes, ordenar e incluso rescatar algunos de ellos, en dado caso que fuera necesario elaborar una reseña especial o la búsqueda de un precedente que apoyase o contradijese alguna solicitud de otras áreas administrativas del gobierno.

El proceso laboral del archivero iniciaba con el Oficial 1° quien distribuía los papeles a los demás oficiales, los cuales formaban, mantenían abiertos, extractaban y documentaban los expedientes antes de pasarlos al ministro de la Secretaría. En función de la resolución adoptada se daba el curso pertinente y se dejaba constancia en el Archivo. Éste resultaba fuente indispensable en cada una de las oficinas ministeriales y Secretarías de los Consejos, al que era necesario recurrir para esclarecer, buscar precedentes, comprobar fórmulas, redactar nombramientos, etcétera, pues muchas ramas de los negocios carecían de más normativa que la proporcionada por la antigua costumbre.⁴⁷

El cargo de archivero cobró una gran importancia con los Borbones y su visión moderna de la administración. Los archivos fueron considerados como un instrumento imprescindible de la organización de la monarquía, y como un bien estatal, esto es, el Estado obtendría, por medio de su uso, mejoras administrativas y políticas.⁴⁸

Es evidente, como ya lo mencionamos, que hasta el momento de ser nombrado superintendente de la Real Aduana, en 1773, Páez llevaba una carrera en el ámbito administrativo de la Marina Real: primero en la contabilidad de los

⁴⁶ *Ibidem*, p. 111.

⁴⁷ Ramón Baldaquí Escandell y Jesús Pradells Nadal, "Los archiveros de la primera Secretaría de Estado (siglo XVIII), en *Revista de historia moderna: Anales de la universidad de Alicante*, No. 6-7, 1986-87, [consultado: octubre 2009], p. 119. http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5008/1/RHM_06-07_06.pdf

⁴⁸ Margarita Gómez Gómez, "Crítica histórica y archivos: el caso de España en el siglo XVIII" en *Historia, Instituciones, documentos*, N° 12, 1985, [consultado: julio 2009], p. 200. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=58174>

navíos y posteriormente en la Secretaría de Marina como archivero, indudablemente construyendo una trayectoria ascendente dentro de dicha institución. Para sustituirlo en el cargo de archivero, por su nombramiento para dirigir la Real Aduana de México, se le asignó su puesto a otro funcionario de la misma secretaría llamado Pedro Alonso Enríquez.⁴⁹

Cabe señalar la importancia, además de la formación profesional y el mérito, de las redes familiares y la amistad, aspectos que representaban un escalón para el posicionamiento de los funcionarios en la administración gubernamental. Parámetros que siguieron influyendo, aunque en menor medida, en el comportamiento de la alta administración borbónica⁵⁰; recordemos que uno de sus hermanos fue oficial mayor en la Secretaría de Indias. De acuerdo con la nueva forma de concebir la composición de la organización administrativa del gobierno español, tanto su previa experiencia laboral como su estatus familiar le valieron para ser nombrado superintendente. Fue un funcionario real experimentado con una carrera en ascenso dentro de la Secretaría de Marina e Indias. Páez de la Cadena, con 46 años de edad, optó por dejar su puesto de archivero, y con ello la oportunidad de realizar una carrera completa en la Secretaría de Marina, por aceptar un cargo, sin duda, de mayor prestigio al que ostentaba hasta ese momento.

LA SUPERINTENDENCIA DE LA REAL ADUANA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL RAMO DE ALCABALAS Y PULQUES

Para comprender las funciones que Páez desempeñó en el gobierno novohispano es necesario recordar el proceso centralizador del Imperio español que inició con la dinastía borbónica.

⁴⁹ Franco Rubio, *op. cit.*, p. 111.

⁵⁰ Peralta Ruiz, *op. cit.*, p. 60

Antes del siglo XVIII era casi imposible hablar de una centralización administrativa, principalmente por la diversidad de reinos en que se dividía el Imperio, además de otros factores como la cesión del cobro de los impuestos a terceros. Elementos que explican la inexistencia de condiciones para centralizar la administración de las finanzas, en perjuicio del crecimiento económico y político del Imperio. Por esta razón, era necesario establecer instituciones que apuntaran a la homogeneización legal y administrativa de la monarquía.⁵¹ Para lograr una transformación que apuntara hacia la modernización del Estado era necesario asumir el control absoluto, es decir, el gobierno español debía adquirir todos los atributos de poder, así como la concentración de la administración política y económica tanto de la península como de sus colonias.

En primer lugar, se llevó a cabo la creación de distintas instituciones administrativas que respondieran directamente a la corona, como fue el establecimiento del sistema de intendencias, primero en España y posteriormente en sus colonias americanas. El intendente, funcionario dependiente del rey, tendría jurisdicción en materia de hacienda, justicia, guerra y policía de un territorio determinado. Una diferencia importante entre el gobierno borbónico y el de los Austrias radica en que este último se caracterizó por la disgregación de sus dependencias, pues la organización burocrática se basaba en cuerpos colegiados inconexos entre sí.⁵² La dispersión en la administración traía como resultado el debilitamiento del poder metropolitano en sus colonias, es decir, el imperio español no era una entidad política homogénea. Lo que significó una situación desfavorable frente a los sucesos históricos que se presentaban, estos es las hostilidades bélicas

⁵¹ Horst Pietschmann, "Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVII" en *Historia Mexicana*, Vol. XLI, oct-dic, 1991, Num. 2, p. 180.

⁵² Luis Jáuregui, *La Real Hacienda, su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, UNAM, 1999, p. 25.

contra Inglaterra y Francia, pues se requería de una administración eficaz y especialmente de un aparato fiscal fuerte que fuera capaz de sostener el costo de los constantes conflictos armados.

Este impulso de la centralización administrativa de la Real Hacienda, era una consecuencia de las reformas y una prioridad para estimular el fortalecimiento del Estado. Para el gobierno español, por lo tanto, se convirtió en una urgencia el hacer de la administración estatal algo efectivo, y así lograr la recaudación de más ingresos que sostuvieran las constantes demandas imperiales. Por esta razón se impusieron como primer objetivo cubrir el rubro más importante del gasto del imperio español, el militar. La respuesta fue extraer de la Nueva España un mayor volumen de recursos, por lo que era una tarea fundamental cambiar la manera tradicional de la recaudación de impuestos. Por ello, se emprendieron reformas administrativas con respecto al control real de los distintos ramos de la Real Hacienda. Las tres modalidades practicadas hasta entonces para el cobro de los impuestos, eran la administración directa por parte de los funcionarios reales, su arrendamiento o asiento a particulares, por parte de determinadas instituciones como los ayuntamientos y los consulados de comercio, y el encabezamiento.⁵³

El arrendamiento y el encabezamiento fueron las más comunes en la Nueva España, mismas que eran desfavorables para la eficiencia de la fiscalidad española y de sus colonias. Los arrendamientos a particulares se presentaban sobre todo en los pueblos y ciudades alejadas de los centros administrativos. Por su parte, el

⁵³ Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España 1776-1821*, México, BUAP, Instituto Mora, 1996, p. 20. *Encabezamiento*: matrícula de contribuyentes en la que se repartía una cierta cantidad de tributos. *Asiento*: era un contrato celebrado entre la corona y un particular, éste se comprometía a entregar una cantidad de dinero a cambio del privilegio de hacer uso de los ingresos provenientes de alguna renta real para su propio beneficio.

asiento se otorgaba a instituciones que se comprometían a cobrar el impuesto y a pagar cantidades fijas a la Real Hacienda.

La cesión en asiento y encabezamiento de determinado impuesto o actividad comercial, ocasionaba que la Real Hacienda no sólo perdiera parte del producto de los ingresos, sino que también desaprovechara las ganancias monopólicas de su explotación y la oportunidad de fomentar las actividades económicas,⁵⁴ al dar cierta autonomía al encargado de la recaudación del impuesto, prácticamente le concedía su control para beneficios particulares. Como consecuencia de estas concesiones del cobro de las rentas reales la administración novohispana respondía más a intereses locales producto de la corrupción y provecho personal de los funcionarios públicos, aunque no por ello esta situación dejaría de existir totalmente con el régimen borbónico.

En la Nueva España, durante el gobierno de Carlos II (1665-1700), se buscó la centralización, en manos de los oficiales de la Real Hacienda, de los ingresos recaudados por medio de concesiones o intermediarios. Desde el año de 1596, el Ayuntamiento de México había conseguido la concesión del cobro de las alcabalas.⁵⁵ Sin embargo, no se obtuvo ninguna mejora y el Ayuntamiento, en 1644, transfirió dicha figura fiscal al Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México.⁵⁶

El primer logro por centralizar el cobro de dicha renta se llevó a cabo en 1677, pues la Real Hacienda asumió su administración, encargándose de ella el

⁵⁴ Jáuregui, *op. cit.*, p. 48.

⁵⁵ Impuestos sobre las ventas o trueque. Cf. Joaquín Maniau, *Compendio de la Historia de la Real Hacienda de España*, México, UNAM, 1995, p. 5. “[...] impuesto sobre la circulación mercantil en un espacio determinado. La alcabala se cobró por lo que se llamó *ramo*, que correspondía a cada tipo de mercancía, [...] a las mercancías de importación provenientes de Europa se les llamó de *Castilla*, a las que se elaboraban en China, Filipinas y Perú se les llamó de *China*, a la de producción regional de Nueva España de la *tierra* o del *reino*, y a las de producción del entorno del suelo alcabalatorio se les llamó de *viento*. El impuesto se aplicaba a la circulación y no sobre la producción”, en Jorge Silva Riquer, *La administración de alcabalas y pulques de Michoacán. 1776-1821*, México, Instituto Mora, 1997, p. 16.

⁵⁶ Jáuregui, *op. cit.*, p. 40.

juez privativo de alcabalas y de aduana. Sin embargo, durante los años que estuvo bajo la dirección de la Real Hacienda (1677-1693), la recaudación no sobrepasó las cifras obtenidas en el último asiento, inclusive se situó por debajo.⁵⁷ Por esta razón, se volvió a negociar con el Consulado de Comerciantes la cesión del cobro de la renta, a pesar de las pérdidas económicas que significaba para la Corona. De 1694 hasta 1754 el Consulado celebraría otros cuatro periodos de asiento sobre el cobro de las alcabalas.

El 23 de junio de 1752, una Real cédula pone fin a los sistemas de encabezamiento y asiento de las rentas reales en la capital del virreinato y sus subalternas. Aunque dicha medida se cumpliría efectivamente dos años más tarde, el 26 de septiembre de 1753 el virrey Revillagigedo promulgó la ordenanza que regiría la administración del ramo de alcabalas.⁵⁸ Entre las razones expuestas para la negativa de una concesión más de la renta al Consulado es que la Corona “tenía confirmadas sus justas sospechas, de que los cabezones se habían celebrado mediando colusión e interés en perjuicio de la Real Hacienda”.⁵⁹ A partir de 1754, la capital novohispana nunca más regresaría a dicho sistema.

Con base en la administración directa de la renta por parte de la Aduana de la Ciudad de México, en 1764 se pretendió extenderla a toda Nueva España. No obstante, en 1767, el visitador José de Gálvez consideró más conveniente seguir con el sistema de encabezamiento para el resto de las provincias novohispanas, exceptuando a la capital; la Real Orden del 3 de marzo del mismo año ratificaría su decisión.⁶⁰

⁵⁷ Guillermina Valle Pavón y Antonio Ibarra, “Las aduanas del virreinato en Nueva España” en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de las aduanas en México*, CAAREM, 2004, p. 86.

⁵⁸ Juan Carlos Garavaglia, *Las alcabalas novohispanas*, México, Archivo General de la Nación, 1987, p. 8

⁵⁹ Grosso, *op. cit.*, p. 23

⁶⁰ *Ibidem*, p. 25

La supresión de los asientos y encabezamientos que inició en la Ciudad de México con el primer Conde de Revillagigedo (1746-1755), derivó en una estatificación inicial encarnada primero en la superintendencia del ramo y luego en la Dirección General de Alcabalas.⁶¹ Finalmente, el sistema de recaudación indirecta fue suspendido, en toda la Nueva España, de forma definitiva en 1776⁶², como parte del programa reformista de los Borbones, por orden del virrey Antonio Bucareli, basándose en la Real Orden que disponía que todos los arrendamientos de alcabalas cesaban a partir del 3 de octubre de 1776.

LA REAL ADUANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: CENTRO DEL RAMO DE ALCABALAS

Desde la administración de la renta de alcabalas por parte del Consulado de México las aduanas tenían un papel central, el Consulado las administraba, al igual que la recaudación de la renta. La aduana sería el punto de registro de cobro de los derechos al comercio de larga distancia, marítimo y terrestre, así como el almacenaje de mercancías,⁶³ es decir, se trataba un punto de fiscalización.

El Consulado llevó a cabo la construcción de una nueva aduana en la Ciudad de México entre 1729 y 1734⁶⁴, en ella se elaboraba el registro de lo que ingresaba y salía de la ciudad, o sea, el control del tráfico de mercancías. Dicho edificio se estableció en la calle de Santo Domingo, en una vía que conectaba a la ciudad con el camino que conducía directamente a Veracruz.⁶⁵

Con la supresión del encabezamiento en 1754, la aduana sería el núcleo de la recaudación de las alcabalas de la ciudad de México. Recordemos que fue el

⁶¹ Guerrero Orozco, *op. cit.*, p. 162.

⁶² *Ibidem*, p. 162.

⁶³ Valle Pavón, *op. cit.*, p. 54

⁶⁴ La anterior aduana, construida por el cabildo en 1640, se encontraba en la tercera calle de San Agustín, conectada directamente con la calzada de San Antonio Abad. Cf. *Ibidem*, p. 77.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 94.

punto de partida para el cobro directo de la renta por parte de la Real Hacienda, 22 años antes que se lograra implantar esta medida en toda la Nueva España.

En 1778, ya con la desaparición de todas las concesiones de la recaudación de las rentas reales, se crearía una red de aduanas marítimas e interiores para garantizar el cobro de derechos a la circulación, derechos territoriales al comercio interno o externo.⁶⁶ La aduana de la ciudad de México, administrada por la Real Hacienda, modificó su fin originario como el centro del comercio virreinal por el de resguardo de la capital, en donde se centralizó el cobro de derechos de comercio de abasto de la ciudad.

Con respecto al cobro del impuesto sobre el pulque, fue en 1763 en que los doce reales por carga de pulque pasaron a ser administrados por los oficiales de la Real Hacienda y se eliminó su asiento. Sin duda, este impuesto fue el que experimentó los mayores incrementos después de su centralización, era la mercancía que soportaba cargas impositivas proporcionalmente más fuertes que cualquier otra.⁶⁷

En 1773, Miguel Páez de la Cadena fue nombrado Superintendente de la Real Aduana de México⁶⁸. Antes de él, José Basarte fue el superintendente interino de la Real Aduana, a su fallecimiento, el 30 de mayo de 1771, Nicolás de Cerguera, contador de la Aduana, se hizo cargo de sus funciones.⁶⁹

Páez de la Cadena retrasó su llegada a la Nueva España un año, pues fue comisionado para llevar a cabo un estudio del reglamento del Monte de Piedad de Madrid, debido a que la Corona había aprobado el establecimiento de dicha

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 55, 57.

⁶⁷ Carlos Marichal, *La Bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, 1999.

⁶⁸ Calderón Quijano, *op. cit.*, p. 158.

⁶⁹ AGN, *Gobierno Virreinal*, Correspondencia Virreyes, Vol. 14, f. 278.

institución en la Nueva España. Finalmente, en 1774 se embarca en el navío *San José*,⁷⁰ en el puerto de Cádiz. El rey ordenó que su sueldo correspondiente le fuera abonado desde el día que salió de esta ciudad.⁷¹

El superintendente de la aduana tenía jurisdicción tanto en lo civil como en lo penal sobre los funcionarios bajo su cargo, y podía iniciar juicio contra quien intentara evadir impuestos. Igualmente, manejaba el dinero y llevaba un control de los ingresos y egresos en los libros de contabilidad

...para el buen cobro, y administración de esta Renta, [habrá] Juez Privativo, superintendente, y Administrador con toda la jurisdicción necesaria civil, y criminal, contenciosa y económica, a quien obedezcan... todos los ministros empleados, y dependientes de esta comisión y tendrá la facultad de multarlos, y castigarlos por los excesos que cometieren, y la de conocer de todas sus causas en que fueren demandados como Reos, con inhibición de todos los demás jueces y justicias reales, y tendrá el régimen, y gobierno de la caja de la Aduana, y de todo lo anexo y concerniente a esta dependencia. [Tendrá] jurisdicción privativa, e inhibitiva de todos y cualesquiera jueces y tribunales de este reino, con lo cual conozca y proceda en primera instancia contra los causantes y deudores de alcabala...⁷²

También se encargaba de cesar, pagar y hospedar a los empleados; y conjuntamente con el virrey nombraba a los funcionarios de la aduana de la Ciudad de México, es decir, tenía un control total e injerencia directa tanto en asuntos burocráticos como jurisdiccionales de ésta.⁷³

⁷⁰ AGI, *Contratación*, 5519, consultado a través del Portal de Archivos Españoles (PARES). "Expediente de formación y licencia de pasajero a Indias a Miguel Páez de la Cadena, superintendente de la aduana de México, con José Moreno, Manuel Bermejo y José Troyano [sus sirvientes] a Nueva España".

⁷¹ AGN, *Reales Cédulas*, Vol. 105, Exp. 21, f. 53.

⁷² Ordenanza de Revillagigedo, AGN, *Bandos*, Vol. 4, fs. 207-235.

⁷³ Linda K. Salvucci, "Costumbres viejas, 'hombres nuevos': José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)", en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, oct-dic. 1983, núm. 2, p. 229.

El cargo de superintendente de la Aduana tenía un buen posicionamiento en el escalafón de la administración fiscal, pues era subordinado directo del Superintendente subdelegado de la Real Hacienda, quien, a su vez, dependía del Ministro de Hacienda, que estaba en Madrid. También era el encargado de coordinar el trabajo recaudatorio de los intendentes, de los directores de las rentas reales, iguales en rango y en sueldo. Incluso podríamos hablar de un cargo al mismo nivel que los intendentes, ya que son gestiones paralelas al no estar expresamente delimitadas sus jurisdicciones, sin mayor o menor jerarquía que ellos, y debían ser un apoyo para la gestión de cada director, o en este caso del superintendente de la Real Aduana de México.

Después de 22 años de que concluyó el último encabezamiento otorgado al Consulado de Comerciantes, y con ello la supresión de la Contaduría General de Alcabalas (1754), en 1776 las funciones del Contador General y la administración de las aduanas foráneas quedaron bajo la dirección de la de México, esto es, a cargo del superintendente de la Real Aduana de la capital novohispana. No obstante, debido a la cantidad de trabajo que por sí misma representaba la Aduana de la capital, el rey, por real cédula del 4 de agosto de 1778, decidió crear la Dirección General de Alcabalas y Pulques de la Nueva España.⁷⁴ Sin embargo, durante dos años, Páez de la Cadena desempeñaría ambos cargos: director general de alcabalas y superintendente de la Aduana de México, desde su creación en 1778 hasta febrero de 1780, año en que Juan Navarro y Madrid asume en conjunto con Páez la Dirección General de la Renta de Alcabalas y Pulques,⁷⁵ por lo que compartirían este cargo, evidentemente, con igual sueldo y facultades.

⁷⁴ Silva Riquer, *op. cit.*, p. 13.

⁷⁵ Salvucci, *op. cit.*, p. 254.

Finalmente, un año después, el 17 de mayo de 1781, el rey ordenó que Miguel Páez de la Cadena se encargaría únicamente del cargo de superintendente de la Real Aduana de la Ciudad de México y distritos inmediatos; mientras que Juan Navarro y Madrid sería director y juez privativo de aduanas foráneas,⁷⁶ además de la renta real de alcabalas y pulques fuera de la capital. La Real Aduana de México se encargó de la administración de la capital así como de sus 21 receptorías⁷⁷; y la Dirección General de Alcabalas y Pulques quedaría integrada por doce administraciones foráneas.⁷⁸

Fue así como la gestión administrativa y jurisdiccional entre los dos administradores quedó definida, Páez como superintendente de la Aduana de México es independiente del director general de alcabalas foráneas, él era la última instancia en las decisiones de la Aduana y se le reconocía como juez privativo de la misma. Sin embargo, en la práctica surgieron algunas confusiones, un ejemplo de ello fue el caso del “derecho de avería”, pues se tuvo que pedir una aclaración concerniente a si dicho cobro se debía firmar sólo por Páez o también por Navarro, recordemos que durante dos años fue codirector de la Real Aduana. No obstante, fueron ratificados los términos que se seguían hasta ese momento, esto es, solamente con la firma de Páez, únicamente él podía cobrar parte de los mil pesos del Ramo de Avería⁷⁹. Incluso los historiadores se refieren al cargo que desempeñó Miguel Páez de manera indistinta. Esta situación responde, en cierta medida, a que en las mismas fuentes consultadas en el Archivo General de la Nación se les

⁷⁶ Fabián de Fonseca, *Historia General de Real Hacienda*, Tomo II, México, Impresa por Vicente G. Torres, 1845-1953, p. 76.

⁷⁷ Receptorías dependientes del caso de la capital que no formaron parte de la Administración General de Alcabalas, sino de la aduana de México: Texcoco, Chiconautla, Tlalnepantla, Coyoacán, San Agustín de las Cuevas, Xochimilco, Iztapalapa, Mexicalzingo, Chalco, Tlamanalco, Coatepec, Cuautitlán, Tepozotlán, San Juan Teotihuacán, Zumpango, Tula y Otumbo. Cf. Garavaglia, *op. cit.*, p. 10.

⁷⁸ Durango con dos receptorías; Guadalajara con siete; Guanajuato con seis, México con 21, sin la ciudad de México, que pertenecía a la Aduana; Oaxaca con ocho; Sonora con nueve; Valladolid (Michoacán) con diez; Veracruz con ocho, sin el puerto, que estuvo bajo el control de la Aduana del Puerto; Yucatán con una y Zacatecas con ocho. Silva Riquer, *op. cit.*, p. 14.

⁷⁹ AGN, *Archivo histórico de Hacienda*, Vol. 917, Exp. 29, f. 33.

llamaba “codirectores” de la renta de alcabalas y pulques, aún en años posteriores a 1781, cuando fueron definidos claramente dichos puestos.⁸⁰ Además, ambos cargos, invariablemente, debían trabajar en conjunto.

Páez de la Cadena, como funcionario real, pertenecía a un grupo económicamente estable, ya que recibía un sueldo permanente, y por ello tenía una calidad de vida cómoda. Evidentemente había diferencia de salarios según el puesto obtenido, los altos funcionarios tenían una “mejor vivienda, mayor número de sirvientes, mejores alimentos, vestidos y atención médica”.⁸¹ El superintendente de la Aduana, percibía un salario de 5 000 pesos anuales,⁸² los de alto rango, como Páez, lo recibían distribuido en tres pagos durante el año⁸³, y a éste se deducían los impuestos de *media anata* y *montepío*.⁸⁴ Pese a ésta deducción, el superintendente podía aumentar sus ingresos al denunciar a los contrabandistas, porque un tercio de lo confiscado por la Real Aduana le correspondía. Esto nos indica que Páez gozaba de una posición acomodada, además reducía sus gastos al vivir en el edificio de la Aduana, ejemplo de ello es que en España, en San Lúcar de Barrameda, su tierra natal, tenía tres haciendas; y en Jerez de la Frontera, dos casas, con un valor total de 286, 679 reales de vellón, ya fueran heredadas o compradas por él, indudablemente reflejan su nivel económico.⁸⁵

La situación socioeconómica de los funcionarios de la administración fiscal, debía corresponder al estilo de vida de la élite novohispana, pues su estatus socioeconómico, de cierta manera, reforzaba la autoridad que ejercían sobre los

⁸⁰ En su obra *Directorio de burócratas en la ciudad de México, 1761-1832*, Linda Arnold menciona que Juan Navarro es segundo superintendente sólo en 1779, así como Páez de la Cadena es codirector de la Dirección de alcabalas en 1779, sin embargo diversos papeles de la Aduana y la Dirección van dirigidos a ambos, como codirectores, en años posteriores, podría decirse que hasta 1792, año en que murió Páez.

⁸¹ *Ibid.*, p. 176.

⁸² Fonseca, *op. cit.*, p. 98.

⁸³ Salvucci, *op. cit.*, p. 231.

⁸⁴ *Media anata*: Impuesto que todo funcionario debía regresar al tesoro real, por lo menos la mitad del sueldo del primer año en cada nuevo puesto. *Montepío*, para su jubilación.

⁸⁵ AGN, *Reales Cédulas*, Vol. 178, Exp. 84, fs. 162-163

súbditos de la Corona, y, particularmente, sobre los individuos sujetos a los impuestos. Lo anterior debido a que algunos de ellos gozaban de una mejor situación económica que los mismos funcionarios.⁸⁶ Debemos tomar en cuenta que no todos los funcionarios percibían un sueldo alto, pues algunos de ellos, de más bajo rango, recibían salarios insuficientes para el modo de vida colonial, por lo que la corrupción en la administración seguía siendo una práctica común en el régimen borbónico.

Desempeñando el puesto de superintendente de la Real Aduana, Páez falleció el 14 de mayo de 1792, sin dejar disposición testamentaria, por ello el Juzgado de Bienes Difuntos de la Nueva España tuvo que efectuar el inventario de sus bienes, así como la venta de los mismos, con el fin de enviar el dinero recaudado a los herederos en España, que en este caso serían sus hermanos. A su muerte, Francisco Astigarreta asumió el puesto de administrador general de la Aduana de México, ya que el carácter de superintendente se suprimiría.

Por la importancia que revestía la Superintendencia de la Real Aduana de México, varios fueron los pretendientes de este puesto. El mismo Juan Navarro, manifestó su firme intención de suplirlo en este cargo dejando su empleo de director general de Alcabalas y Pulques de la Nueva España, lo que nos demuestra que era uno de los puestos más altos en la jerarquía hacendaria de la Nueva España.

PROYECTO DE CERCAR A LA CIUDAD DE MÉXICO: GESTIÓN DE PÁEZ DE LA CADENA

Durante su dirección en la Real Aduana, el superintendente Miguel Páez de la Cadena, tuvo como prioridad evitar el contrabando de las mercancías sujetas al derecho de alcabalas, además de regular el impuesto al pulque; con respecto a esta

⁸⁶ Salvucci, *op. cit.*, pp. 250-251

bebida alcohólica también se ocupó por establecer un control en su venta y en su consumo.

Sus funciones en la Real Aduana se relacionaban directamente con los proyectos urbanísticos de la ciudad de México. Esto debido a que cierta parte de los recursos recaudados a través del impuesto de las alcabalas y del pulque, fueron destinados a la construcción de obras de infraestructura con miras al perfeccionamiento de la salud y seguridad públicas.

Entre las diferentes acciones que se emprendieron para la mejora de la estructura urbana de la capital, destaca el proyecto impulsado por Páez de la Cadena para resguardar a la ciudad de México. Y no pensemos que su único objetivo era defenderla de ataques externos, ya que era poco factible, sino que su propósito, como plan elaborado desde la Real Aduana, consistía en la creación de un cerco fiscal para obtener un control más efectivo en materia de impuestos, aún con las reformas que ya se habían implementado.

En 1776 Páez de la Cadena propuso al ministro de Indias, José de Gálvez, rodear a la ciudad con una cerca de piedra.⁸⁷ En la capital de la Nueva España ya existía una especie de delimitación para la prevención de la evasión fiscal, esto es, una zanja que la circunvalaba, formada gradualmente durante el tiempo en que el Consulado de Comerciantes estuvo encargado del cobro de la alcabala. Es decir, el circuito con garitas que rodeaban a la ciudad.⁸⁸ Dicha zanja, en la práctica, era fácil de vadear. Por lo que el 13 de diciembre de 1776, desde la metrópoli, se envió una real orden con la resolución de crear un proyecto formal sobre el cerco. Por este motivo, el superintendente realizó un análisis de las condiciones de la zanja y acequias ya existentes con la intención de tomarlas como base para el nuevo muro.

⁸⁷ Calderón Quijano, *op. cit.*, p. 573.

⁸⁸ Torre Villalpando, *op. cit.*, p. 75.

Y elaboró una primer propuesta del cerco, sin embargo, en palabras del propio Páez:

...tuve por conveniente... con la mira de conseguir el acierto que apetezco, instruir otro examen más circunstanciado y prolijo, acompañado y oyendo al ingeniero ordinario Don Miguel Constanzó, al Comandante del Resguardo Don Blas de Cañas, su Teniente Don Andrés Barbosa, y a los Maestros, y Perito, Don Ildfonso Hiniesta, Don Joseph Eligio Delgadillo, y Don Juan Altamirano, para que con presencia y confrontación de mi dictamen, expusieran el suyo, variándolo o modificándolo con las advertencias que a cada uno ministrase su profesión e inteligencia.⁸⁹

Cabe destacar la aportación, en dicho examen, del ingeniero militar Miguel Constanzó,⁹⁰ director de matemáticas y arquitectura de la Real Academia de San Carlos.⁹¹ Un hombre de gran relevancia en las obras públicas emprendidas posteriormente por el virrey Revillagigedo.⁹² Constanzó llevaría a cabo un examen de las condiciones de la zanja ya establecida, así como del proyecto elaborado por Páez para refutarlo o aprobarlo. Finalmente estuvo de acuerdo con el informe de Páez, al cual añadiría el objetivo de resguardar a la ciudad de las inundaciones con su amurallamiento.⁹³

Los demás personajes que participaron en la comisión formada para opinar sobre el dictamen también coincidieron esencialmente con el proyecto de Páez, pero fueron las propuestas del cabo de ronda, Juan Joseph Altamirano, y el arquitecto José Eligio Delgadillo, las más relevantes. Ambos disminuyeron la extensión de la

⁸⁹ Véase Apéndice 2.

⁹⁰ AGN, *Intestados*, Vol. 152, Exp. 1, f. 134.

⁹¹ María del Rosario Rentería Alcantara, *La enseñanza matemática en la Real Academia de San Carlos de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de Licenciatura en Historia, 2011, p. 41, 105.

⁹² J. O. Moncada Maya, "La ciudad de México a finales del siglo XVIII. Una descripción por el ingeniero Miguel Constanzó" en *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona*, Vol. XI, nº 692, 10 de diciembre de 2006, [consultado: octubre 2011].

<http://www.ub.es/geocrit/b3w-692.htm>

⁹³ Calderón Quijano, *op. cit.*, p. 578.

cerca con respecto a la zanja existente, por ejemplo, el proyecto de Altamirano la redujo 6 632 varas del tamaño original que era de 23 348 varas.⁹⁴

La propuesta de Páez, tendió a la regularidad geométrica, concibió a la cerca con una forma elíptica, persiguiendo el ideal urbano de los borbones que apuntaba hacia lo ordenado y simétrico,⁹⁵ en concordancia con una nueva planeación urbanística ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII, es decir, una arquitectura racional y un trazo organizado⁹⁶:

Conviniendo que en empresas de la magnitud [de ésta], y que han de ser para la posteridad, un indicante del siglo, e ilustración de los que intervinieron en ella, se advierta materialmente en cuanto sea dable la regularidad matemática, no he omitido la tengan en lo posible los lados de la muralla... Con tal designio he dispuesto se adapte el área, o llanura del cerco, a una exacta elipse u óvalo... pues sería notable defecto quedase una figura totalmente irregular, y desagradable...⁹⁷

Entre los planteamientos de Páez en su dictamen, sobresale la propuesta de que al exterior de la muralla no se edificara ninguna casa contigua, pues auspiciaba la posibilidad del contrabando. Asimismo, propuso que no se llevara a cabo especie alguna de contrato o asiento “porque jamás se lograría la firmeza y buena colocación del material, calidad y cantidad”⁹⁸ necesarios para una empresa de esta especie. Con respecto al valor de la cerca, calculó su costo en un millón de pesos, cifra que sería cubierta por el impuesto al pulque. Asimismo, pidió el apoyo de los

⁹⁴ Torre Villalpando, *op. cit.*, p. 76.

⁹⁵ Guadalupe de la Torre Villalpando, “Proyectos urbanísticos para el resguardo de la Ciudad de México. Siglo XVIII” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Primavera, año/vol. 21, número 74-75, UNAM, p. 191.

⁹⁶ Marcela Salas Cuesta y María Elena Salas Cuesta, “El urbanismo neoclásico y la salud pública en la ciudad de México” en *Estudios de Antropología Biológica*, XII, UNAM, México, 2005, pp. 927-941. Cf. Francisco de la Maza, “El urbanismo neoclásico de Ignacio Castera”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, Vol. VI, núm. 22, pp. 93-101.

⁹⁷ Véase Apéndice 2.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 121.

demás ramos, porque éstos también se verían beneficiados con la obra. Cabe mencionar el hincapié que hizo el Superintendente sobre el impuesto al pulque, pues según sus propias observaciones

en los valores de aquella bebida... se experimenta... [que] cuando son muchas las obras públicas en que se ocupa multitud de jornaleros, concurren indefectiblemente a la hora de comer a emplear en la Pulquería, el real y medio, o dos reales que se les suministra... resultando de ello que el numeroso peonaje... será también el mayor contribuyente del derecho adicional para costear la muralla.⁹⁹

Páez de la Cadena justificó su dictamen subrayando todas las ventajas que implicaría el amurallamiento para los “fondos y policía de la ciudad” como se había visto en las ciudades de Lima y Campeche.¹⁰⁰ Finalmente, sabemos que se realizó un modelo de madera de la cerca proyectada.¹⁰¹

Paralelamente al proyecto de cercar a la ciudad de México, Páez propuso también la implementación de otros métodos utilizados en España para lograr una mayor recaudación de impuestos. Por ejemplo, la creación de una aduanilla para que “se recaudasen los derechos de muchos renglones de comestibles, y uso que no se traen a la Aduana, dejando lo más noble y de valor” a ésta. Igualmente planteó que en cada garita hubiera dos grandes arcos, uno para entrar y otro para salir, como se practicaba en Cádiz, y así evitar confusiones y resguardar mejor la renta, medida que también beneficiaría a los usuarios. Los objetivos de esta propuesta fueron, primordialmente, el aumento de los ingresos en materia de impuestos; además de evitar el riesgo de inundaciones y la introducción clandestina de ganado muerto nocivo para la salud pública. Estas propuestas significaban beneficios tanto para la Corona, como para la población. Con lo cual, podemos

⁹⁹ *Ibid.*, p. 123.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 124.

¹⁰¹ AGN, *Intestados*, Vol. 152, Exp. 1, f. 141.

concluir que las acciones emprendidas por el superintendente de la Real Aduana reflejan de manera implícita el ideal borbónico del “buen gobierno” en cuanto al orden y organización urbanística. Finalmente el amurallamiento de la capital novohispana no se materializó, tal vez por el alto costo que representaba realizarla.

ASISTENCIA PÚBLICA Y SOCIEDADES ECONÓMICAS: REFLEJO DEL ESTADO ILUSTRADO

Otro rubro en el que Páez de la Cadena intervino fue el de la asistencia social. Ésta se encontraba bajo la tutela clerical en la Nueva España, hasta que en 1767 el conde de Regla, Pedro Romero de Terreros, concibió la idea de formar una institución en favor de los desvalidos bajo la autoridad del Estado.

Siete años después, en 1774, el rey de España, Carlos III, autorizó la constitución del Monte de Piedad en la capital de la Nueva España, y el primer paso para su establecimiento sería la elaboración de los estatutos de esta nueva institución, tarea que llevaría a cabo Miguel Páez de la Cadena.

No es de extrañar esta encomienda, pues antes que Páez partiera a la Nueva España para asumir la superintendencia de la Real Aduana, había sido propuesto por el Duque de Alba, protector del Monte de Piedad de Madrid, para hacer el estudio de los estatutos de dicha institución.¹⁰² El mismo duque le informaría sobre su decisión en noviembre de 1773¹⁰³, razón por la cual retrasaría su salida de Cádiz un año. Durante este tiempo, Páez elaboró, en la ciudad de Madrid, un proyecto adaptando los estatutos del Montepío madrileño para dar forma a lo que posteriormente serían las ordenanzas del Monte de Piedad de la Nueva España¹⁰⁴.

¹⁰² Fundado por el sacerdote, Francisco Piquer, en 1703.

¹⁰³ Esperanza Cabrera Siles, *Historia del Nacional Monte de Piedad*, México, Nacional Monte de Piedad, 1993, p. 28.

¹⁰⁴ Calderón Quijano, *op. cit.*, p. 584.

En esta tarea, por orden real, lo auxiliaría Manuel Ventura Figueroa, protector del Monte de Piedad de Madrid.¹⁰⁵

Finalmente, en 1774, Páez parte del puerto de Cádiz hacia la Nueva España, a la que llegaría en el mes de mayo. El Consejo de Indias informó al virrey Bucareli que el Superintendente de la Real Aduana llevaba consigo un proyecto preliminar para redactar las ordenanzas definitivas que regirían al montepío novohispano.¹⁰⁶ Los estatutos preliminares que presentó Páez estaban formados por 18 capítulos, en los cuales presentaba los orígenes de la Institución, tanto de las primeras fundaciones europeas como del novohispano, además de las funciones, administración, organización y beneficios de éste último. La organización interna que Páez proyectó para el Monte fue de forma piramidal.¹⁰⁷ Los estatutos del Sacro y Real Monte de Piedad de México, se finalizaron el 16 de marzo de 1775, sin embargo, no fue hasta el 8 de julio de 1777, que por Real Cédula fueron aprobados, aunque en la práctica éstos se siguieron aún antes de su aprobación real.¹⁰⁸

Miguel Páez, debido a su conocimiento y labor en lo referente al funcionamiento del Monte, sostuvo el cargo de vocal y asistió a las juntas ordinarias en calidad de presidente. Éstas estuvieron integradas por el conde de Regla y empleados de la Junta directiva de la institución.¹⁰⁹

La empresa de Páez en el Monte no se limitó únicamente a la elaboración de los estatutos que lo rigieron, pues también intervino en la instauración física del montepío. Él fue quien recibió la parte del colegio de San Pedro y San Pablo en donde se asentaría finalmente la institución, y quien determinó qué obras se

¹⁰⁵ *Idem.*

¹⁰⁶ Notificación a Bucareli de la pronta llegada de Páez a México, 17 de mayo de 1774, AGI, *México*, legajo 2789, en Cabrera Siles, *op. cit.*, p. 28.

¹⁰⁷ *Ibidem.*, p. 29.

¹⁰⁸ Calderón Quijano, *op. cit.*, p. 591.

¹⁰⁹ Cabrera Siles, *op. cit.*, p. 29.

necesitarían para su establecimiento, así como su costo.¹¹⁰ Asimismo, informó de los primeros resultados del funcionamiento del Monte al rey y Consejo. Incluso, a petición del virrey Bucareli, Páez de la Cadena ratificaría que el Monte no podía funcionar sólo con limosnas, pues éstas no cubrían los gastos y provocaban un déficit, por lo que propuso diferentes proyectos para poder conseguir fondos.¹¹¹

NOBLEZA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Más allá de sus funciones como superintendente de la Aduana, y de su desempeño en tareas específicas como fue el establecimiento del Monte de Piedad en la Nueva España, Páez también trabajaría en el impulso de los conocimientos propios del pensamiento de los hombres ilustrados.

Los funcionarios del Estado borbónico no ceñían sus actividades únicamente al desempeño de su cargo político. Muchos de ellos buscaban la difusión de los conocimientos recientes productos de la Ilustración, como un medio para conseguir la felicidad humana. Fue así como se congregaron en reuniones que más tarde conformarían a las sociedades o academias en pro de la renovación cultural, educativa, científica y tecnológica del Imperio. Los oficiales de la Real Hacienda formados en Europa eran importantes partícipes de dichas sociedades, individuos formados bajo las ciencias útiles para el buen gobierno y partes integrantes de centros de debate.

En España, en la segunda mitad del siglo XVIII, se instituyeron sociedades económicas de amigos del país con el propósito de alentar la agricultura, la industria

¹¹⁰ Calderón Quijano, *op. cit.*, p. 592.

¹¹¹ *Ibidem.*

y el comercio. Estas sociedades también tenían como objetivo difundir los progresos en la tecnología, lo que propiciaría el desarrollo de las ciencias aplicadas.

La primera sociedad, entre todas las españolas, fue la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, aprobada por el rey en abril de 1765.¹¹² Su propósito era hacer extensiva la educación en el espacio público, en aras de impulsar el desarrollo integral del individuo y su intervención en la transformación socio-económica del Imperio, mediante el impulso del libre comercio y la aplicación de las ciencias útiles.¹¹³

El ingreso de funcionarios públicos a la Bascongada fue una constante, pues pertenecían a un grupo social de gran relevancia en los ámbitos intelectual, económico y político. Hablamos de hombres que participaron directamente en los campos de la cultura, el comercio, la minería y la administración gubernamental. Igualmente formaron parte de la Audiencia, el Ejército y la Real Hacienda. De tal manera que encontramos en dicha sociedad a funcionarios de carrera, con una amplia trayectoria en la administración pública de Madrid. Y que posteriormente tuvieron algún puesto en la Nueva España. Un claro ejemplo lo tenemos con Miguel Páez de la Cadena, quien ingresó a la Sociedad Bascongada en la ciudad de Cádiz, en 1779.¹¹⁴

Contar con funcionarios reales en sus filas responde a que las sociedades de amigos del país fungieron como “órganos de apoyo y asesoramiento del gobierno”, con la finalidad de procurar una “formación económica a los responsables políticos y

¹¹² Vicent Llobart Rosa y Jesús Astigarraga Goenaga, “Las primeras “antorchas de la economía”: las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII” en *Economía y economistas españoles*, Tomo III, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, p. 680.

¹¹³ Cristina Torales Pacheco, *Expresiones de la Ilustración en Yucatán*, México, Fundación E. Arocena, 2008, p. 9

¹¹⁴ *Extractos de las juntas celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Bilbao, septiembre 1784.

a los funcionarios de la Administración pública”.¹¹⁵ Estos hombres eran responsables de tomar decisiones a favor del bienestar, tanto de la monarquía como de la población. Sus integrantes, la mayoría de ellos insertos en el sector productivo, en la impartición de justicia o en la administración financiera, buscaron la aplicación del conocimiento en la vida diaria, no su simple teorización. De acuerdo con el espíritu ilustrado, emprendieron acciones para la práctica cotidiana de la ciencia en la agricultura, educación, economía, comercio interior y exterior, en la industria y en el ejercicio de la política.

A través de la aplicación de las ideas en favor del progreso, el cambio social y el desarrollo, las sociedades económicas persiguieron el fortalecimiento del Imperio como un servicio a la patria. Por esta razón la *economía política* se convirtió en el fundamento teórico de su pensamiento: era la “ciencia del ciudadano y del patriota”¹¹⁶. Por patriotismo entendían al cultivo de la virtud civil, así como el deseo y la búsqueda de la prosperidad de su lugar de origen.¹¹⁷ Este pensamiento también estuvo sustentado en la cohesión e identidad de un grupo dirigente, con identificación racial y cultural, y la proclamación de su hidalguía universal que era reconocida por la corona.¹¹⁸ Sin embargo, debemos subrayar la permanencia de un modelo aristocrático tradicional: la nobleza. La “mayoría de los amigos se posicionaron en la cúspide de la pirámide social o con algún nexo con ella”.¹¹⁹ La sociedad Bascongada estuvo particularmente formada por nobles y vascos, aunque no exclusivamente, tal es el caso de Miguel Páez de la Cadena. Cabe preguntarnos si el superintendente adquirió algunos de los libros discutidos en esta sociedad, si

¹¹⁵ Llombart, “Las primeras antorchas...”, *op. cit.*, p. 704.

¹¹⁶ Enrique Fuentes Quintana, “Una aproximación al pensamiento económico de Jovellanos” en *Economía y economistas españoles*, Tomo III, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, p. 333.

¹¹⁷ *Ibidem*.

¹¹⁸ Cristina Torales Pacheco, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, UI, RSBAP, 2001, p. 14.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 193.

así lo hizo cuáles títulos fueron, lamentablemente no tenemos ninguna certeza, por lo tanto será una duda que quedará sin respuesta.

Las órdenes militares ocuparon un lugar determinante en la esfera nobiliaria, pues representaron el “refugio de la hidalguía española”,¹²⁰ motivo de ornamento y orgullo. Páez de la Cadena buscó ser reconocido por la Orden de Carlos III. No obstante debemos advertir que esta orden tenía un carácter diferente en comparación con las demás. Buscaba ennoblecer a las personas que ocupaban un cargo en la administración civil, esto es, a la élite política de la Corte española. Se trataba de un reconocimiento al mérito y desempeño de los altos funcionarios.¹²¹ Al ser nombrado como Caballero, la persona así asignada era reconocida por su servicio a la patria y a la corona, es decir, un premio y distinción logrados por méritos propios, y no por la simple venta de un título nobiliario como en el caso de las otras órdenes. Para comprobar su hidalguía, los aspirantes debían someterse a un proceso riguroso a través de diferentes requisitos: se probaba la legitimidad, la limpieza de sangre, la hidalguía de sus ascendientes, así como su cristiandad.¹²² Sujetándose a las “Constituciones de la Orden”, Páez de la Cadena hizo constar sus buenas costumbres, su legitimidad, cristiandad y limpieza de sangre y oficios, tanto de él como de sus padres, abuelos y bisabuelos de sus dos líneas, materna y paterna; también comprobó la nobleza de su sangre¹²³, ser cristiano viejo ajeno a sangre de moros y judíos.

Dentro del proceso de reconocimiento por la Orden, Páez también declaró los puestos que sus antecesores ocuparon en el gobierno español, con la finalidad de

¹²⁰ Leopoldo Martínez Cossío, *Los caballeros de las órdenes militares de México: Catálogo Biográfico y genealógico*, México, Santiago, 1946, p. 5.

¹²¹ Mark A. Burkholder, *De la impotencia a la autoridad. La corona española y las audiencias en América 1687-1808*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 155.

¹²² *Ibidem*, p. 6.

¹²³ Cadenas y Vicent, *op. cit.*, pp.8, 196-197. Recordemos que su abuelo paterno, Fernando Rafael Páez de la Cadena, perteneció a la Orden de Santiago, y su bisabuelo paterno, Sebastián Páez de la Cadena, fue caballero de la Orden de Calatrava.

comprobar que los integrantes de su familia “[ejercieron] los principales empleos y no se [mezclaron] en oficios viles y mecánicos”,¹²⁴ sin duda, una concepción tradicional contraria a la valoración, que con base en nociones ilustradas, se tendría de los oficios o técnicas: se consideraban un medio honorable, el trabajo ennoblecía, cuando antes era algo deshonoroso y propio de las clases bajas.¹²⁵ Sin duda, observamos un criterio ambivalente, porque precisamente esta Orden reconocería el desempeño profesional, una forma de compensar a los altos funcionarios. Páez obtendría, en 1779, a distinción de Caballero pensionado de la orden de Carlos III.

Es indudable que el superintendente, además de su gestión en la administración de la Aduana, desarrolló su ejercicio como funcionario e intelectual de la época en la esfera de la cultura y en el progreso, tanto del gobierno como de la sociedad novohispana.

En este capítulo nos centramos en el personaje propietario de la biblioteca: *el lector*. Con la biografía de Miguel Páez de la Cadena hemos determinado su nivel socio-económico y su contexto cultural: cuáles fueron sus antecedentes familiares, reconstruimos su trayectoria laboral como funcionario del régimen borbónico, en que tipo de sociabilidad ilustrada formó parte y que actividades llevó a cabo como miembro de la élite administrativa. Ahora es pertinente presentar el estudio del contenido de su biblioteca: *las lecturas*, por medio de ellas apreciaremos su perfil intelectual, esto es, el estudio de los libros en relación con su poseedor. Podremos definir la actualidad de la información que utilizó; estimar hasta que punto su biblioteca fue utilitaria, es decir, si sus lecturas tuvieron un fin pragmático de acuerdo con su gestión; acercarnos a su formación cultural, sus inquietudes personales, su curiosidad y su religiosidad.

¹²⁴ AGI, *Secretaría de órdenes civiles*, Estado-Carlos III, exp. 52.

¹²⁵ María Ángeles Pérez Samper, *La España del siglo de las luces*,

CAPÍTULO II

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIDA: EL SUPERINTENDENTE Y SU BIBLIOTECA

LA FUENTE Y SU RECONSTRUCCIÓN: UNA LABOR DEL HISTORIADOR

Páez de la Cadena, como funcionario de la administración fiscal, era un agente de cambio, promotor de las Reformas Borbónicas en la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII, específicamente tuvo la responsabilidad de centralizar la renta de alcabalas y pulques. Ahora bien, el estudio de la biblioteca particular de este funcionario nos permitirá saber si su colección está integrada por títulos de conocimiento tradicional, dominada por la literatura religiosa, o por el contrario, existe una importante presencia de obras seculares, por ejemplo: obras de historia y literatura. Así como aquellas que difunden el pensamiento ilustrado: diccionarios, de ciencia, técnicas y artes. Este es un análisis muy oportuno, pues partimos de la noción de que a través de una biblioteca apreciamos la formación, cultura e intereses de su poseedor.

La fuente que permite el estudio de esta biblioteca, fue el inventario por fallecimiento, el cual fue realizado por el Juzgado de Bienes Difuntos de la Audiencia de México. En dicho inventario se efectuaba el avalúo de los bienes con el fin de tasar el monto monetario neto de todas las posesiones.¹²⁶ En este documento se realizaba el registro de los bienes distribuido en diferentes rubros. En el caso de Páez se registraron: alhajas (7 mil pesos), ropa (6 337 pesos 3 reales), coches (1 360 pesos), *libros* (753 pesos), pinturas (700 pesos 3 reales), relojes (95 pesos),

¹²⁶ Laurence Coudart y Cristina Gómez Álvarez, "Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador", en *Secuencia*. Núm. 56. México: Instituto Mora, mayo-junio, 2003.

mulas (80 pesos), guarniciones (79 pesos); además de libreas, ajuar, loza de china, cobre, madera, y vidrieras.¹²⁷ Todos estos bienes, más dinero en efectivo y adeudos que otras personas tenían con Páez, fueron valuados en 135 mil 985 pesos 4 reales. Cabe mencionar que los manuscritos no fueron tasados monetariamente, únicamente se hizo un listado de los mismos.

Por lo que atañe a los libros, con un valor total de 753 pesos, su registro era llevado a cabo por peritos, en este caso estuvo a cargo del librero José Valdés. A pesar de ello la información vertida no es sistemática en todos los casos, por ejemplo, sólo encontramos de manera uniforme datos como el número de tomos y el precio, ya que el objetivo de dicho inventario era saber el valor total de la fortuna de la persona fallecida.¹²⁸ Con la información que nos proporciona este inventario podemos saber, en primera instancia, el tamaño de la biblioteca de Páez, la cual se conformaba de 301 títulos con 748 volúmenes,¹²⁹ y 105 manuscritos.

Con respecto al autor y título de los libros impresos, son contadas las ocasiones en que se registran los dos datos al mismo tiempo y en la mayoría de los casos el registro es incompleto. Por ejemplo, tenemos a *Salustio* como autor pero sin título de la obra; o *Los viajes*, sin autor, título que encontraremos en numerosas ocasiones.¹³⁰ Incluso en diversas ocasiones se atribuía la autoría de las obras a su traductor. Por ello, en muchos casos, resultó muy difícil identificar plenamente la obra.

¹²⁷ AGN, *Intestados*, Vol. 151, Exp. 1.

¹²⁸ Coudart y Gómez, *op. cit.*, p. 177.

¹²⁹ En el caso de nuestra biblioteca un mismo título se presenta dos o tres veces, debido a la falta de datos no se especifica si se trata de diferentes ediciones, lo único que nos permite afirmar alguna diferencia es el precio, pues éste si cambia. Por ejemplo, el *Theatro americano* de Villaseñor que lo encontramos tres veces registrado. Otro caso es el de *Libros maltratados de varias cosas*, el cual no es considerado en los títulos, pero si nos proporciona número de volúmenes.

¹³⁰ Más ejemplos son: *Ordenanzas de marina*; *Vocabulario*; *Emblemas*, *Historia Crítica*, *De ciencias y artes*, *Atlas General*. Títulos ambiguos que imposibilitan el proceso de reconstrucción.

El formato es otra referencia en el inventario, se especifica qué libros corresponden al 4º ya sea menor o mayor y al 8º. Sin embargo, este dato comienza a registrarse partir de la mitad del inventario, pues en los primeros libros no se determina su tamaño. Por lo tanto, para precisarlo, fue necesario recurrir a las ediciones de la época, no obstante, en seis casos no se pudo identificar su formato. La misma cuestión se presenta con la lengua, únicamente a partir de la reconstrucción bibliográfica pudimos llevar a cabo su análisis cuantitativo, ya que el inventario en muy pocas ocasiones la menciona. Otro dato que no se documenta sistemáticamente es el forro de los libros, pues de los 301 títulos sólo en 25 casos éste se menciona. La pasta encabeza estas menciones.

De igual forma el año y lugar de edición de los libros es una faltante en la fuente, sólo en una ocasión se menciona el año¹³¹; y el lugar es una omisión total pues en ninguno de los títulos se especifica, y por ende, se omite el nombre del editor. Debemos aclarar que con relación al año de edición, el límite considerado para reconstruir la edad de la biblioteca de Páez es su fecha de muerte, esto es, 1792. Incluso podemos afirmar que posiblemente poseyó libros antiguos, por ejemplo, la obra titulada “Vocabulario en lengua mexicana y castellana” de Alonso de Molina en donde no encontramos una edición posterior a 1571 ni anterior a 1792.

Reiteramos, que debido al registro incompleto de los datos de los libros: autor, título, lugar y año de edición, tuvimos que recurrir a su reconstrucción bibliográfica. Tarea que realizamos por medio de la consulta de distintos catálogos de bibliotecas nacionales y extranjeras.¹³²

¹³¹ *Le Neptune françois, ou, Atlas nouveau des cartes marines...* del año de 1775,

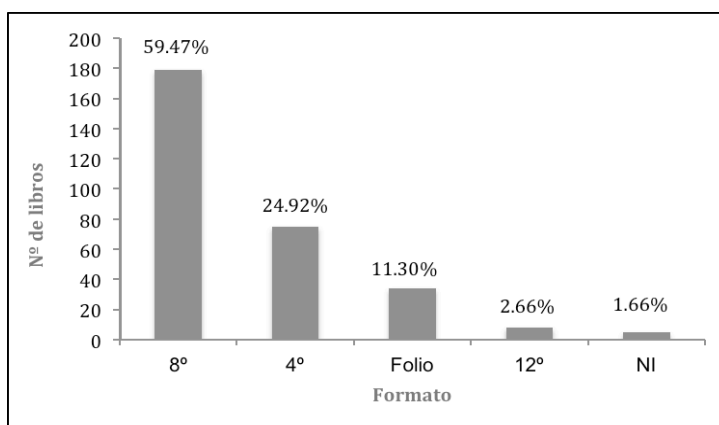
¹³² Las catálogos que más consulté por su información detallada fueron: *Worldcat*, el de la Biblioteca Nacional de México, y de la Biblioteca Nacional de España.

LA BIBLIOTECA DE UN FUNCIONARIO ILUSTRADO: LOS LIBROS IMPRESOS

Como ya mencionamos, la biblioteca de Páez de la Cadena, se conformó por 301 títulos y 748 volúmenes de obras impresas, y 105 manuscritos. En este apartado nos dedicaremos al análisis de los libros impresos, más adelante realizaremos el estudio de los manuscritos. De acuerdo con el inventario, la colección estaba organizada según el tamaño del libro, del formato más grande al más pequeño, empezando por el folio, después el 8°, el 4° y finalmente algunos legajos de guías y periódicos.

El formato predominante fue el 8° con 179 de los 301 títulos, esto es, un 59%. Le sigue el 4° al representar casi el 25%, o sea 75 títulos. El folio ocupa el tercer lugar con 34 títulos o el 11%, y el último sitio le corresponde al 12°. ¹³³ En cinco casos no se pudo identificar el formato de los libros. Cifras que se presentan en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 1
FORMATO DE LOS LIBROS
DE LA BIBLIOTECA DE PÁEZ DE LA CADENA (1792)



¹³³ Aunque no se especifica dicho formato en la biblioteca fue por medio de la reconstrucción que se obtuvieron ediciones únicamente en éste tamaño, 8 libros se presentan en 12°.

Las cifras indican que el 90% de los libros corresponden al formato pequeño (4º, 8º, 12º). Por ello se trata de una biblioteca típica del siglo XVIII, en donde el folio tuvo una escasa participación.¹³⁴

La información sobre el forro de los libros es igualmente precaria pues sólo el 8.3 % del total de la biblioteca específica la piel del libro, de este porcentaje tenemos que la *pastá* es el forro de 20 libros, además de 2 en pergamino, 2 en tafilete, 1 en rústica y 1 en badana.¹³⁵ Por lo que no podemos sacar una conclusión al respecto.

Del total de la biblioteca de Páez de la Cadena, desconocemos las características físicas, es decir, el formato y el forro de 28 títulos, los cuales no pudieron ser reconstruidos debido a la falta de datos en el inventario, lo que representa un 9%. Sin embargo, esta cifra no condiciona los resultados generales de la investigación.

LENGUA DE LOS LIBROS

Con respecto a la lengua de los libros de Páez, encontramos que el español es predominante, con el 57.14% del total (172 títulos). Para ponderar esta cifra, es importante señalar que muchos títulos de la colección son traducciones al español. En efecto, la traducción al español jugó un papel trascendental en la propagación de las obras extranjeras, ya que por medio de ella era posible conocer los avances intelectuales provenientes de otras naciones, y de este modo la posibilidad de

¹³⁴ A lo largo de la investigación, con fines comparativos, tomamos como referencia los siguientes estudios sobre bibliotecas de la época: Cf. Coudart y Gómez, "Las bibliotecas particulares...", *op. cit.*; Cristina Gómez Álvarez, "Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819)" en *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, UNAM, DGAPA, FFyL, 2004; Cristina Gómez Álvarez, "Notas para el estudio de la circulación del libro usado en la Nueva España, 1750-1819", en *Insurgencia y republicanismo*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2006; Gómez y Téllez, , *Una biblioteca obispa, Antonio Bergosa Jordán. 1802*, Puebla, BUAP, 1997; Gómez y Tellez, *Un hombre de estado y sus libros. El obispo Campillo, 1740-1813*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997; Clara Elena Suárez Argüello, "Un lector en la Nueva España: el marqués de Xaral de Berrio" en Carmen Castañeda (coord.), *Lecturas y lectores en la historia de México*, Colegio de Michoacán, 2004, pp. 195-218.

¹³⁵ Piel curtida de carnero u oveja.

aplicar nuevos conocimientos. Específicamente en el caso de las traducciones de obras económicas y científicas, éstas se multiplicarían en la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo por la labor que realizaron las Sociedades de Amigos del País. Las tres principales lenguas de procedencia de dichas materias eran el francés, lengua de origen de la mayoría de las ediciones traducidas, seguida por el inglés y el italiano¹³⁶. Dichas temáticas son de relevantes para entender su desarrollo profesional, como explicaremos más adelante.

Debemos destacar que después del español, la otra mitad de la biblioteca corresponde a distintas lenguas, lo cual es notable ya que al castellano es el idioma natal de Páez, lo que explica su presencia mayoritaria. La primera de ellas es el francés con 69 obras que significan el 22.92% del total. situación que se explica debido a que la temática científica, especialmente en libros de consulta, tiene una gran participación, siendo esta lengua la que impera en este rubro, además de diversas obras políticas.

Con respecto al inglés, lengua que no es común encontrar en las bibliotecas novohispanas de la época, en la de Páez de la Cadena ocupa un significativo 7.64% con 23 obras, las cuales corresponden a temas históricos, jurídicos y diccionarios. Lo que nos indica que Páez dirigió su interés especialmente hacia obras de carácter secular, como veremos más adelante. Al mismo tiempo, demuestra la diversidad y modernidad de su colección bibliográfica, ya que el inglés es una lengua, que para la segunda mitad del siglo XVIII, se va posicionando por encima del tradicional latín, lengua clásica que paulatinamente perdió presencia frente al ascenso de las lenguas vernáculas. Lo anterior se refleja en esta biblioteca, pues el latín únicamente está representado con un 6% del total de los libros.

¹³⁶ Vicent Llobart, "Traducciones españolas y economía política (1700-1812); catálogo bibliográfico y una nueva perspectiva", *Cromohs*, 9, 2004, [consultado: julio 2009], p. 10.
http://www.cromohs.unifi.it/9_2004/llobart.html

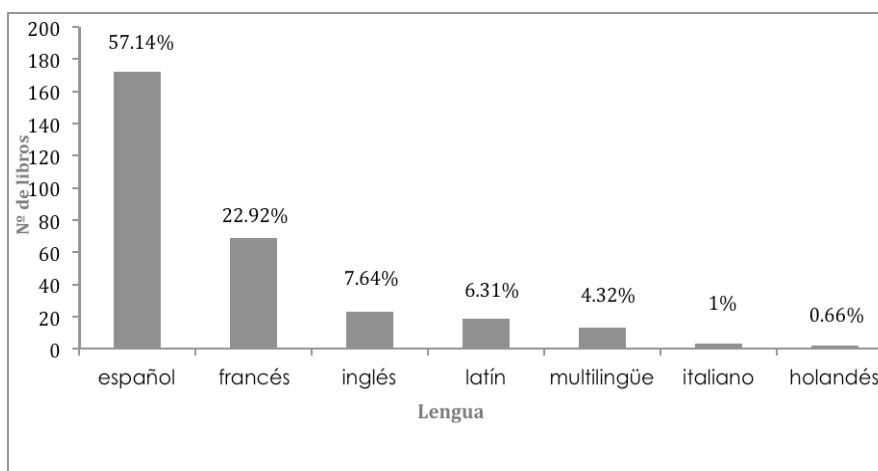
Las obras escritas en dos o más lenguas constituyen el 4% (13 obras) de los 301 títulos. Exceptuando la obra del poeta griego Anacreón, escrita en latín-griego, las demás corresponden a obras de consulta. Páez contó con 12 diccionarios que comprendían lenguas como francés-latín, francés-alemán, francés-alemán-latín, francés-holandés, francés-inglés, italiano-alemán y latín-inglés.

Los libros en italiano apenas suman tres títulos, el primero de ellos se refiere al Monte de Piedad en Roma; una obra de filosofía, y la *Historia antigua de México* de Clavijero¹³⁷, publicada por primera vez en esta lengua en 1781 en la ciudad de Cesena.

Finalmente, encontramos al holandés y el alemán con un título, respectivamente. Cabe destacar que la obra con dichas lenguas es la misma, las *Fábulas* del poeta español Tomás de Iriarte. Pero no es el único ejemplo en que el mismo título lo leyó en lenguas diferentes, pues también contó con el *Diccionario histórico portátil* de Ladvocat, tanto en español como en francés; así como el *Poema de la Música de Iriarte*, editados en español y en inglés. Cabe destacar su interés por poseer ediciones de un autor español en distintas lenguas, ya que lo común era leer obras extranjeras en su traducción al español, pero en este caso fue lo contrario. En la siguiente gráfica se presenta la participación de las lenguas en la biblioteca estudiada.

¹³⁷ *Storia antica del Messico, cavata da' migliori storici apagnu oli, e dámanoscritti, e dalle pitture antiche degl' indian i : divisa in dieci libri, e corredata di carte geografiche di varie figure: e dissertazioni sulla terra, sugli animali, e abitatori del: Messico Opera* de Francisco Clavijero.

GRÁFICA 2
LENGUAS DE LOS LIBROS
BIBLIOTECA DE PÁEZ DE LA CADENA (1792)



De esta forma, nos damos cuenta que frente al español, que representa el 57% de del total de la biblioteca, el resto, es decir, el 43% de las obras fueron escritas en lenguas extranjeras, sin duda, un alto porcentaje, que nos refiere la diversidad de lenguas en las ediciones del siglo XVIII y sobretodo del desplazamiento del latín como lengua dominante. Además reviste de particularidad a esta colección en comparación con otras.¹³⁸

AÑO Y LUGAR DE EDICIÓN

Con relación al año y lugar de edición de los libros, debemos insistir en que los datos encontrados son producto de la reconstrucción bibliográfica, pues en ningún caso fueron mencionados en el inventario. Tenemos así que, con respecto al año de edición, un 81% fueron publicados en el siglo XVIII. De esta cifra, la mayor parte corresponde a la segunda mitad de dicho siglo (62%). Lo anterior nos permite afirmar que se trata de una biblioteca contemporánea, podríamos afirmar que fue

¹³⁸ Véase *supra* nota 134.

conformada y no heredada por su propietario. En el siguiente cuadro se presenta el número de libros de acuerdo al siglo en que fueron editados.

CUADRO 1
SIGLOS DE EDICIÓN

<i>Siglo</i>	<i>N° de obras</i>	<i>Porcentaje</i>
XVIII	245	81.39%
XVII	16	5.31%
XVI	2	.66%
Sin año	38	12.62%
<i>TOTAL</i>	<i>301</i>	<i>100</i>

Otro dato interesante es conocer cuántos libros compró el dueño de la biblioteca en la Ciudad de México. Para acercarnos a esta interrogante sabemos que cuando menos el 32% del total los adquirió durante los 13 años que vivió en esta ciudad, pues así lo indican los libros que se editaron después de 1774, cuando Páez llegó a vivir a la capital de Virreinato. Además que las obras adquiridas en dichos años, con seguridad la mayor parte de ellas llegó a través del comercio legal con España.¹³⁹

Recordando que la información referente a los lugares de edición de los libros también la obtuvimos a partir de la reconstrucción bibliográfica, observamos una gran diversidad de lugares en donde éstos fueron editados, pues tenemos más de 40 ciudades. Si las agrupamos por zonas geográficas, tenemos que el 42% de los libros fueron editados en la Península Ibérica, sólo uno proviene de Lisboa, los demás de Madrid, Cádiz, Barcelona, Gerona, Málaga, San Sebastián, Sevilla,

¹³⁹ Cristina Gómez, "Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias: Cádiz-Veracruz, 1750-1778" en *Historia Mexicana*, Vol. LVII, núm. 3, 2008, p. 661.

Valencia y Bilbao. Las ediciones del Reino Unido, representan el 6% de la colección, 18 obras provienen de Londres y una de Dublín. En cuanto al resto de Europa, el 29% de las obras fueron editadas en naciones como Francia, siendo París la ciudad más importante; o en naciones como Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, Dinamarca y Suiza.

En cuanto a las ediciones americanas, Páez de la Cadena contó con 15 libros editados en la Nueva España, lo que representa el 5% de total de la biblioteca. Una obra editada en Boston: *Influence du despotisme de l'Angleterre*. Vale la pena resaltar este caso, lo que, indudablemente, refiere la llegada de ediciones estadounidenses a la Nueva España en el siglo XVIII. Finalmente, encontramos que en Guatemala se imprimió un libro. La mayor parte de las obras editadas en este continente pertenecen al siglo XVIII.

Si examinamos a las ciudades que mayor presencia tuvieron, encontramos que Madrid fue la más importante con 107 libros (35%), seguido de París con 45 títulos (casi el 15%), y de Londres con 18 (6%). Mientras que Lyon, Ámsterdam y Barcelona cuentan con más de 5 libros. Otras como La Haya, Aviñón, Padua, Leipzig, Sevilla, Gerona y Nimes con dos o tres libros. El resto de los títulos se reparten entre 24 ciudades con uno o dos títulos. El siguiente cuadro resume las principales ciudades en donde se editaron los libros de Páez.

CUADRO 2
LUGAR DE EDICIÓN DE LOS LIBROS
 (Ciudades con más de 5 obras)

<i>Lugar</i>	<i>Nº de títulos</i>	<i>Porcentaje</i>
Madrid	108	35.88%
París	45	14.95%
Londres	18	5.98%
Cádiz	6	1.99%
Lyon	6	1.99%
Ámsterdam	6	1.99%
Barcelona	5	1.66%
TOTAL	194	64.43%

Del cuadro 2 se desprende que el 78% de la biblioteca de Páez se conforma por ediciones europeas, lo cual no es de extrañar, pues la producción europea vería un incremento notable durante el siglo XVIII.¹⁴⁰ Además que el 64% de los libros fueron editados sólo en estas 5 ciudades.

TEMÁTICA DE LOS LIBROS

Veamos ahora el contenido temático de los libros, lo que nos permitirá conocer el perfil de la colección y la huella que dejaron las obras concernientes a su formación profesional, así como aquellas que nos permiten aproximarnos a sus gustos personales por la lectura.

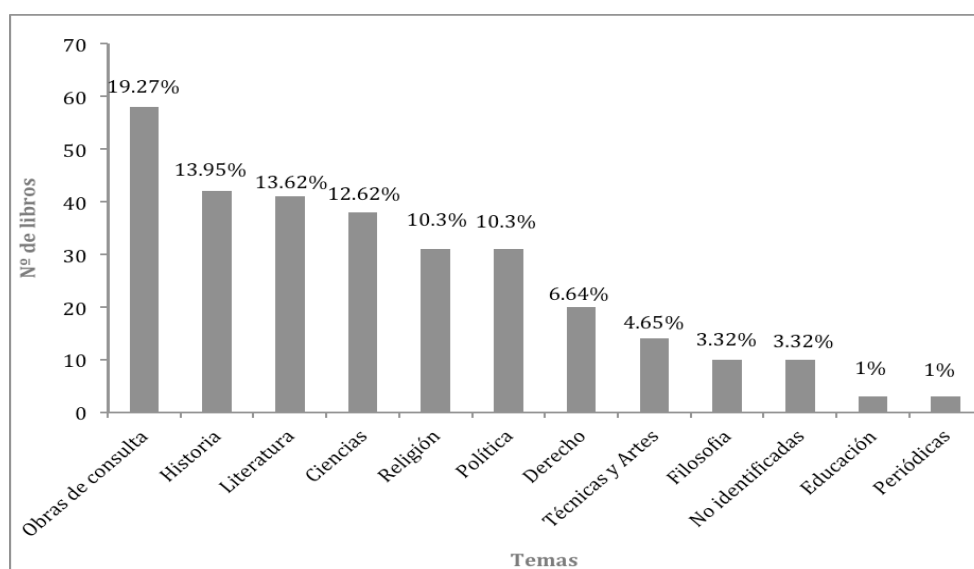
Para llevar a cabo este análisis, tomé como base la clasificación temática resultado del proyecto de Investigación en el cual participé: *Una visión sobre la Independencia: el comercio de libros España-Nueva España 1750-1820*,¹⁴¹ a saber:

¹⁴⁰ Gómez, "Comercio y comerciantes...", *op. cit.*, p. 622.

¹⁴¹ La Dra. Cristina Gómez es la responsable del proyecto.

literatura, libro religioso, derecho, filosofía, ciencias, técnicas y artes, historia, política y economía, educación, obras de consulta y publicaciones periódicas.¹⁴² Debemos advertir que toda clasificación temática es arbitraria, pues depende de los criterios empleados. En nuestro caso, nos guiamos por el interés de conocer el grado de secularización de la colección. Por ello, distinguimos dos grandes grupos. Primero, el conformado por el libro religioso. El segundo por el libro civil o seglar, esto es, que aborda al mundo material y social. Finalmente esta división nos permitirá identificar la producción de la Ilustración, entendida como la difusión del nuevo conocimiento científico. Algunos de estos grupos cuentan con una subclasificación de acuerdo a los libros de la colección de Páez, que señalaré más adelante,. Cabe mencionar que en 10 casos no fue posible identificar el tema de los mismos, esto es, el 3 %, por tal razón, el total de las obras identificadas fue de 291. En la siguiente gráfica presentamos los resultados obtenidos en el análisis temático.

GRÁFICA 3
TEMAS DE LOS IMPRESOS
BIBLIOTECA DE MIGUEL PÁEZ DE LA CADENA (1792)



¹⁴² Cristina Gómez Álvarez, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, Madrid, Trama Editorial-UNAM, 2011.

Como se puede observar en la gráfica, el grupo de obras de consulta o diccionarios la encabeza con el casi 20%. Sin embargo, se aprecia también la existencia de una diversidad temática. Además, destaca que los libros de religión no son el rubro mayoritario, teniendo una participación del 11% del total. Veamos detalladamente cada grupo temático. Aquí tenemos los primeros resultados, se trata de una biblioteca con un alto grado de secularización y en donde la presencia de la Ilustración es evidente.

Obras de consulta

Las obras de consulta representan el 19.2% del total de la colección. Estos libros debemos considerarlos como un instrumento útil, en consonancia con la mentalidad de la época sobre la finalidad del conocimiento, es decir, un saber eficiente en la práctica. Los diccionarios son las obras que llevan a cabo su sistematización.

Las obras enciclopédicas están enmarcadas por un siglo en donde el inventariar, ordenar y sintetizar el conocimiento universal, se vuelve una tarea fundamental. Se aplicaban en “nuevos campos las viejas técnicas alfabéticas de los diccionarios lexicográficos”.¹⁴³ Uno de los logros más importantes de esta diversificación fue que la ciencia pudo llegar a un público más amplio. Al hablar de “nuevos campos” nos referimos a la multiplicación de diccionarios y enciclopedias sobre temas especializados. Por esta razón surge una gran variedad de obras que tratan particularmente a una ciencia o disciplina, por ejemplo, diccionarios de historia, geografía, botánica, química, etc. Incluso nos encontramos con diccionarios especializados en técnicas como la agricultura y botánica, así como de artes y

¹⁴³ Jesús Astigarraga y Juan Zabalza, “La Economía en los diccionarios y las enciclopedias del siglo XVIII en España” Documento de Trabajo en la *Colección de la Asociación Española de Historia Económica* (DT-0607), AEHE, Madrid, 2006, [consultado: junio 2010], p. 5.
econpapers.repec.org/paper/ahedtaehe/0607.htm

oficios en general. Lo anterior nos revela el gran interés que surgió por inventariar y definir conceptos de un saber emergente.¹⁴⁴

La biblioteca de Páez es un claro ejemplo del auge de los diccionarios en materias como la economía política, comercio y técnicas. También debemos referirnos a las obras lexicográficas que tuvieron un gran apogeo en el siglo XVIII, las cuales tenían una presencia importante en las bibliotecas particulares. La diversidad temática presente en los diccionarios de la colección bibliográfica del superintendente, nos invita a crear una sub-clasificación específica para su estudio.

En primer lugar nos encontramos con los diccionarios lexicográficos, y diversas obras sobre gramática de diferentes lenguas. Dichos títulos representan la temática con mayor presencia en esta sub-clasificación, siendo 21 libros de un total de 58. El francés predomina, pero lo más relevante de dichas obras de consulta es su carácter multilingüe. Un ejemplo de ello es el *Nouveau dictionnaire du voyageur français-allemand-latin et allemand-français-latin*, de David Etienne Choffin, que reúne tres lenguas. Al igual que el escrito imprescindible de Calepino, el *Dictionarium septem linguarum*, Páez lo tuvo en dos ediciones diferentes. También debemos destacar la presencia de obras en lenguas como el alemán, el italiano y el inglés, además de una obra en holandés. La mayoría del corpus de las obras de consulta multilingües son traducciones del francés a lenguas como el alemán, holandés, inglés; o del latín al francés.

Por último, cabe mencionar dos obras: el *Dictionnaire neologique*¹⁴⁵ a l'usage des beaux-esprits du siècle..., y el *Dictionnaire de synonymes*; ambas muestran la necesidad de conocer el significado de términos y conceptos que surgen con las

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 6.

¹⁴⁵ Según la Real Academia de la Lengua, neologismo es todo “vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua”.

nuevas ciencias y campos de saber. Par de títulos editados en francés, lengua que trae consigo las innovaciones en materias como la política y la economía.

Con el fin de ejemplificar la necesidad de conocer las innovaciones científicas propias de la Ilustración, es preciso profundizar en la literatura económica, que encuentra un gran auge durante el siglo XVIII. Una consecuencia de esto es la aparición, en la lengua española, de términos como *industria*, *fábrica*, *civilización* o *felicidad*, evidenciando la especialización del conocimiento. Los diccionarios sobre conceptos, lugares y prácticas del comercio, que sistematizaban el lenguaje económico, tuvieron su nacimiento en Francia en el primer cuarto del dicho siglo.¹⁴⁶

Es importante señalar que Páez se encontraba inmerso en el ámbito político y cultural de una esfera de la sociedad que podría denominarse una élite intelectual, partícipe de centros de actividad científica y de discusión, es decir, de una sociabilidad ilustrada.¹⁴⁷ Por tal razón consideramos era una exigencia el conocimiento de varias lenguas, por lo menos para comprender determinado tipo de lecturas. Por otra parte, varias obras enciclopédicas sobre conocimientos de economía, política, técnicas y artes no fueron traducidas al español, ni existió una gran compilación enciclopédica española específicamente en materia económica.¹⁴⁸

Con relación a su desempeño profesional, contó con ocho diccionarios sobre economía, comercio y política. Es preciso, para entender este tipo de obras, diferenciar a la *economía política* del *comercio*. De acuerdo con el pensamiento del siglo XVIII, la primera alude a los principios teóricos del comercio, mientras que el segundo se refiere propiamente a los usos, instrumentos y reglas prácticas.

¹⁴⁶ Astigarraga, "La Economía en los...", *op. cit.*, p. 7.

¹⁴⁷ Gloria A. Franco Rubio, "Militares ilustrados y prácticas de sociabilidad" en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, Nº. 22, 2004, [consultado: mayo 2011], pp. 7-86.
http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/1368/1/RHM_22_13.pdf

¹⁴⁸ *Íbidem*, pp. 8-9.

De los diccionarios dedicados a la práctica mercantil, encontramos el *Dictionnaire du citoyen* publicado en 1761, del abogado Honoré Lacombe de Prezel, autor que realizó varios diccionarios de diferentes materias. Esta fue una obra muy importante para los comerciantes, por lo que tuvo una gran difusión en el siglo XVIII, pues contenía información referente a compañías comerciales y la banca.¹⁴⁹ Así como el *Dictionnaire portatif de commerce*, donde se trataba la economía rural, las finanzas, las artes, las manufacturas y las fábricas. De igual forma *La Bibliotheque des jeunes négocians* de Jean Larue, y el *Manual historique, géographique et politique des négocians* de Jean Paganucci servían de instrucción para el comerciante. Contenían información de pesos, medidas, moneda, geografía del comercio, legislación, técnicas, contabilidad, prácticas mercantiles.

Evidentemente la literatura económica en este caso, los diccionarios y manuales, tenían como lector al hombre de negocios, pero es indudable su significativo valor para un funcionario de la Real Hacienda como lo fue Páez de la Cadena, que requería de dichas obras para su gestión en el gobierno virreinal, especialmente en el ámbito de la economía del Estado. Hemos visto como sus funciones en la Real Aduana de México se basan en la práctica mercantil y en la situación económica del Estado, incluso tuvo injerencia en la infraestructura de dicha ciudad para facilitar el cobro de los impuestos al pulque y al tránsito de mercancías; así como en el aumento o disminución de las contribuciones.

Junto con diccionarios de carácter comercial, nos encontramos con la obra *An universal dictionary of the marine*, que significa un viso de la carrera de Páez en la Secretaría de Marina antes de ser nombrado superintendente de la Aduana de México. Asimismo, Páez contó con un diccionario militar y uno de policía, que como funcionario a cargo del cobro del impuesto del pulque, no sólo se encargaba de su

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 27.

recaudación, pues también se ocupó de los efectos secundarios de esta bebida en la seguridad de la ciudad y los posibles desórdenes consecuencia de su consumo.¹⁵⁰

Las obras de consulta de esta biblioteca presentan una gran variedad temática: además de diccionarios lexicográficos, de política y de economía, tuvo siete títulos sobre temas históricos, como el *Dictionnaire historique-portatif* de Jean Baptiste Ladvocat, tanto en francés como en su traducción al español. Los demás libros tratan sobre historia antigua europea que versaban sobre civilizaciones como la griega, romana y francesa.

Dentro de los diccionarios históricos, meritorio de una mención aparte, tenemos al *Dictionnaire historique et critique* de Pierre Bayle, título que fue prohibido en el *Índice de libros prohibidos* de la Inquisición española de 1747. Dicho título marcó un parte aguas en la prohibición inquisitorial, pues a partir de éste se perseguirían las obras referentes a la ideología política de la Ilustración.¹⁵¹ La categoría de la obra de Bayle era de *prohibición especial*, es decir, aún para los que tenían licencia de leer libros prohibidos. La circulación de este libro en la Nueva España puede deberse a varias circunstancias, entre ellas la gran cantidad de obras que se comercializaban lo que provocaba la incapacidad de tener un control total por parte de la Inquisición, así como el contrabando.¹⁵² Sin embargo, lo que fundamentalmente nos interesa destacar en este caso, es que la obra de Bayle superara el control inquisitorial una vez que hubieron revisado el listado de los libros de Páez, pues en el caso que se encontrara alguna obra prohibida o sospechosa en

¹⁵⁰ Ejemplo de esto lo encontramos en los manuscritos inventariados pertenecientes al Superintendente de la Real Aduana de México, véase *infra* Catálogo de títulos.

¹⁵¹ Cristina Gómez Álvarez y Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición de México (1780-1819)*, Madrid, Trama Editorial, Consejo de la Ciudad de México, 2009, p. 19.

¹⁵² *Idem*.

los inventarios realizados por el Juzgado de Bienes Difuntos, ésta era confiscada.¹⁵³ Además, los bienes inventariados, y por ende los libros, se remataban por medio de la almoneda pública, lo que significa poner nuevamente en circulación el *Dictionnaire historique et critique* de Bayle, el cual fue comprado en dicha almoneda por el eclesiástico José Joaquín Peredo, como veremos más adelante.

En el rubro de los diccionarios sobre técnicas y artes, también debe considerarse a las ciencias aplicadas. En esta temática tenemos dos sobre las bellas artes, ambos en francés; y un *Dictionnaire de marine*, en el cuál se tratan las técnicas de navegación y de la arquitectura naval. Páez también contó con un diccionario en donde se presenta las diferentes ramas de la agricultura, así como su práctica. Asimismo nos encontramos con un *Dictionnaire des alimens*, este título puede ser considerado como un gusto particular en su lectura, o incluso, como una obra relacionada con su interés por la agricultura.

Por otra parte, el conjunto de los diccionarios científicos, está integrado por obras como el *Dictionnaire de physique portatif* de Aimé-Henri Paulian, en dos ediciones, 1760 y 1769; dos diccionarios de medicina: el *Dictionarium medicum universale* de John Barrow, y el *Dictionnaire portatif de médecine* de Jean François Lavoisien. Además de un diccionario botánico, uno de geografía y otro de química.

Finalmente, siguiendo con la clasificación de obras de consulta, tenemos seis “Guías del reino” y dos “Guías de Madrid con retratos”, lamentablemente el inventario no ofrece más datos para poder establecer un estudio más profundo de estas guías. La mayor parte de los 56 títulos que integran este grupo, fueron publicados en el siglo XVIII, únicamente tres corresponden al siglo XVII. Por esta razón se puede afirmar que una de las características de esta biblioteca es ser contemporánea a su lector. Además es evidente un interés por la erudición,

¹⁵³ *Ibidem*, p. 30.

sistematización del conocimiento y su divulgación, aspectos que fueron valorados a partir de la época ilustrada. Hemos visto como las obras de consulta encabezan esta colección, lo que la convierte en una biblioteca singular y evidentemente con fines pragmáticos para su poseedor.¹⁵⁴

Historia

Con una importante presencia en esta colección, representa casi el 14% con 42 obras. Se puede observar un interés por la historia de Europa¹⁵⁵: encontramos dos obras del historiador francés Charles Rollin, la *Historia antigua de los egipcios, de los asirios, de los babilonios, de los medos, y de los persas, de los macedonios, de los griegos, de los cartagineses, y de los romanos*, de 13 tomos; y la *Histoire romaine* de 16 tomos. La primera fue traducida al español por Francisco Javier Villanueva y Chavarri, entre 1755 y 1756.

Con respecto a historiadores romanos, leyó la obra de Cayo Julio César, *Los comentarios*, traducida al español e impresa en Madrid en 1789, y la *Historia Alexandri Magni* de Quinto Curcio Rufo. También contó con la obra de Salustio, traducida al español por Manuel Sueyro publicada en 1786. Con respecto a la historia de Francia, tuvo dos obras, ambas sobre la vida de “El Rey Sol”, la *Histoire de France, sous le regne de Louis XIV* de Isaac de Larrey, y *The life and history of Lewis XIV, present king of France and Navarre* de John Morpew.

La historia de España no podía faltar en esta biblioteca, Páez de la Cadena contó con diez obras sobre este tema. Destacan la *Historia general de España* del

¹⁵⁴ Tomamos como referencia otros estudios sobre bibliotecas de la época. Cf. Gómez y Téllez, *Una biblioteca obispal...*, *op. cit.*; Gómez y Tellez, *Un hombre de estado...*, *op. cit.*; Coudart y Gómez, “Las bibliotecas particulares...”, *op. cit.*; Cristina Gómez Álvarez, “Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819)” en *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, UNAM, DGAPA, FFyL, 2004; Cristina Gómez Álvarez, “Notas para el estudio de la circulación del libro usado en la Nueva España, 1750-1819”, en *Insurgencia y republicanismo*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2006.

¹⁵⁵ Exceptuando a España, a la cual he dedicado una subclasificación aparte.

padre Mariana, y el *Compendio de la historia de España* de Duchesne. Igualmente, cabe mencionar la *Historia de los vandos de los Zegries, y Abencerrages, caballeros moros de Granada y las civiles guerras que hubo entre ellos...*, escrita por un historiador de origen moro, nombrado con el pseudónimo de Abenhamin, que usualmente fue atribuida a su traductor al español, Ginés Pérez Hita. También encontramos obras referentes a distintos reyes de España, por ejemplo, *Colección de las crónicas y memorias de los Reyes de Castilla; Crónica de D. Alfonso el oncenno de este nombre, de los reyes que reynaron en Castilla y en León*; ambas sin autor. Las *Memorias históricas de la vida y acciones del rey D. Alonso el Noble...* recogidas por el marqués de Mondéjar se inscriben en la intención de prescindir de las invenciones y falsedades históricas. Además del libro titulado *Retratos de los reyes de España* de Manuel Rodríguez, publicado en Madrid en 1782.

Páez contó con varios títulos sobre la historia de México. En su biblioteca hallamos *Historia de la conquista de México* escrita por Antonio de Solís y Rivadeneyra. De edición mexicana son la *Historia de Nueva España* de Hernán Cortés, aumentada por Lorenzana; los *Fragments de la vida y virtudes de Vasco de Quiroga primer obispo de Michoacán*, de Juan José Moreno; y la *Felicidad de México en la admirable aparición de la Virgen María Nra. Sra. de Guadalupe, y origen de su milagrosa imagen*, escrita por Luis Becerra Tanco. Este libro aborda las apariciones guadalupanas desde una visión de la historia crítica.¹⁵⁶ Cabe señalar que todas las impresiones mexicanas pertenecen a la segunda mitad del siglo XVIII. Páez de la Cadena posiblemente las compró durante los años que vivió en la capital novohispana. Con relación a la historia del resto de América leyó las obras *Historia general de las Indias Occidentales* de Herrera y Tordesillas, impresa en Amberes; y

¹⁵⁶ Iván Escamilla González, "La Felicidad de México, de Luis Becerra Tanco, en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas", en *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, UNAM, N° 82, Mayo-Agosto 2008, pp. 20-23.

el *Viaje al estrecho de Magallanes* de Pedro Sarmiento, publicada en Madrid en 1768.

Es necesario hacer hincapié en dos obras fundamentales de la historia precolombina, la primera de ellas *Storia antica del Messico* de Clavijero, publicada por primera vez en italiano en la ciudad de Cesena en 1781 (debido a que Clavijero, perteneciente a la Orden de los jesuitas, que fue expulsada de la Nueva España en 1767, pasó su exilio en Italia). Sin duda una obra contemporánea a nuestro personaje. Debemos destacar el interés que Páez mostró por el pasado indígena de México, así como de las demás colonias americanas. Siguiendo en esta misma línea, la segunda obra se trata de la *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, de Lorenzo Boturini.

En relación con la historia eclesiástica, encontramos la *Vida de el Papa Clemente XIV* de Caraccioli en 1777. Asimismo Páez contó con la obra de Francisco Palou sobre la vida de fray Junípero Serra, libro impreso en México.¹⁵⁷

Mención aparte merecen las obras del historiador Enrique Flórez, uno de los exponentes más importantes de la historiografía española del siglo XVIII resultado de la Ilustración. Ésta tuvo como base la erudición y la crítica. El análisis de fuentes ya sean documentos, textos, códices, inscripciones, monedas, etcétera, fue el camino para determinar la veracidad de los hechos históricos. Encontramos en la colección de Páez la *Clave historial con que se abre la puerta a la historia eclesiástica y política* de Flórez, ejemplo fehaciente de esta historia crítica. Asimismo, las diferentes disciplinas auxiliares constituyeron una herramienta para lograr un conocimiento fidedigno en toda investigación. Por lo anterior, los estudios numismáticos cobran relevancia, y Páez mostró interés por la obra: *Medallas de las colonias y municipios y pueblos antiguos de España* del mismo autor. Ambas obras

¹⁵⁷ Personaje que fundó distintas misiones en California y Monterrey.

tienen como objetivo cimentar la historia de la Iglesia antigua de España sobre pruebas sólidas. Pero el superintendente no sólo centró su curiosidad en dichas obras, pues también contó con la *Ciencia heroica* de Avilés, libro dedicado al estudio de la heráldica; así como un libro titulado *Emblemas* y del *Diccionario de numismática*. Cabe señalar que todas las obras mencionadas fueron publicadas en la segunda mitad del siglo, lo que nos indica la contemporaneidad de dicha materia, se trata de conocimiento reciente para Páez.

Indudablemente muchas de las obras históricas presentes en esta colección significan un gusto intelectual del poseedor. Nos permiten apreciar el deseo de conocimiento del superintendente. Además la presencia de la historia es una característica de las bibliotecas particulares ilustradas.¹⁵⁸

Literatura

La literatura ocupa el 13.62%, con 41 títulos, sólo uno debajo de la historia. Es realmente significativa su presencia pues nos indica la curiosidad e interés personal de Páez por determinado tipo de lectura. Siguiendo la tendencia de los diccionarios y su gran interés por el estudio de distintas lenguas, observamos que catorce obras de las 41 que se ubican en este grupo, pertenecen al arte de escribir el español, así como vocabularios y gramáticas. Destacan obras como el *Arte nueva de escribir* de Palomares, el *Vocabulario* de Antonio Nebrija y una *Gramática de la lengua castellana* de la Academia Española. El superintendente de la Real Aduana también se interesó por la llamada “lengua mexicana”, al contar con obras como *Vocabulario en lengua mexicana y castellana* de Alonso de Molina; *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana* de Pedro Arenas; *Compendio del arte de la lengua*

¹⁵⁸ Gómez, *Una biblioteca obispa...*, op. cit.

mexicana de Horacio Carochi; y, *Arte novissima de lengua mexicana* de Carlos de Tapia.

Es evidente su gusto por la literatura, sobre todo por la española, pues nos encontramos las *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes, aunque llama la atención que no tenga *El Quijote*, obra que ya se consideraba entre los clásicos de la época. Asimismo, contó con las *Obras posthumas* de Martín Sarmiento¹⁵⁹; el *Galateo español* de Lucas Gracián; las *Memorias literarias* de la Academia Sevillana de Buenas Letras, y la obra poética el *Parnaso español*... Cabe mencionar, debido a su importancia, el *Teatro crítico universal* de Benito Jerónimo Feijóo, obra crítica representativa de la Ilustración española.¹⁶⁰ De igual forma, advertimos su predilección por las obras de Tomás de Iriarte, con un libro que recopila varias de ellas. Además de sus obras *Fábulas literarias* y *El Poema de la Música*, contó con ambos títulos tanto en español como en sus traducciones al alemán y al inglés respectivamente. Su amplio conocimiento lingüístico queda demostrado una vez más.

Con relación a los clásicos latinos, leyó a autores como Valerio Flaco, Anacreonte, Valerio Máximo, Quinto Horacio Flaco, y las *Sátiras* de Juvenal en dos ediciones, su traducción al francés y la dedicada al “Delfín”¹⁶¹; una *Colección* de autores latinos de Pablo Lozano; y la *Opera Omnia* de Andrea Navagero¹⁶². Es preciso señalar que casi la mitad de los libros escritos latín pertenecen a las obras de literatura: siete títulos.

¹⁵⁹ *Obras posthumas del R. P. M. Fr. Martin Sarmiento : memorias para la historia de la poesia y poetas españoles*. Páez también contó, entre sus “papeles personales” con obras de Sarmiento sobre botánica y ciencias naturales.

¹⁶⁰ Gómez, “Libros, circulación y lectores...”, *op. cit.*, p. 37.

¹⁶¹ Título que se daba al primogénito del Rey de Francia.

¹⁶² Humanista veneciano (1483-1592) erudito en literatura latina.

De autores griegos sólo tuvo las *Fábulas* de Esopo, pero es necesario destacar que fue su edición en holandés, un signo más de su gran interés por diferentes lenguas. Con respecto a la literatura moderna, se inclinó por la francesa, ejemplo de ello son las *Oraciones* de Joseph Jouvancy; *Les épithetes françoises* de Louis François Daire; *Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia* de Almodóvar del Río y las tragedias de Racine.

Ciencias

Páez mostró un gran interés por la ciencia, nada extraño cuando sabemos que perteneció a la Sociedad Bascongada de Amigos del País, donde uno de los principales objetivos era el impulso y divulgación de ésta, y sobre todo su aplicación en la vida diaria. Por esta razón, observamos que las obras científicas representan el 12.6% del total del acervo.

La geografía predomina en la biblioteca de Páez con 17 obras de las 38 que forman este grupo. Contó con nueve atlas, de los cuales cabe señalar el *Novus Atlas Sinensis* de Martino Martini, sobre China; y *Le Neptune françois, ou, Atlas nouveau des cartes marines* de Giovanni Cassini. También encontramos un atlas celestial, uno sobre Roma y otro del Río de la Plata, además de dos referentes a España. De igual forma destacan los *Principios geográficos aplicados al uso de los mapas* de Tomás López de Vargas; la *Nouvelle geographie, ou description exacte de l'univers...*, de Denis Martineau du Plessis; y *La geographie moderne* de Abraham Dubois.

Con respecto a obras geográficas sobre América, sobresale el *Extracto de los autos de diligencias, y reconocimientos de los ríos, lagunas, vertientes, y desagües de la capital México, y su valle...*, de Joseph Francisco de Cuevas, el cual fue regidor y diputado de la Junta de Policía de la Ciudad de México; debemos tener

presente que las obras de infraestructura en los caminos de la capital eran financiadas por la Real Aduana, aunando la gestión del superintendente con relación al tema de *policía*. Esa obra fue publicada en 1748, escrita por mandato del virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, a consecuencia de la inundación que había sufrido la capital novohispana un año antes¹⁶³. Lo anterior nos indica que Páez se interesaba por obras contemporáneas que presentaban informes especializados sobre el estado de la ciudad. Otro libro fue el *Teatro Americano* de José Antonio Villaseñor, editado en México. El superintendente lo ocupó como herramienta de trabajo para la elaboración de su plan de centralización del cobro de alcabalas, pues debía organizar el suelo alcabalatorio de la Nueva España. Al respecto comentó:

he combinado los posibles particulares y los que me han dado los administradores [de aduanas y receptorías], cotejándolos con la defectuosa obra del *Theatro Americano* de Villa-Señor y las pocas cartas geográficas que existen en algunos territorios.¹⁶⁴

Un ejemplo donde podemos apreciar la interpretación que Páez hace del texto, esto es, la recepción de lo que está leyendo, el sentido que le otorga. Sobre todo nos ilustra que los libros pueden ser aceptados o rechazados, el lector puede compartir o discutir su contenido.

También podemos acercarnos a la apropiación de la lectura de las obras geográficas, pues juegan un papel trascendental en la gestión de Páez. En el informe que realizó para el resguardo de la capital con una muralla, es evidente que el superintendente tenía un amplio conocimiento del territorio novohispano al

¹⁶³ *Tesoros de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, Patrimonio Nacional, 2001, p. 347.

¹⁶⁴ AGI, *Indiferente*, legs. 107-108, citado en Sánchez Santiró, "La hacienda reformada...", *op. cit.*, p. 158.

detallar lugares, inmediaciones, obstáculos, acequias y poblados que mediarían en el muro proyectado.¹⁶⁵

En la colección también encontramos obras de historia natural, específicamente de botánica, disciplina que se relacionaba con la medicina y la salud, además de la agricultura, la industria y el comercio. Incluso, en España, su impulso estaba bajo el control directo del gobierno de Carlos III, en un trabajo conjunto con las sociedades de amigos del país. Tanto la botánica como la medicina formaban parte de una política de Estado, que consistió en explotar la riqueza natural de su territorio para aplicarla en la farmacéutica y con ello favorecer la prosperidad del Imperio.¹⁶⁶ Por esta razón, se realizó un proyecto de exploración, auspiciado por la corona, tanto en la Península como en las colonias, que se llevaría a cabo en 1777 bajo la tutela de Joseph de Gálvez desde la Secretaría de Indias, y Casimiro Gómez Ortega, catedrático del Real Jardín Botánico de Madrid,¹⁶⁷ quien fungió como su director científico.¹⁶⁸ De este importante científico español, encontramos dos obras, la primera, *Curso elemental de Botánico*, precisamente realizado por su autor para la instrucción de los jóvenes en el Jardín Botánico de Madrid. La segunda obra, titulada *Tablas botánicas*, en donde explicaba el método del científico sueco Carlos Linneo.

De igual forma, Páez contó con la *Explicación de la filosofía, y fundamentos botánicos de Linneo* de Antonio Palau, quien también fue profesor del Real Jardín.

¹⁶⁵ Véase Apéndice 2.

¹⁶⁶ Mauricio Nieto Olarte, "Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo en la Ilustración española" en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, Lima, Perú, año/vol. 32, número 003, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003, [consultado: noviembre 2009], p. 418.
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=12632302#>

¹⁶⁷ Institución creada por el gobierno borbónico.

¹⁶⁸ Javier Puerto Sarmiento, *Casimiro Ortega y las expediciones botánicas ilustradas*, Madrid, Universidad Complutense, [consultado: octubre 2009], pp. 4-5.
http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/3/Usrn/fundoro/archivos%20adjuntos/publicaciones/actas/13_14/conferencias/francisco_javier_puerto.pdf

Dicha obra fue publicada en 1778, siete años antes que la de Gómez Ortega.¹⁶⁹ Del propio Linneo tenemos su obra traducida al español por Palau, *Parte práctica de botánica*, publicada en 1788. De los estudios dedicados a España, contó con la obra *Aparato para la historia natural española* de José Torrubia; y la *Continuación de La flora española* de Casimiro Gómez Ortega. Por otra parte, de científicos extranjeros leyó la *Histoire du ciel*, de Noël Antoine Pluche; y la *Memoire instructif* de Turgot.

Con respecto a la medicina y farmacéutica, relacionadas directamente con la botánica, se registraron 8 títulos. Entre ellos destacan el *Florilegio medicinal* de Esteyneffer; *Obras medico-chirurgicas* de Marie Fouquet; *Descripción compendiosa de las enfermedades que reynan... en los exercitos*; y el *Essai sur la maniere de perfectionner l'espece humaine* escrito por Charles Augustin Vandermonde.

De ciencias exactas encontramos cuatro obras, la *Histoire des progrès de l'esprit humain dans les sciences exactes* de Savérien; la *Description et usage d'un cabinet de physique expérimentale* de Sigaud de Lafond importante representante de la ciencia experimental del siglo XVIII; el *Tratado de la cosmographia, y nautica* de Pedro Manuel Cedillo; y el *Método de la nueva nomenclatura química*, publicada en 1788.

Libro religioso

Evidentemente este género fue relegado a un segundo plano en esta biblioteca. Páez dio prioridad a temas referentes con su formación y gestión profesional. Sin embargo, como un hombre que profesaba la religión católica, indudablemente leyó y rezó con este tipo de literatura. Contó con 31 obras religiosas, el 10.3% de la colección. No podían faltar los ejercicios espirituales y de meditación, de los cuales

¹⁶⁹ Alberto Gomis Blanco, "La divulgación de la Historia Natural en la España del siglo XVIII", en *Historia de las ciencias y las técnicas*, coord por Luis Español González (*et al.*) Vol. I, 2004, [consultado: noviembre 2009]. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1090041>

encontramos 14 títulos, por mencionar algunos ejemplos, tenemos las *Meditaciones, soliloquios y manual del gran padre San Agustín*; el *Libro de la oración y meditación* de Luis de Granada; el *Año christiano, ó, Exercicios devotos para todo los días del año*, de Croisset; *Meditaciones christianas para un retiro espiritual* de Isabel de Borbón, princesa de Parma; las *Meditaciones* de Pinamonti; y la *Introducción a la vida devota de S. Francisco de Sales*, escrita por él mismo. Todos estos títulos fueron impresos en Madrid.

De igual forma tuvo varias obras hagiográficas o sobre la vida de eclesiásticos ilustres. Páez de la Cadena se interesó por la vida de la virgen María, encontramos dos libros titulados la *Vida de Nuestra Señora*, uno del autor Antonio Hurtado de Mendoza y el otro de Juan Antonio de Oviedo. Asimismo, poseyó el *Libro de la vida del Padre Bernardino Álvarez* escrita por Juan Díaz de Arce.

También contó con obras de teología de autores como Jean Le Clerc y Croisset. Con respecto a la literatura piadosa y del “bien morir” encontramos las obras *Último instante entre la vida y la muerte* de Miguel Díaz; y *Viator Christianus in patriam tendens per motus Anagogicos*.

Todos los títulos que conforman esta temática nos demuestran que Páez fue un fiel practicante del catolicismo, como lo fu la sociedad de su tiempo. Esto no significa una contradicción con las ideas de la Ilustración, pues se trata de un hombre que podemos identificar, sin duda, como un católico ilustrado.

Política y economía

De acuerdo al interés que Páez mostró por los diccionarios económicos, no es de extrañar su inclinación por la literatura económica que junto con la política alcanzan el 10.3% de la biblioteca (31 títulos), mismo porcentaje que el libro religioso, Este

rubro temático representa sus intereses de acuerdo a su cargo político y administrativo.

Tuvo catorce obras sobre política. Entre ellas destacan títulos como el *Testamento político* de Richelieu¹⁷⁰; *Influence du despotisme de l'Angleterre sur les deux mondes* de Pierre Augustin Caron de Beaumarchais¹⁷¹, publicada en 1781; el *Catón político español* de Andrés Míguez Vagel, de 1777; y la obra *De la saisie des Batimens*, de Martin Hubner publicado en 1759; el autor propone la libertad de navegación comercial neutral durante los conflictos bélicos.¹⁷²

Otra obra de gran relevancia es la del francés Jean Baptiste Moheau, *Recherches et considérations sur la population de la France*, considerada como la obra pionera basada en cálculos aritméticos en el ámbito de la demografía, además de considerar causas físicas y políticas para el aumento o disminución de la población. En ella se presentaban datos estadísticos de la población de Francia y se debatía sobre las causas de su progreso o decadencia. Igualmente, cabe mencionar el libro titulado *Profecía política, verificada en lo que está sucediendo a los portugueses por su ciega afición a los ingleses hecha luego después del terremoto del año de mil setecientos cincuenta y cinco*. Esta obra refleja el deseo del hombre por conocer la naturaleza. Retoma al terremoto de Lisboa de 1755 a partir del providencialismo, utilizado como argumento político para explicarlo con base en el

¹⁷⁰ No encontré una edición posterior al año de 1696.

¹⁷¹ Dramaturgo francés (1732-1799) contemporáneo a Páez, conocido por sus obras *El Barbero de Sevilla* y *Las bodas de Fígaro*, poco estudiado a través de sus escritos políticos.

¹⁷² Koen Stapelbroek, "The rights of neutral trade and its forgotten history", en Koen Stapelbroek (ed.), *Trade and War: The Neutrality of Commerce in the Inter-State System Vol. 10*, Helsinki, Helsinki Collegium for Advanced Studies, Collegium: Studies Across Disciplines in the Arts and Humanities, 2011, p. 6, [consultado: octubre 2011].

http://www.helsinki.fi/collegium/e-series/volumes/volume_10/010_02_Stapelbroek_2011.pdf.

juego de alianzas, es decir, un castigo divino a Portugal por ser aliada de Inglaterra.¹⁷³

Para profundizar en las obras de economía política, es pertinente señalar cómo se percibía esta disciplina en el siglo XVIII, con el fin de comprender el pensamiento económico español, y a su vez, el desempeño profesional de Páez de la Cadena. Como mencionamos, las reformas emprendidas durante el gobierno Borbón responden a la necesidad de fortalecer económicamente al imperio, proceso político sustentado en el pensamiento ilustrado. Y para lograr dicho fortalecimiento era preciso un cambio en la forma de pensar las políticas económicas del Estado. La economía era concebida como un conocimiento esencial para lograr el progreso de una sociedad. Ahora bien, ésta era un medio de lograr dicho progreso, pero la responsabilidad de conseguirlo recaía en el Estado. Por esta razón en la Europa del siglo XVIII, la economía era considerada como ciencia y arte del gobierno para el progreso económico y social.¹⁷⁴ Economía y Estado formaban un binomio que daría paso al surgimiento de la *Economía política*, definiéndose como la “ciencia que enseñaba a gobernar los hombres y hacerlos felices”.¹⁷⁵ No obstante, este conocimiento no se quedaría únicamente en el plano teórico, sino que se conformaría un programa de acción mediante una política de reformas en conjunto con la administración pública.

Los funcionarios del gobierno fueron los encargados de aplicar dichas reformas. Por ello, la economía política debía

¹⁷³ Armando Alberola, “De la percepción popular a la reflexión erudita. La transmisión de la “cultura de la catástrofe” en la España del siglo XVIII” en Salaün, Serge y Françoise Étienvr (coord.), *La Réception des cultures de masse et des cultures populaires en Espagne: XVIII-XX siècles*, publicaciones en línea, n° 6, abril 2009, [consultado: septiembre 2010]. <http://crec.univ-paris3.fr/actes/02%20Alberola.pdf>

¹⁷⁴ Vicent Llombart Rosa, “El pensamiento económico de la Ilustración en España” en Fuentes Quintana, Enrique, *Economía y economistas españoles*, vol. III, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 1999, p. 76

¹⁷⁵ Jovellanos en su *Elogio a Carlos III*, en *Ibídem*, p. 79.

formar el primer objeto de los estudios del magistrado, para que consultado por el gobierno, [pudiera] ilustrarle, presentándole los medios de labrar la felicidad del Estado. [Sería una] guía esencial para la reforma social, reuniendo conocimientos teóricos, cuantitativos, políticos o técnicos que coadyuvaban a la promoción de la agricultura, de la industria y del comercio y a la instrucción del ciudadano.¹⁷⁶

Las Sociedades Económicas de Amigos del País, fueron los primeros centros de difusión y aplicación de dichos conocimientos. A esto se debe la presencia de funcionarios del Estado en dichas Sociedades, como fue el caso de Páez, quien formó parte, como ya se mencionó, de la Bascongada. Eran instituciones en donde se promovía la lectura de los estudios económicos, cuestión que se hace evidente en la biblioteca del superintendente de la Real Aduana de México.

De esta forma se explica que nuestro funcionario tuviera 17 obras sobre economía política. De autores españoles, leyó a Campomanes con su libro titulado *Apéndice a la Educación popular*, en donde proponía la multiplicación de las Sociedades de Amigos del País para asesorar al gobierno, así como la difusión y fomento de estudios económicos tomando como ejemplo a la Sociedad Bascongada.¹⁷⁷ Otro economista español presente en la colección es Jerónimo de Ustáriz, quien también fue funcionario de la Real Hacienda, con su libro titulado *Theorica y practica de comercio y de marina*, obra fundamental del pensamiento económico español. En ella, Ustáriz proponía el fomento de las manufacturas y del comercio por medio de una reforma gradual de los impuestos y de los aranceles, además del fortalecimiento de la marina.¹⁷⁸

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 700.

¹⁷⁷ Llombart y Astigarraga, *op. cit.*, pp. 691-693.

¹⁷⁸ Vicent Llombart, "Economía política y reforma en la Europa mediterránea del siglo XVIII: una perspectiva española", en *Mediterráneo económico*, n° 9, 2006, p. 99.
<http://www.fundacioncajamar.es/mediterraneo/revista/me0907.pdf>

El superintendente también contó con la obra de Luis Luque y Leyva, *Arte de partida doble*, la cual se publicó en 1774, 184 años después de que se diera a conocer la primer obra de contabilidad española.¹⁷⁹ Éste sistema se basaba en el registro de los ingresos y egresos de los recursos económicos, se ejerció en España durante la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII. En las colonias americanas la corona mandó su aplicación hasta el año 1784, sin embargo, tres años más tarde se suspendería su práctica.¹⁸⁰ Las razones de dicha suspensión fueron los obstáculos que la misma burocracia interpuso y los altos costos que significó su enseñanza y aplicación. El método de partida doble significó un intento más para la centralización de la administración.¹⁸¹

Por otra parte encontramos la obra titulada *Práctica de la administración, y cobranza de las rentas reales* de Juan de la Ripia. Por último, tenemos a Eugenio Larruga, con sus *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fabricas y minas de España*, editada en 1792, año del fallecimiento de Miguel Páez de la Cadena, sin duda, fue de los últimos libros que compró. En esta obra Larruga expone el estado político y económico de las provincia de España, no como un simple manual, sino como un estudio crítico para conocer el estado de la nación, con el fin de que el gobierno fuera capaz de lograr finalmente el bienestar de la sociedad. No obstante, esta obra quedó incompleta por la muerte del autor en 1803.

Páez tuvo varias obras de autores extranjeros que escribieron sobre economía política, siendo la mayoría de ellas traducciones al español, como las *Lecciones de Comercio ó bien de Economía civil*, de Antonio Genovesi, traducida del italiano por Victorian de Villava en 1784, catedrático de la Universidad de

¹⁷⁹ En 1590, Bartolomé Salvador de Solórzano, publicó *Libro de caxa y manual de cuentas de mercaderes, y otras personas, con la declaración dellos*. Cf. Hernández Esteve, *op. cit.*, p. 7.

¹⁸⁰ Isabel Avella Alaminos, "La experiencia de la partida doble en la Real Hacienda en la Nueva España (1784-1789)" en Sánchez Santiró, *op. cit.*, pp. 115-137.

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 135.

Huesca en España quien también fue traductor y autor de diversas obras económicas.¹⁸² De igual forma se tradujeron *Pintura de la Inglaterra* de George Grenville, por Domingo de Marcoleta, miembro de la Sociedad Bascongada; *Comercio de Holanda, o, El gran thesoro historial, y político del floreciente comercio*, de Huet, traducida por Francisco Xavier de Goyeneche. Todos los títulos mencionados fueron impresos en Madrid.

Con respecto a la obra *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas* que Páez tuvo en su biblioteca se trata de la versión reformada y adaptada del libro original de Guillaume Thomas Raynal, *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes*, que hizo el Duque de Almodóvar del Río, bajo el pseudónimo de Eduardo Malo de Luque. La obra de Raynal fue prohibida por la Inquisición en 1776, por su crítica contra la conquista de América. Sin embargo, se permitió la lectura de la versión de Almodóvar.¹⁸³ De acuerdo con el examen que hizo Melchor de Jovellanos para la Real Academia de la Historia¹⁸⁴, la obra en español

...ha conservado en su historia lo mejor y más apreciable de la historia original, pasando a la suya cuantas noticias pueden conducir para dar una general idea de los establecimientos hechos en el Oriente desde el siglo XVI, y del comercio que en consecuencia de ellos abrieron los europeos en aquellas ricas y dilatadas regiones... no me detendré en asegurar a la Academia que en la presente obra... nada encuentro que se oponga ni al

¹⁸² Tradujo la *Ciencia de la Legislación* de Gaetano Filangieri (1787) y fue autor de *Apuntamientos para una reforma de España* (1797). María Verónica fernandez Armesto, "Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de la época colonial", en *Información, cultura y sociedad* [online]. 2005, n.13 [consultado: Noviembre 2011], pp. 29-56.

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402005000200003&lng=es&nrm=iso

¹⁸³ José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, UNAM, 1991, pp. 123-124.

¹⁸⁴ Político español, sus obras fueron de gran importancia para las reformas hacendarias durante el gobierno de los Borbones.

dogma, ni a la moral, ni a las leyes de España, ni a las regalías de la Corona.¹⁸⁵

En el *Proyecto económico* de Bernardo Ward, obra financiada por el gobierno de Fernando VI, su autor exponía los diferentes métodos que naciones extranjeras llevaron a cabo para fomentar su economía, y en qué tipo de actividades se ocupaba su población. El autor, a través de su libro, proponía un extenso programa de reformas económicas.¹⁸⁶

De las obras no traducidas al español tenemos *De l'administration des finances de la France* de Jacques Necker, importante economista francés, que fuera publicada en París en 1784. Asimismo, *Théorie de l'impôt* de Víctor Riquetti, publicada en Aviñón en 1761; el *Traité de la circulation* de Isaac de Pinto, impresa en Ámsterdam en 1771; y el *Livre utile aux négocians de l'Europe*, publicado en 1775 en París. La lectura de obras teóricas sobre política, economía y los problemas del Estado es un ejercicio frecuente para los hombres ilustrados.¹⁸⁷

Derecho

Este género representa el 6.6% de la biblioteca, con un total de 20 obras, todas ellas pertenecientes al derecho civil, en su mayoría se trata de ordenanzas, recopilaciones de leyes o códigos jurídicos. Cabe mencionar que el superintendente de la Real Aduana no cultivó el derecho canónico en su colección.

Sabemos que Páez inició su carrera como funcionario en la Secretaría de Marina, por lo que no es de extrañar la presencia de las *Ordenanzas de Marina* del gobierno español, y de las *Ordonnance de Louis XIV pour les armées navales et arsenaux de marine du 15 avril 1689*, publicada por el gobierno francés; y la obra

¹⁸⁵ Cándido Nocedal, *Obras pública e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, Tomo II, Madrid, M. Rivadeneyra, 1859, p. 534.

¹⁸⁶ Vicent Llombart, "Economía política...", *op. cit.*, p. 100.

¹⁸⁷ Sánchez Blanco, *op. cit.*, p. 40.

Regulations and instructions relating to His Majesty's service at sea. Established by His Majesty in Council de 1757, del gobierno británico.

Las *Ordenanzas del Consulado de Bilbao*, de 1737, son de gran relevancia, ya que significan el marco legal para regular las actividades mercantiles entre España y sus colonias americanas¹⁸⁸. Fueron un modelo, junto con las *Ordenanzas del Consulado de San Sebastián* de 1768, para el establecimiento de los códigos y ordenanzas posteriores que regirían el comercio español.¹⁸⁹ Con relación a la regulación mercantil, tema fundamental en la gestión profesional de Páez, nos encontramos con el *Tratado jurídico-político del contra-bando* de Pedro González de Salcedo, publicado en Madrid en 1654. La prevención de éste fue punto medular en las actividades del superintendente en la Real Aduana de México. Cabe recordar el proyecto de poner una muralla circundante a la Ciudad de México, teniendo como principal motivo evitar el contrabando de mercancías.

Los estatutos del Monte de Piedad de la Nueva España, representan una de las acciones más destacadas en la carrera profesional de Páez como funcionario del Estado. Los montepíos italianos se convirtieron en el punto de partida de dichas instituciones, tanto para Europa como posteriormente lo serían para América. Razón por la cual encontramos la obra *Bolle, e Privilegi del Sacro Monte della Pieta di Roma*, en esta colección. También contó con los reglamentos del montepío para viudas y pupilos de oficiales de Real Hacienda de 1781, y para los oficiales militares, publicado en 1773.

¹⁸⁸ Jesús Motilla Martínez, "Las Ordenanzas de Consulado de Bilbao, interesante fuente histórica del derecho mercantil (versión paleográfica y notas sobre fragmentos del texto)", en *Jurídica, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Derecho, núm. 15, México, 1983, [consultado: octubre 2011], pág. 216.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/15/pr/pr10.pdf>

¹⁸⁹ Hernández Esteve, *op. cit.*, p. 34 y 37. Véase también Llombart, "Las primeras...", *op. cit.*, p. 685.

Técnicas y artes

Las obras sobre artes y técnicas muestran el pensamiento de un hombre ilustrado que no se detiene únicamente en la obtención del conocimiento para sí, sino que se ocupa en aplicarlo con el fin de lograr el bienestar común. Lo anterior como resultado de la amalgama entre razón y empirismo. Con el 4.6% del total de la colección (14 títulos) estos libros resultan muy interesantes debido a la especificidad de sus temas. Particularmente a Páez le atrajeron materias como la mineralogía, metalurgia, agricultura y arquitectura. Cultivó su estudio a través de obras como *Elementos de mineralogía* de Kirwan; *Minéralogie, ou, Nouvelle exposition du regne minéral* de Valmont de Bomare; el *Ensayo de metalurgia* de Francisco Xavier de Sarria, impreso en México en 1784 y *Theorica, y practica del arte de ensayar oro, plata* de García Caballero.

El superintendente también contó con las *Conversaciones instructivas en que se trata de fomentar la agricultura* de Vidal y Cabasés, así como la *Agricultura general, que trata de la labranza del campo, y sus particularidades* de Gabriel Alonso Herrera, ambas publicadas en Madrid. Sobre arquitectura encontramos un tratado de construcción y la obra de Benito Bails titulada *La arquitectura civil*, que bien pudieron servirle de apoyo para su proyecto del amurallamiento de la ciudad.

En esta clasificación destacan dos obras dedicadas al tratamiento de los alimentos, ambas del mismo autor, el francés Antoine Agustin Parmentier, *Le parfait boulanger ou Traité complet sur la fabrication et le commerce du pain*, y *Observations on such nutritive vegetables as may be substituted in the place of ordinary food, in times of scarcity*. La primera fue impresa en París en 1778, la segunda en Londres en 1783. Estas obras, al igual que el *Dictionnaire des alimens*, pueden estar vinculadas con su interés por la agricultura, o incluso referirnos un gusto particular en su lectura.

Filosofía

Miguel Páez de la Cadena tuvo 10 obras filosóficas en su biblioteca, esto es el 3.3% del total. Destacan la *Filosofía moral derivada de la alta fuente del grande Aristoteles stagirita* de Emmanuele Tesauro y la obra *De la clemence* del filósofo romano Seneca. De la filosofía moral francesa del siglo XVII contó con *Les caracteres de Theophraste* de Jean de La Bruyere y las *Reflexiones, sentencias y máximas morales* de François La Rochefoucauld. Del pensamiento moderno del siglo XVIII leyó las *Dolencias de la crítica* de Antonio Codorniu y la *Gramatica delle scienze filosofiche, o breve analisi della filosofia moderna* de Benjamin Martin, publicada en Venecia en 1760.

Educación

Poco interés mostró Páez por obras dedicadas a la educación, pues sólo encontramos tres títulos. El primero de ellos es el *Cours d'étude pour l'instruction du Prince de Parme* de Etienne Bonnot de Condillac, destacado autor en el ámbito de la economía moderna del siglo XVIII y preceptor de Fernando Borbón, príncipe de Parma. En esta libro demuestra su método pedagógico para impulsar la reflexión y fomentar el gusto por los estudios filosóficos. Los otros dos títulos son los *Elementos de retorica con exemplos latinos de Ciceron y castellanos de Fr. Luis de Granada para uso de las escuelas*, del Padre Hornero Calixto, impresa en Madrid en 1781; y *Of education*, obra sin autor, publicada en Londres en 1734.

Periódicos

Con respecto a las publicaciones periódicas, desafortunadamente el inventario no arroja información detallada. Por ejemplo, sólo registró “legajos de mercurios”, de los cuales no menciona su lugar de impresión. Asimismo, encontramos “gacetas de Madrid” y “gacetas de México”, en éste último caso sabemos que eran 132, un

número considerable. Es evidente que Páez tenía a su alcance información al día de la capital novohispana. La presencia de las publicaciones periódicas en esta biblioteca nos revelan su interés por saber lo que pasaba en su entorno, ya que eran el sistema de información por excelencia, este tipo de publicaciones proporcionaban debates literarios, científicos y técnicos.¹⁹⁰ Además de ser, en menor medida, sobre todo en la Nueva España, fuente de noticias tanto nacionales como internacionales.

Recapitulando, se puede afirmar que el perfil de la biblioteca estudiada, refleja claramente la actividad profesional de Páez como un hombre ilustrado. Los diccionarios, los libros de ciencia, de política y de técnicas y artes suman 49% del total de la colección. Además de la literatura e historia que juntas representan casi el 27%. Es así, que estamos frente a una biblioteca en donde el libro seglar predomina, ya que el religioso únicamente tuvo una participación del 10%, y sobre todo, de una colección con una gran presencia de las ideas ilustradas.

PAPELES MANUSCRITOS CURIOSOS Y PERSONALES DE MIGUEL PÁEZ DE LA CADENA

Como mencionamos, la biblioteca de Páez también estuvo integrada por 105 manuscritos, los cuales nos permiten profundizar en su gestión como superintendente de la Real Aduana, además de otros papeles sobre la Real Hacienda, esto es, estudios e informes sobre asuntos del estado económico de la Nueva España. Como el superintendente vivía en el edificio de la Aduana, tanto los papeles personales como los correspondientes a la oficina, se encontraban juntos. Por esta razón, el virrey Revillagigedo ordenó a Cosme de Mier y Trespalacios, Oidor del Consejo y Juez General de Bienes Difuntos, “proceda al reconocimiento y separación de dichos papeles, entregando los que corresponden a la

¹⁹⁰ Coudart y Gómez, *op. cit.*, p. 187.

superintendencia de esta Real Aduana”¹⁹¹ al contador de la misma, Agustín Pérez Quijano, ya que eran considerados como papeles “pertencientes al virreinato”. Una vez que se hiciera tal división, el virrey mandó se le enviaran los papeles pertenecientes al “Real Servicio”. Así, se llevó a cabo el registro de “papeles de la Superintendencia de la Real Aduana,” los cuales sumaron más de 250 manuscritos. Sin embargo, como mencionamos anteriormente, sólo 105 se consideraron “papeles curiosos y personales que quedaron por muerte de Miguel Páez de la Cadena”,¹⁹² los restantes fueron devueltos a la oficina de la Real Aduana. En los papeles personales, encontramos varios legajos de correspondencia personal entre Páez y sus familiares, así como personajes importantes, basta mencionar al comerciante Antonio de Bassoco, al virrey conde de Gálvez y al visitador José de Gálvez.

Evidentemente, muchos de los papeles y manuscritos inventariados se refieren a la fluctuación de la renta de alcabalas y pulque, tal es el caso del *Informe sobre la minoración de la alcabala del Consulado*, y de otro papel titulado *Sobre la reventa del dos por ciento*. Cabe destacar dos manuscritos de Manuel de Loynaz, director de la Renta de Tabaco en España: *Consulta hecha... sobre rentas provinciales de España...* y *Discurso sobre las ventajas que resultaron a España subrogando todas las rentas provinciales en una sola contribución*,¹⁹³ en las que proponía la simplificación tributaria, suprimiendo la diversidad de impuestos denominados *rentas provinciales*, y con ello lograr una mejor recaudación y mayor prosperidad. El Marqués de la Ensenada fue el primero que intentó establecer la

¹⁹¹ AGN, *Intestados*, Vol. 152, Exp. 5, f. 132.

¹⁹² *Ibidem*. Véase *infra* Catálogo de títulos de la Biblioteca de Miguel Páez de la Cadena.

¹⁹³ Específicamente sobre estos dos manuscritos no encontré información acerca de si fueron publicados o no, sin embargo el libro *Miscelanea economico-politica, o, Discursos varios sobre el modo de aliviar los vassallos con aumento de el real erario*, publicado en Pamplona, en 1749, presenta una “Instrucción que para la subrogación de las rentas provinciales en una sola contribución dio Martín de Loynaz al Exmo. Señor Marqués de la Ensenada”.

única contribución, pues también se buscaba quitar las trabas a la actividad mercantil.¹⁹⁴

Con respecto al comercio tenemos un *Informe* sobre su decadencia, un manuscrito acerca del número de tiendas de esta ciudad, y otro *Sobre el libre comercio* en las colonias americanas. Páez no se detuvo únicamente en el análisis cuantitativo de la venta de pulque, pues también dirigió su atención hacia las consecuencias sociales de su consumo, como vemos en el manuscrito titulado *Discurso sobre los desórdenes de la plebe de México y sus pulquerías*, además del *Método de beneficiar las diferentes bebidas que usan en la Nueva España*.

Lamentablemente, en contados casos se menciona el autor de los manuscritos registrados, por tal razón podemos sugerir que algunos de ellos los escribió el propio Páez, como el *Informe de cercar a la ciudad de México*, o solamente los recibió para su análisis y uso en la Real Aduana, ya que se trataba de asuntos del Estado y la administración pública. Tenemos así, dos papeles titulados: *Aumento y adelantamiento de la minería de Nueva España*, *Instrucción de las fábricas de añil* y *Representaciones de la ciudad de Sevilla sobre fábricas y comercios*. También contó con el *Plan de las Intendencias* de José de Gálvez, proyecto medular de las reformas borbónicas.

Es evidente que los manuscritos que poseyó Páez reflejaban problemáticas contemporáneas a él, cuestión que vemos representada en los *Dictámenes sobre la conservación o abandono de los tres presidios menores de África*. La monarquía española poseía tres enclaves en la costa norte de África con fines de defensa militar, y en cierta medida comerciales, denominados presidios menores de Melilla,

¹⁹⁴ Sánchez Blanco, *op. cit.*, p. 42.

Peñón de Vélez de la Gomera y Alhucemas.¹⁹⁵ Durante el siglo XVIII surgiría un debate en torno a la conservación o abandono de dichos presidios, debido al gasto de recursos humanos y económicos que significaban para la Corona. Indudablemente, este manuscrito nos da razón de porqué entre los papeles de Páez encontramos una *Descripción del Imperio de Marruecos*. Podemos explicar el interés del superintendente de la Real Aduana por este debate, recordemos el papel fundamental de la administración fiscal, y por lo tanto, la recaudación de las alcabalas, siendo ésta renta, el medio principal para costear las obras militares del gobierno español.

En este inventario también se registraron manuscritos como las *Ordenanzas de Marina* que formó el capitán general de Guatemala y general de la Armada Española, Joaquín de Aguirre y Oquendo; un *Nuevo reglamento de la marina del sur* y un *Discurso sobre el arreglo de la Secretaría y Estado de Marina*, no olvidemos que Páez hizo una corta carrera en dicha institución.

Otros escritos interesantes son las *Oraciones de la Real Academia de Historia*, un *Discurso de la hierba nombrada en gallego Sexeiبرا, y explicación en cuanto a los sistemas de botánica*, escrito por fray Martín Sarmiento en 1762,¹⁹⁶ al igual que un *Catálogo de sus obras*. Cabe mencionar que Páez contó con un “borrador sobre la *Historia antigua de México*”, aunque en la fuente no se especifica su autor, podemos suponer que se trata de la obra de Clavijero, la cual, como vimos, se encuentra entre sus libros impresos, lo que nos lleva a pensar que posiblemente llegó primero a sus manos una copia manuscrita de dicha obra publicada en 1781. O

¹⁹⁵ Magdalena de Pazzis Pi Corrales, “Compañías fijas españolas en el norte de África” en *Revista de Historia Moderna*, Universidad de Alicante, Nº 28, 2010, [consultado: diciembre 2010], pp. 69-89. <http://hdl.handle.net/10045/16738>

¹⁹⁶ Marcelino Gesta y Leceta, “Índice de una colección manuscrita de obras del Rmo. Padre Fr. Martín Sarmiento”, suplemento al *Boletín Histórico* de la Biblioteca del Gabinete de Historia Natural de Madrid, Madrid, Imprenta de la Viuda e Hija de Gómez Fuentenebro, 1888, [consultado: marzo 2010], p. 124. hemerotecadigital.bne.es/datos1/numeros/.../18880100_00000.pdf

bien se refiere al texto de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia con el mismo título, mismo que fue publicado hasta el siglo XIX.

Asimismo, vale la pena destacar el manuscrito titulado *Informe del señor Duque de Linares dado al señor Marqués de Valero*, su sucesor. Se trata de un estudio socio-económico de la Nueva España que mandó hacer el virrey Fernando de Alencastre, duque de Linares, al final de su gobierno (1716), para poder entregarlo, como una serie de instrucciones, a Baltasar de Zúñiga y Guzmán, marqués de Valero, quien asumiría el virreinato.¹⁹⁷

Por otra parte, encontramos un escrito llamado *Discurso sobre lo útil que sería reunir una Superintendencia General de Aduanas anexas a la de México*. Es explicable que un manuscrito como éste se encontrara entre los papeles de Páez, sin embargo, lo que nos interesa destacar es que posiblemente se trata de una propuesta que a la postre se haría realidad cuando se estableció, como ya mencionamos, la Dirección General de Alcabalas foráneas, la cual estuvo a cargo de Juan Navarro. Dicha Dirección fue creada debido la fuerte carga de trabajo que representaba la administración del cobro de alcabalas tan sólo en la capital de la Nueva España.

Finalmente, en este listado de papeles y manuscritos, tenemos el *Informe de cercar a la ciudad de México*, escrito por Páez, que, como sabemos, no se llevó a cabo¹⁹⁸. Sin duda, la gestión de este cerco fiscal es una de las acciones más relevantes del superintendente de la Real Aduana de México. Incluso el virrey Revillagigedo ordenaría un seguimiento especial a este informe como veremos más adelante.

¹⁹⁷ Jorge Rubio Mañé, *El virreinato I*, México, UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 264.

¹⁹⁸ Véase *supra* p. 32.

Con respecto al hecho de que se inventariaron como “papeles personales” de Páez, algunos manuscritos o informes relacionados el trabajo que realizaba en la Real Aduana de México, pensamos que se debió a la inexistencia de un sistema de archivos propio de la Nueva España¹⁹⁹, y con ello en las instituciones de la administración novohispana, como es el caso de la Real Aduana. De este modo, el funcionario a cargo de ella y sus auxiliares gestionaban su organización y conservación. Ya mencionamos que Páez trabajó como archivero de la Secretaría de Marina, por lo tanto, su experiencia y su concepción sistemática sobre la conservación de los documentos, podría explicarnos, en cierta manera, la razón por la cual el superintendente reuniera y organizara en su oficina una gran cantidad de manuscritos pertenecientes a la Aduana.

La decisión del virrey de ordenar que se separaran los papeles personales y los de la oficina nos permite hacer una reflexión sobre los archivos de la administración colonial. Cabía preguntarse por qué estos manuscritos fueron considerados, en primera instancia, como papeles pertenecientes a una biblioteca privada y que, cierta parte de ellos, fueran registrados como posesión personal de Páez. Incluso podríamos atrevernos a suponer que varios de estos “papeles personales” fueron escritos por el propio Páez y por ello se decidió que eran de su propiedad. Más aún, para subrayar la singularidad de este caso, podemos remitirnos al inventario de la biblioteca del virrey Bucareli, pues sabemos que en éste no se presentó una situación semejante.²⁰⁰

¹⁹⁹ En 1785 se creó, en España, el Archivo de Indias, en donde se reunieron documentos de la administración española en América, pero sólo se enviaban documentos anteriores a 1760, los posteriores a esa fecha se conservaban en su oficina de origen. Cf. Manuel Romero Tallafigo, “Archivística hispana y novohispana (años 1790-1793): del Archivo General de Indias al Archivo General de Chapultepec”, en *Boletín de la ANABAD*, 1994, Núm. 44 (4), [consultado: julio 2009], pp. 81-107.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=50936>

²⁰⁰ AGN, *Intestados*, Vol. 80, Exp. 1, fs. 1-144.

LIBROS Y MANUSCRITOS REMITIDOS AL VIRREY

Por las características de esta biblioteca, se dio un caso singular: antes de que se llevara a cabo la almoneda pública, el virrey Segundo Conde de Revillagigedo, ordenó a Cosme de Mier y Trespalacios, Juez General de Bienes Difuntos, que

...una vez se haya concluido el reconocimiento e inventario de libros y papeles pertenecientes al difunto Miguel Páez, [dispondrá] se saque una lista de las obras y asuntos curiosos que se encontraran, a fin de que reconociéndola pueda yo señalar lo que me agradare y comprarlo, llegando el caso de venderse, por lo mismo que hubiere de dar otro.²⁰¹

Para cumplir con esta orden, el 21 de mayo de 1792, Mier y Trespalacios remitió al virrey una lista integrada por 19 libros y 31 papeles manuscritos personales de Miguel Páez.²⁰² De los 19 libros impresos, el Virrey Revillagigedo únicamente se quedó con nueve obras, todas de carácter secular. Por el contenido temático de ellas es evidente el interés de Revillagigedo por la geografía, pues se quedó con cuatro atlas, el *Viaje al estrecho de Magallanes*, de Sarmiento, y las *Lecciones de comercio* de Genovesi.

También escogió dos obras referentes al imperio británico, como fueron *Pintura de la Inglaterra, estado actual de su comercio y hacienda*, así como *The laws, ordinances and institutions of the Admiralty of Great Britain*. Con respecto a los papeles y manuscritos personales, Revillagigedo se quedó con 22 de los 31 enviados originalmente. Entre ellos, evidentemente encontramos informes referentes a la Real Hacienda y la administración pública, además de varios manuscritos sobre la formación de fábricas y el comercio. Otros papeles fueron: *Sobre la decadencia*

²⁰¹ AGN, *Intestados*, Vol. 152, Exp. 1, f. 136.

²⁰² Véase Apéndice I.

del comercio y el Aumento y adelantamiento de la minería en España, además de la propuesta de Loynaz sobre la formación de una sola contribución

También se envió al virrey el *Informe de cercar a la ciudad de México*, escrito por Páez, dentro de una carpeta denominada “No. 5” que contenía

...un testimonio dado por Don Juan Martínez de Soria, una copia del Informe hecho por don Miguel Páez en 13 de julio de 87, un computo de la cantidad a que asciende el importe de dicho cerco, un oficio del Exmo. señor Bucareli y su contestación en julio de 77, cinco copias de otros tantos informes en el mismo asunto, numeradas de 1 a 5 y una carta de don Miguel Constanzó...²⁰³

No obstante este primer envío, el virrey insiste en el seguimiento a los papeles concernientes al cerco de la capital novohispana y pide específicamente se busquen “varios planos en que distintas figuras se proyectó la cerca, pues el difunto superintendente... manifestó repetidas veces que los tenía”.²⁰⁴ De esta manera, el 19 de mayo, se remitieron al virrey 3 mapas y un modelo de madera de la cerca.²⁰⁵

EL PRECIO DE LOS LIBROS

Es pertinente que abordemos el aspecto relacionado con el precio de las obras que conforman la colección de Páez. En el inventario este dato sólo se registró para el caso de los libros impresos. Partiendo del hecho de que el libro en la época estudiada era un objeto caro²⁰⁶, entendemos que los propietarios de grandes bibliotecas gozaban de una situación económica favorable, y con ello la posibilidad de invertir en la formación de una colección. En los inventarios por fallecimiento, el precio de los libros se fijaba tomando en cuenta varios factores como el formato, su

²⁰³ AGN, *Intestados*, Vol. 152, Exp. 1, f. 134

²⁰⁴ *ibidem*, f. 135.

²⁰⁵ *Ibid.*, f. 138.

²⁰⁶ Gómez, “Libros, circulación...”, *op. cit.*, p. 32.

estado físico y la encuadernación.²⁰⁷ Por supuesto que el precio lo establecía el perito evaluador.

La biblioteca de Páez fue valuada en 753 pesos 1 real, valor que atañe únicamente a los libros impresos, pues los manuscritos no fueron tasados. Esta cifra es modesta si consideramos que su propietario fue un alto funcionario del aparato virreinal, con un sueldo de 5 000 pesos anuales, el cual aumentaría a 6 000 durante los últimos 5 años de su gestión.

Cabe señalar los libros más costosos de la biblioteca del superintendente son los *Atlas*. El *Atlas ouranios* de Robert White, fue la obra más cara, con un valor de 30 pesos; le siguen el libro de Cassini, *Le Neptune François* (25 pesos), y el *Novus Atlas Sinensis* (15 pesos), todas constaban de un sólo tomo. Los precios más altos corresponden a las obras geográficas, tal vez por el valor que representaba la impresión de los mapas. Exceptuando la obra de White, que se encontraba en 8°, todas las demás pertenecían al folio, formato que por su tamaño resultaba más costoso.

También las obras, como es de suponer, que tuvieron varios volúmenes se cotizaron a un precio alto, tal es el caso de la *Historia general de los viajes*. Aunque la edición con la que contó Páez originalmente es de 80 volúmenes, él sólo tuvo 64, a éstos el perito los valuó con un precio de 50 pesos. El *Año christiano* de Croisset, contó con 18 volúmenes, esto es, 25 pesos; la obra de Condillac, *Cours d'étude pour l'instruction du Prince de Parme* de 16 volúmenes fue tasada en 18 pesos. Finalmente los textos de Charles Rollin, *Histoire romain* (13 volúmenes), y la *Historia antigua de los egipcios* (16 volúmenes), costaron 15 y 12 pesos, respectivamente.

²⁰⁷ Gómez, "Notas para el estudio...", *op. cit.*, p. 25.

Ahora bien, para tener una idea clara del precio del libro en el siglo XVIII y qué significaba para un habitante de la Nueva España poseerlo, es preciso tener como referencia a cuánto ascendía el jornal diario de un trabajador, el cual equivalía aproximadamente a 4 reales. Si tomamos en cuenta que el promedio del costo de un volumen de la biblioteca de Páez corresponde a 1 peso, tenemos entonces que para un trabajador la posibilidad de adquirir un libro representaría dos días de trabajo.

ALMONEDA PÚBLICA

Como ya mencionamos, uno de los fines del inventario por fallecimiento, era realizar el avalúo de los bienes para su venta en la almoneda pública. De esta forma. El dinero recaudado era enviado a los herederos que se encontraban en España. Además, cuando la persona fallecida no dejaba testamento, como fue el caso de Páez, era obligatorio proceder al remate de sus bienes.²⁰⁸

Junto con la documentación del inventario encontramos los papeles referentes a la almoneda pública. En ellos se describe el desarrollo de la misma, se menciona qué bienes fueron vendidos y quienes los compraron, así como su precio. En los casos en que una misma persona compra varios objetos, no se detalla el valor de cada uno de éstos, pero si se realiza la suma parcial de los bienes vendidos.

Para proceder al remate de los bienes, se consideraba, en primer lugar, el precio tasado en el inventario, posteriormente se sometía a la puja, en la cual, si no había postores, al transcurrir varios días de la almoneda, los precios

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 14.

disminuían.²⁰⁹ La venta de los bienes del Superintendente de la Aduana, se llevó a cabo durante el mes de julio de 1792, tres meses después de su fallecimiento. En el transcurso de 29 días acudieron 178 personas que compraron al menos un objeto, entre ellas cabe destacar a personajes como el canónigo Matías Monteagudo, el licenciado Primo de Verdad, el comerciante Thomás Domingo de Acha, el impresor Mariano de Zúñiga y Ontiveros, el fiscal del Real Tribunal de Minería Juan Santelices, y el cura del Sagrario de la Catedral de México José Joaquín Peredo.

Del total de asistentes únicamente 54 compraron libros. La venta de ellos arrojó una suma de 500 pesos 2 reales, que equivalen a 600 volúmenes o 240 títulos, esto es, se vendió casi el 80% de las obras impresas que conformaron la biblioteca de Miguel Páez. Vicente Díaz de León, tesorero de la congregación del oratorio de San Felipe Neri, fue quien compró mayor número de volúmenes, un total de 45 correspondientes a 19 títulos. Entre ellos destacan el *Diccionario de siete lenguas* de Calepino, la *Historia antigua de los egipcios* de Rollin, además de varios libros religiosos y de historia natural. Díaz de León pagó 49 pesos por dichas obras.

Otro comprador importante, respecto a los volúmenes y monto invertido, fue un hombre llamado Francisco Rico, el cual adquirió 34 volúmenes que corresponden a 23 títulos, con un valor total de 47 pesos y medio real. La mayoría de ellos fueron libros religiosos y un par de obras de historia. Es importante señalar que Rico compró *Mercurios* y *Gacetas de Madrid*, aunque no sabemos cuantos ejemplares, pues el registro de la almoneda no lo indica. Sin embargo, esto nos muestra que las publicaciones periódicas también se ponían nuevamente en circulación. Incluso se pusieron a la venta los “papeles y manuscritos personales y curiosos” de los cuales, como ya vimos, se hizo un inventario. Aunque la fuente no especifica el título de los

²⁰⁹ *Idem.*

mismos ni cuántos exactamente, sabemos que Rico compró “varios papeles curiosos”, es decir, un grupo de manuscritos por el precio de 6 pesos 2 reales.

Juan Santelices, importante funcionario del Tribunal de Minería, compró un total de 34 volúmenes que le costaron 40 pesos. Se interesó por obras científicas como la *Práctica botánica* de Lineé; la *Física experimental* de Sigaud de la Fond y las dos obras sobre alimentos de Parmentier. Además de libros de historia natural y geografía, como fueron las obras de Torrubia y el *Teatro americano* de Villaseñor.

También se inclinó por diccionarios, obras de técnicas, política y literatura. Ninguno de los 18 títulos que adquirió fueron de religión. Es pertinente señalar, que posteriormente el Real Seminario de Minería compraría la colección de Juan Santelices para integrar la biblioteca de dicha institución.²¹⁰

Cabe destacar a dos miembros de la Real Academia de San Carlos: Ciriaco González Carvajal, académico de honor de dicha institución y oidor de la Real Audiencia; así como a Francisco Alonso de Terán, consiliario perpetuo de la Academia, comisario ordenador del ejército y prior del Tribunal del Consulado.²¹¹

González Carvajal compró 8 volúmenes con un precio total de 7 pesos 3 reales. Los títulos fueron: *Dictionnaire domestique de l'agriculture*, *Dictionnaire de physique portatif*, *Influence du despotisme de l'Angleterre*, *Peces del mar*, *Etats formes on Europe* y *el Retrato de los Reyes de España*. Como podemos observar se trata de obras científicas, históricas y políticas, lo que nos permite un primer acercamiento al perfil intelectual de su comprador. El español Ciriaco González fue el director de la Sociedad Económica de la ciudad de Manila, en la década de 1780,

²¹⁰ Carmen Castañeda García (et. al), *Lecturas y lectores en la historia de México*, Morelos, El Colegio de Michoacán, 2004, p. 205.

²¹¹ Los conciliarios eran “los representantes de los principales cuerpos que contribuyeron al establecimiento de la Academia. Los académicos de honor asistían a las juntas ordinarias con voz y voto. Cf. Rentería Alcantara, *op. cit.*, 36-37, 131, 133.

e Intendente de Filipinas. Indudablemente, la presencia de este personaje nos da la posibilidad de plantear mas preguntas sobre el libro, su lectura y su circulación. Estamos frente a otro caso de un peninsular que fue funcionario en la administración colonial de la segunda mitad del siglo XVIII, integrante de espacios de sociabilidad determinados como son las sociedades económicas y la Real Academia de San Carlos, y a primera vista interesado por un conocimiento de carácter secular.

Por su parte, Francisco Alonso de Terán, funcionario del Tribunal del Consulado compró únicamente 2 volúmenes: la *Theórica y práctica de comercio* de Ustáriz y las Ordenanzas de Marina. La suma de ambos fue 4 pesos 4 reales.

Otro personaje que vale la pena señalar, a pesar de que sólo compró un *Diccionario portátil*²¹², es el arquitecto y Maestro Mayor de la Ciudad de México, Ignacio Castera, quien también fuera integrante de la Real Academia de San Carlos, y arquitecto oficial del virrey Revillagigedo.²¹³ Además de las obras urbanísticas y arquitectónicas que realizó Castera a lo largo de su ejercicio profesional, es de suma importancia resaltar que fue el autor del *Plano Geométrico de la Imperial y Noble y Leal Ciudad de México, teniendo por extremo la zanja y las garitas del resguardo de la Real Aduana...* de 1776, obra cartográfica que, sin duda, fue una herramienta fundamental para la creación del ya mencionado proyecto de amurallar a la ciudad de México creado por Páez de la Cadena.

Como ya mencionamos, al transcurrir varios días de la almoneda y con el fin de vender la mayor cantidad de bienes los precios se rebajaban. Es así como el

²¹² Dicho título no pudo ser reconstruido por la falta de datos que arrojó su registro en el inventario.

²¹³ Xavier Moyssen, "Los arquitectos en México y el monopolio de la cal en 1794" en *Estudios de Historia Novohispana*, México, vol. 4, IIH-UNAM, 1971, Núm. 4; Regina Hernández Franyutti, "El Discurso Ilustrado en la cartografía de Ignacio de Castera", en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218, p. 79. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-79.htm>

padre José Pichardo, presbítero del Oratorio de San Felipe Neri,²¹⁴ compró 15 volúmenes (13 títulos) cuando su precio se rebajó a un tercio de su valor original, por lo tanto, pagó 32 pesos 1 real. Adquirió cuatro diccionarios, entre ellos destacan: *Dictionnaire de l'Académie Française; Dictionnaire de synonymes y un Dictionnaire portatif de médecine*, así como el *Florilegio medicinal* de Esteyneffer. También compró libros de literatura latina, entre ellos las obras de Anacreon, Valerio Máximo, Quinto Horacio y Juvenal. Se dice que Pichardo llegó a reunir una biblioteca conformada por más de 6 mil volúmenes.²¹⁵ Podríamos afirmar que compartió, junto con Páez, el interés por la historia antigua, en especial con el estudio erudito, pues sabemos que fue una gran anticuario. Además le atraía en gran medida la historia de América.²¹⁶ Lo anterior podría respondernos el porqué compró la *Historia general de las Indias* de Antonio de Herrera y Tordesillas. Finalmente, debido a su profesión, es comprensible comprara un breviario, una letanía y varios libros religiosos.

Otra persona que asistió a la subasta fue Diego Barrera: compró únicamente 3 títulos, pero con un total de 70 volúmenes: adquirió una obra que tenía 64 volúmenes, la *Histoire générale des voyages*, la que compró en 30 pesos, cuando el precio de salida había sido de 50 pesos.

Por último, cabe mencionar que la única obra que compró el licenciado Primo de Verdad fue *Elementos de mineralogía* de Richard Kirwan, publicada en Madrid en 1789. Por otra parte, el impresor y librero Mariano de Zúñiga y Ontiveros adquirió dos obras, la *Historia de Nueva España* de Hernán Cortés y *Ordenanzas de Marina*. El eclesiástico José Joaquín Peredo compraría el libro prohibido de Pierre Bayle,

²¹⁴ Luis G. Urbina, *Antología del centenario: estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*, México, UNAM, 1985, p. 355.

²¹⁵ *Ídem.*

²¹⁶ *Ídem.*

Dictionnaire historique et critique en 4 pesos, de esa manera un libro censurado continuaba circulando.

En conclusión, desde el punto de vista temático se trata de una biblioteca moderna y con alto grado de ilustración. Conformada en su mayoría por obras escritas en lengua española y por ediciones europeas publicadas en el siglo XVIII. Además poseía una gran cantidad de manuscritos tanto personales de Páez de la Cadena, como correspondientes a asuntos de su cargo administrativo. Una colección que a la muerte de su propietario se dispersó al pasar sus libros a diversas manos. Con respecto a los títulos que no se vendieron en la almoneda, ni en la posterior y última subasta, fueron entregados a los herederos en España. Lo mismo sucedió con aquellos con los que no se quedó el virrey Revillagigedo, los cuales ni siquiera entraron en la venta pública.

CONCLUSIONES

En esta tesis apreciamos qué libros poseía y leía un hombre de la administración colonial, un funcionario español que llegó a la Nueva España en 1774. Sus lecturas expresan sus preocupaciones intelectuales y su interés por conocer el mundo social, político, económico y cultural de su época. Fue así que entendimos no sólo el accionar de un sólo individuo, sino que nos acercarnos también al modo de vida de una esfera social conformada por los hombres al servicio público. Asimismo, concebimos el desarrollo de la Nueva España dentro de un proyecto gubernamental y social impulsado por los funcionarios de la administración pública, en un ambiente de reformas con miras a fortalecer el Imperio español del siglo XVIII. Específicamente profundizamos, por ser Páez el superintendente de la Real Aduana, en el estudio del proceso reformador de la administración fiscal novohispana.

Para analizar su biblioteca fue necesario conocer en primera instancia la vida de Miguel Páez de la Cadena, la cual exponemos a partir de dos momentos. El primero de ellos está dedicado a su trayectoria profesional en España, la cual se desarrolló en la Secretaría de Marina, inicialmente como contador de navío, después como interventor y finalmente como archivero. Sin duda, Páez forjó una carrera en esta secretaría, convirtiéndolo en un funcionario público experimentado, lo que conllevaría a su nombramiento como superintendente de la Real Aduana de México. A esto aunamos la importancia de las redes parentales, esto es, la significancia de los cargos que sus familiares desempeñaron en el aparato gubernamental español. La segunda etapa de su vida se desarrolla en la Nueva España, a partir de su llegada a la ciudad de México para asumir la Superintendencia. Cabe destacar, con respecto a su biblioteca, el hecho de no saber con certeza qué libros trajo consigo cuando llegó, en 1774, procedente de Cádiz. Durante los 28 años que vivió en la

capital novohispana ocupó un cargo fundamental para la administración fiscal. Ahí sus acciones fueron relevantes en materia de recaudación, ejemplo de ello es su proyecto de amurallar a la ciudad de México, teniendo como principal objetivo evitar el contrabando, demostrando así el compromiso de un hombre de Estado en consonancia con la nueva concepción borbónica de la administración pública. Pero sus actividades como funcionario público no se reducen únicamente a su gestión en la Real Aduana, pues también participó en la asistencia pública, con la formación de los estatutos y la instauración del Monte de Piedad. Como un hombre ilustrado fue miembro de la Sociedad Bascongada de Amigos del país, una comunidad que se caracterizó por ser la impulsora del pensamiento moderno español. Y como integrante de la élite de la sociedad fue reconocido por la Orden de Carlos III por su servicio a la corona.

Por lo que concierne al estudio particular de su biblioteca, con respecto a los libros impresos de su colección encontramos que el 90% de ellos corresponde al formato pequeño (4º, 8º, 12º), rasgo típico de las bibliotecas del siglo XVIII por el menor costo y fácil manejo. Otra característica es el predominio del español, con casi el 60% de los libros evidentemente por la nacionalidad de Páez. Además de la importante presencia de obras extranjeras traducidas al español. Sin embargo, es necesario señalar que el idioma más importante para los impresos de la época era el francés, con una fuerte huella en esta colección. Por otra parte, las publicaciones en otras lenguas representan el 40% restante, y cobran una gran relevancia por tratarse en su mayoría de obras científicas y de consulta. Asimismo, cabe señalar el interés de Páez por la traducción de autores españoles a otras lenguas.

Con relación al lugar y año de edición de los libros, la mayor parte de éstos, casi el 80% fueron editados en Europa, principalmente en la ciudad de Madrid, consecuencia, sin duda, del importante incremento de la producción europea de

libros durante el siglo XVIII. En contraparte, las ediciones novohispanas tienen una débil presencia en la biblioteca. Situación que se repite para el resto de América, pues sólo tres obras fueron impresas en este continente, dos ediciones de Boston y una de Guatemala. En referencia al año de edición sabemos que el 80% de las obras impresas fueron publicadas en el siglo XVIII, es decir, se trata de una colección contemporánea a su poseedor.

Indudablemente esta biblioteca se caracteriza por su la importante presencia del libro seglar. Lo anterior nos habla de una fuerte secularización de la colección, escritos que se refieren a cuestiones del mundo material, ya que los impresos de historia, literatura, política, derecho civil, filosofía, educación y publicaciones periódicas representan casi el 87%. De éstos tenemos que el 36% corresponden a obras ilustradas, esto es, que difunden los nuevos conocimientos producidos por el pensamiento de la época de las luces; reuniendo así a los diccionarios, libros de ciencias, de técnicas y artes. Es evidente que la impronta del libro religioso es muy débil, pues sólo conforma el 10%,²¹⁷ lo que nos permite concluir que esta temática ha sido relegada a un segundo plano. Cabe destacar a la historia y la literatura, pues significan un medio de entretenimiento y el reflejo de sus gustos personales. De esta forma comprendimos sus inquietudes profesionales, sus preferencias intelectuales y la utilidad de la colección para su desempeño profesional.

Por otra parte, es notable la presencia de manuscritos en esta biblioteca, con un total de 105. Sin lugar a dudas este aspecto la convierte en una biblioteca excepcional. Más aún cuando sabemos que la mayoría de ellos son concernientes a la administración pública, esto nos permite reflexionar sobre la inexistencia de un sistema de archivos propio de las oficinas coloniales. Evidentemente muchos de estos manuscritos están relacionados con el cargo de superintendente de la Real

²¹⁷ Los títulos no identificados componen el 4% restante.

Aduana, lo que lleva a preguntarnos ¿por que éstos fueron considerados como parte integrante de una colección privada? A pesar de que no se siguió una lógica clara, una posible respuesta sea que se trata de manuscritos sobre el estado socioeconómico de la Nueva España, así como de España, y no exclusivamente informes o cifras de la Real Aduana. Otra sería que no existía un concepto claro de la archivística de la administración pública.

Otra característica en el inventario de la biblioteca del superintendente es el hecho de que se remitieran ciertos libros impresos y manuscritos al virrey Segundo Conde de Revillagigedo, a petición de él mismo, antes de que se realizara la almoneda pública. Una vez más nos encontramos frente a un acto singular en el proceso llevado a cabo por el Juzgado de Bienes Difuntos. Es preciso recordar, que los libros y manuscritos no comprados por el virrey, no fueron rematados en la almoneda, sino que serían entregados directamente a los herederos de Páez en España.

Ahora bien, la almoneda pública de la biblioteca estudiada, la cual se efectuó durante 29 días, se distingue por la asistencia de personajes importantes y porque debido a su tamaño (748 volúmenes de libros impresos y 105 manuscritos) no se vendió en su totalidad. No obstante, se logró vender el 80% del total de la colección (600 volúmenes). Con respecto a los manuscritos, desconocemos la cantidad exacta de los que fueron comprados, ya que es un dato que se omite en la fuente. Cabe destacar que pocos libros fueron rebajados de su precio original, ya que sólo el 20% de los libros vendidos fueron subastados. Lo anterior indica el interés que despertó el remate de esta biblioteca, concluyendo que el primer motivo de quienes asistieron era la oportunidad de adquirir ciertas obras que probablemente no era posible conseguir en las librerías novohispanas, considerando en segundo lugar su precio, que era menor a los aplicados en aquellos establecimientos.

El caso particular del superintendente Miguel Páez de la Cadena representa a un personaje comprometido con la noción borbónica del “buen gobierno”, sin desvincularlo de su contexto histórico, donde la corrupción y los intereses personales siguieron determinando la administración pública del siglo XVIII. Es evidente una transformación en el ámbito de lo cultural, un cambio trascendental que apuntaba a una colectividad secularizada, más racional, sin que ello indique la erradicación total de la religiosidad, pues si algo caracteriza a la ilustración española y novohispana fue su carácter fundamentalmente cristiano. Así como de pervivencias de los privilegios de una sociedad estamental, profundamente jerarquizada. En el desarrollo de la investigación los cambios y novedades resultado de las ideas ilustradas son notables, pero indudablemente elementos de la herencia y tradición siguieron permeando a la época y por ende a nuestro personaje.

Nos adentramos en el modo de actuar de un funcionario instruido en las ciencias, artes y letras. Sin duda podemos ubicarlo en una etapa que Sánchez Blanco denominó: “desacralización del poder”, donde los funcionarios borbónicos “se orientaron por criterios fundamentalmente laicos”.²¹⁸ Sobre todo, de un hombre interesado en el desarrollo económico como medio para afianzar la autoridad real, aunque la culminación de dicho proceso fuera la inestabilidad política y el desequilibrio social que darían paso a nuevos conflictos e insurrecciones a principios del siglo XIX.

A través de la investigación histórica del libro como objeto cultural, se podrán dar más luces sobre la circulación de las ideas ilustradas en la sociedad novohispana del siglo XVIII, pues caber recordar que el impreso es uno de los principales medios de comunicación de la época. Esta investigación supera, en cierta medida, al argumento tradicional que sostiene que el hombre ilustrado es

²¹⁸ Sánchez Blanco, *op. cit.*, p. 38.

aquél que leyó la *Enciclopedia*, o se acercó a las obras de Rousseau, minimizando la importancia de obras no precisamente filosóficas, pero que sin duda plantearon nuevos conocimientos y nuevas formas de pensar el mundo, como lo fueron innumerables trabajos científicos, tecnológicos, literarios e históricos. Lo anterior nos invita a seguir estudiando a los lectores civiles, y con ello sustentar las afirmaciones comunes de la historiografía mexicana, acerca de la introducción de obras, producto de la Ilustración, que ingresaron a la Nueva España.

La presente tesis además de analizar la relación entre la cultura escrita y los lectores, pretende plantear nuevas preguntas y la posibilidad de diferentes estudios. Por ejemplo, la introducción de una nueva disciplina, la economía política, en la formación de los funcionarios públicos del gobierno borbón; los fundamentos teóricos de las obras de infraestructura en las ciudades, por mencionar algunos. Por otra parte, para un estudio futuro permanecerá la incógnita de ¿cómo leyó y utilizó los libros el lector?, es decir, la recepción de la lectura, pues debido a la falta de fuentes y argumentos sólidos son diversas las limitantes para responder a dicha cuestión.

Una biblioteca no revela únicamente la personalidad del poseedor, sino la multiplicidad de discursos impresos en los libros que manifiestan la composición y mentalidades de un grupo social o incluso de toda una sociedad en una época determinada. Por lo que, la historia del libro, además de darnos respuestas, nos da la posibilidad de plantear un sin fin de preguntas que enriquecen la labor del historiador y con ello el conocimiento de nuestro pasado.

**CATÁLOGO DE TÍTULOS DE LA BIBLIOTECA PARTICULAR DE
MIGUEL PÁEZ DE LA CADENA**

ADVERTENCIA

En el catálogo se dan a conocer los libros impresos y los manuscritos que integran la biblioteca de Páez de la Cadena, respetando la ortografía original. En el caso de éstos últimos, fueron transcritos tal cual fueron registrados en la fuente.

Con respecto a los libros impresos, se ordenaron alfabéticamente por nombre del autor, a éste le siguen el título de la obra, el lugar de edición, año de publicación, y formato. Como se trata de una reconstrucción bibliográfica, se encierran en corchetes los datos que no fueron mencionados en el inventario, y que para el caso de los títulos que no fue posible reconstruirlos, se transcribieron tal y como se encuentran escritos en la fuente. Con respecto al año de edición, se tomó como criterio de elección, en caso de existir diversas ediciones, la fecha más cercana a la del inventario.

La reconstrucción de los libros fue posible gracias a que se consultaron catálogos de Bibliotecas que se encuentran en Internet, tales como la Biblioteca Nacional de México, WorldCat, Biblioteca Nacional de España, Bibliothèque Nationale de France, el Karlsruher Virtuelle Katalog (KVK), British Library y el Catálogo Colectivo REBIUN.

LIBROS IMPRESOS

1. [ABENHAMIN], [*Historia de los vandos de los Zegries, y Abencerrages, caballeros moros de Granada y las civiles guerras que hubo entre ellos, y batallas particulares, que tuvieron en la Vega entre moros, y christianos hasta que el rey D. Fernando el Quinto la ganó*], [Sevilla], [Joseph Padrino], [1762], [424 p.], 1t., 8°.
2. ACADEMIA ESPAÑOLA, MADRID, *Gramática de la lengua castellana*, [Madrid]*, [Joaquín Ibarra], [1772], [xxii, 384 p.], 1 t., 8°.
3. [ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS], *Memorias literarias [de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras]*, [Sevilla], [Joseph Padrino y Solís], [1773], [cxii, 321 p.], [il.], 1t., 4°.
4. [ACADÉMIE FRANÇAISE], *Dictionnaire de l'Académie Française*, [Nismes], [Pierre Beaume], [1778], 2t., 4°.
5. *Acebedo, de tórtula*, 1 tomo en 8°.
6. [AGUSTÍN], [Santo, Obispo de Hipona], *Meditaciones, soliloquios y manual del [gran padre] San Agustín*, [Madrid], [En la oficina de Pedro Marín], [1777], 1t., 8°.
7. [ALEXANDRE], [Nicolas], *Dictionnaire botanique [et pharmaceutique]*, [París], [Chez Nyon, Libraire, Quai des Augustins], [1768], 1t., 8°.
8. ALFARO, [Francisco de], [*Tractatus de] officio fiscalis, [de] que fiscalibus privilegiis. Ab eodem auctore emendatus, et auctus ad Philippum tertium, hispaniarum, & novi-orbis regem catholicum, invictissimum, & potentissimum*], [Madrid], [ex. typ. Regia], [1780], [352 p.], 1 t., [folio].
9. [ALMODÓVAR DEL RIO], [Pedro Francisco Jiménez de Góngora y Luján], *Década epistolar [sobre el estado de las letras en Francia]*, [Madrid], [Antonio de Sancha], [1781], [10, 292 p.], 1t., 8°.
10. [ANACREON], *Anacreontis [Teii Carmina]*, [Londini], [S. Birt], [1742], 1t., 8°.
11. [ANDRÉS GUSSEME], [Tomás de], *Diccionario numismático [general, para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas, sus signos, notas, e inscripciones y generalmente de todo lo que se contiene en ellas]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1773-1777], 6t., 4°.
12. [ANTONINI], [Antonini], [*Nuovo] dizionario italiano-tedesco, tedesco-italiano*, [Lipsia], [C. Fritsch], [1763], 2 t., 4°.

13. [ANVILLE], [Jean Baptiste Bourguignon], *Etats formés on Europe [après la chute de l'Empire Romain en Occident]*, [París], [Imp. Royale], [1771], [viii-269 p.], [1 mapa], 1 t., [4°].
14. [ANVILLE], [Jean Baptiste Bourguignon] Atlas Complet de L'Histoire Ancienne, [Sacrée et Profane et de L'Histoire Romaine] pour... Romaine de Rollin [París], [s.i], [1782], 1 t., [folio].
15. *Apología por los curas del sagrario [de la santa Patriarcal iglesia de esta ciudad de Sevilla, sobre el bautismo administrado sub conditione a los Ingleses, prisioneros de Guerra, que abjuraron sus errores, y pidieron ser admitidos a el gremio de nuestra santa Religion Catolica]*, [Madrid], [Manuel de Sancha], [1783], 1 t., 8°.
16. ARENAS, [Pedro de], *Vocabulario manual de las lenguas castellana, y mexicana, [en que se contienen las palabras, preguntas, y respuestas mas communes, y ordinarias que se suelen ofrecer en el trato, y comunicacion entre españoles, è indios]*, [México], [Imprenta de los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón], [1718], [140 p.], 1 t., 8°
17. [ARGENSON], [Rene-Louis de Boyer], *Considérations sur le gouvernement [ancien et présent] de la France*, [Amsterdam], [Chez Marc Michel Rey], [1765], [xvi, 328 p.], 1 t., 8°.
18. ARTIGA, [Francisco Joseph], *Epitome de [la] eloquencia española*, [Madrid], [A. Mayoral], [1771], [512 p.], 1 t., 8°.
19. [ASSO Y DEL RIO], [Ignacio Jordán de], *Instituciones [del derecho civil] de Castilla*, [Madrid], [Imprenta de Francisco Xavier García], [1771], [cccxliv], 1 t., 4°.
20. *Atlas con la descripcion del Rio de la Plata con sus mapas*, 1 tomo en folio.
21. *Atlas con varios trages de España*, 1 tomo.
22. *Atlas general*, 1 tomo.
23. *Atlas perteneciente al reino de Roma*, 1 tomo.
24. [AUBERT DE LA CHESNAYE-DESBOIS], [François-Alexandre], *Dictionnaire historique des mœurs, usages et coutumes des françois [contenant aussi les établissemens, fondations, époques, anecdotes, progrès dans les sciences & dans les arts]*, [París], [Chez Vincent], [1767], 3 t., 8°.
25. [AUBERT DE LA CHESNAYE DES BOIS] [François-Alexandre; Briand], *Dictionnaire des alimens, [vins et liqueurs, leurs qualite's, leurs effets,*

- relativement aux différens âges, & aux différens tempéramens, avec la maniere de les apprêter, ancienne et moderne, suivant la méthode des plus habiles chefs-d'office & chefs de cuisine, de la cour, & de la ville. Ouvrage très-utile dans toutes les familles*, [Paris], [Gissey], [1750], 3 t., 8°.
26. [AUBERT DE VERTOT], [Rene], *The revolutions of Portugal*, [London], [Printed for W. Chetwood at Cato's Head], [1721], [xvi, 138, [14] p.], 1t., 8°.
27. [AUBIN], [Nicolas], *Dictionnaire de marine [contenant les termes de la navigation et de l'architecture navale, avec les règles & proportions qui doivent y être observées...]*, [Amsterdam], [J. Covens & C. Mortier], [1736], 1 t., 4°.
28. AVILÉS, [José], *Ciencia heroyca [reducida a las leyes heráldicas del blason ilustrada con exemplares de todas las piezas figuras y ornamentos de que puede componerse un escudo de armas interior y exteriormente]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1780], 2 t., 8°.
29. [AYROLLES], [Bertrand], *Dictionnaire classique de géographie ancienne [pour l'intelligence des auteurs anciens, servant d'introduction a celui de la géographie moderne de Laurent Echard, ou description abrégée des monarchies, des royaumes, des principautés, des républiques, des tribus, des villes ..., des mers, rivières, fleuves, lacs, ports, îles, presqu'îles, caps, montagnes, volcans & forêts ...]*, [Paris], [Lecombe], [1768], [xxviii, 626, [6] p.], 1 t., 8°.
30. BAILS, [Benito], *La arquitectura civil*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1783], 1 t., 4°.
31. BALLOT, [Joseph Pau], *Reflexiones oportunas para [el uso y manejo de] la lengua latina [y algunas noticias para la inteligencia del estilo y elegancia de la Sagrada Escritura, entresacadas de varios autores y dirigidas a las clases de gramática y retórica del Colegio Pontificio y Episcopal de Barcelona]*, [Barcelona], [Imprenta de Eulalia Piferrer Viuda], [1782], [239 p.], 1 t., 8°.
32. [BARNADES], [Miguel], *Principios de botanica [sacados de los mejores escritores]*, [Madrid]*, [En la imprenta de Antonio Pérez Soto], [1767], 1 t., 4°.
33. [BARROW], [John], *[Dictionarium medicum universale, or, a New] medical dictionary. [Containing an explanation of all the terms used in physic, anatomy ... chymistry, etc.]*, [London], [T. Longman & C. Hitch; A. Miller], [1749], 1 t., 8°.
34. [BATTEUX], [Charles], *Principios [filosóficos] de la Literatura ó curso [razonado] de Bellas Letras [y de Bellas Artes]*, [Madrid], [Imprenta de Antonio de Sancha], [1797-1798], 2 t., 8°.
35. BAYLE, [Pierre], *Dictionnaire historique et critique*, [Basle], [Jean Louis Brandmaller], [1741], 4 t., [folio].

36. [BEAUMARCHAIS], [Pierre Augustin Caron de], *Influence [du despotisme] de l'Angleterre sur les deux mondes. [Les rois & les peuples ont pour juges leur siècle & la postérité; c'est a la fidelité de l'histoire de les accuser, comme elle peut les absoudre]*, [Boston], [s. i.], [1781], 1 t., 8°.
37. BECERRA TANCO, [Luis], *Felicidad de México [en la admirable aparición de la Virgen María Nra. Sra. de Guadalupe, y origen de su milagrosa imagen]*, [México], [1780], 1 t., 8°.
38. [BERKELEY], [John, Sir], *Memoirs of Sir John Berkley, containing an account of his negotiation with Lieut. General Cromwel,] Commissary [General Ireton, and other officers of the army, for restoring] King [Charles the First to the exercise of the government] of England [In which the ill conduct of that unfortunate prince, and the treachery and hypocrisy of Oliver Cromwel, are plainly set forth]*, [London], [Printed by J. Darby, and sold by A. Bell, and B. Lintot], [1702], [6 t., 8°.
39. [BILBAO, ESPAÑA, CONSULADO], *Ordenanzas [de la Ilustre Universidad y casa de contratacion de la M.N. y M.L. villa] de Bilbao [aprobadas por el Rey D. Phelipe V año 1737]*, [Madrid], [Viuda de Manuel Fernández], [1769], 1 t., [folio].
40. BION, [Nicolas], *[Usos o problémas de las] esféras i globos, [celéstes i] terráqueos, [para el manéjo de éstos instruméntos]*, [Madrid], [Imprenta de Manuel González], [1790], 1 t., 4°.
41. *Bocabulario ingles, maltratado*, 1 tomo en 8°.
42. [BORBÓN], [Isabel de, Emperatriz consorte de José II], *Meditaciones christianas [para un retiro espiritual que escribió S.A.R. la Serenísima Señora Doña Isabel de Borbón. Princesa de Parma...]*, [Madrid], [Andrés Ramírez], [1767], 1 t., 8°.
43. BOTURINI [BENADUCCI], [Lorenzo], *[Idea de una nueva] historia general de la América Septentrional, [fundada sobre material copioso de figuras, symbolos, caractères, y geroglíficos, cantares, y manuscritos de autores indios, últimamente descubiertos]*, [Madrid], [Imprenta de Juan de Zuñiga], 1 t., 4°.
44. [BOUHOURS], [Dominique], *Pensamientos christianos [para todos los dias del mes]*, [Madrid], [En la imprenta de Josef Herrera], [1788], [267 p.], 1 t., 8°.
45. [BOWLES], [William], *Introducción [a la historia natural, y á] la geografía [física de España]*, [Madrid], [Imprenta Real], [1782], 1 t., 8°.
46. BOYER, [Abel], *Dictionnaire [royal], françois-anglois et anglois, françois [tiré des meilleurs auteurs qui ont écrit dans-ees deux langues par Mr. de la S. R.]*, [Lyon], [J. Marie Bruyset], [1756], 2 t., 4°.
47. *Breviario*, 1 tomo en 8°.

48. [BURIUS], [Guilielmus], [*Romanorum pontificum brevis notitia [ritus ecclesiasticos à singulis institutos præcipuè declarans, accedit onomasticon vocum obscuriorum, quæ in missali, breviario, martyrologio romano, & hac notitia continentur]*], [Augustæ Vindel], [sumpt. fratrum Philippi & Martini Veith], [1734], 1 t., 8°.
49. [BYRON], [John], *Viage del comandante Byron [al rededor del mundo, hecho ultimamente de orden del almirantazgo de Inglaterra, en el qual se dan noticia de varios paises de las costumbres de sus habitantes, de las plantas, y animales estraños que se crian en ellos juntamente con una descripcion muy circunstanciada del Estrecho de Magallanes, y de cierta nacion de gigantes, llamados patagones]*, [Madrid], [Real de la Gazeta], [1769], [176 p.], 1 t., 8°.
50. CÁCERES [Y SOTOMAYOR], [Antonio de], *Paraphrasis de los psalmos [de David, redvzidos al phrasis, y modos de hablar de la lengua española, en el sentido de los dixo el propheta segun que los entienden los sanctos, va despues del estilo ordinaria, el psalmo laetatus, y el de profendis, en el auctor solia predicar los psalmos, en el qual veran los predicadores como los han de reduzir a estilo predicable]*, [Lisboa], [En la oficina de Pedro Crasbeeck], [1616], 1 t., [4°].
51. CALEPINO, [Ambrogio], *Septem Linguarum Calepinus, [hoc est lexicom Latinum, Variarum Linguarum interpretatione adjecta in usum Seminarii Patavini, Editio decima post primam Venetam, Quid in hac praestitum, quid in illa desideretur, Operi praemissus sermo docebis]*, [Patavii], [Typis Seminarr], [1779], 1 t., [folio].
52. CALIXTO, Hornero, Padre, *Elementos de retorica [con exemplos latinos de Ciceron y castellanos de Fr. Luis de Granada, para uso de las escuelas]*, [Madrid], [Imprenta de Don Pedro Marín], [1781], [286 p.], 1 t., 8°.
53. [CAMISÓN], [Rosendo], *Carta instructiva [de D. Rosendo Camisón... a los autores del Diario... y... se trata del... Arte de escribir]*, [Madrid], [Imprenta Real], [1786], [32 p.], 1 t., 8°.
54. [CAMPOMANES], [Pedro Rodríguez], *Apéndice a la Educación popular*, [Madrid], [Imprenta de Antonio de Sancha], [1775-1777], [4 pt.], 4 t., 8°.
55. CARACCIOLI, [Louis Antoine, marqués de], *Vida de el Papa Clemente XIV [Ganganeli]*, [Madrid], [Miguel Escribano], [1777], [381 p.], 1 t., 8°.
56. CAROCHI, [Horacio], *Compendio del arte [de la lengua mexicana]*, [México], [Imprenta de la Bibliotheca Mexicana], [1759], [202 p.], 1 t., 4°.
57. [CASSINI], [Giovanni Domenico], [Charles Pene, Joseph Sauveur y Jean Mathieu de Chazelles], *Le Neptune françois, ou, Atlas nouveau des cartes marines [levées et gravées par ordre exprés du roy pour l'usage de ses armées]*

- de mer. Dans lequel on voit la description exacte de toutes les Côtes de la Mer Oceane, & de la Mer Baltique, depuis la Norwege jusques au Detroit de Gibraltar. Où sont exactement marquées les routes qu'il faut tenir, les Bancs de sables, Rochers & Brasses d'eau ; & generalement tout ce qui concerne la Navigation. Le tout fait sur les observations & l'experience des plus habiles Ingenieurs & Pilotes*, [Paris], [Chez Hubert Jaillot aux deux Globes], [1703], 1 t., [folio].
58. CASTELLOT, [Joaquín], *Semana Santa [christiana, contiene la historia sagrada de la Semana Santa, lo que hay de mas particular é instructivo en los oficios cada uno de sus dias, la exposicion de la Epístola, Pasion y Evangelio, con algunas reflexiones morales sobre la Epístola, una meditacion sobre el Evangelio, ó sobre la Pasion, ó sobre alguna circunstancia del dia, y algunos propósitos adaptables á todo género de personas]*, [Madrid], [Antonio de Sancha], [1776], [471 p.], 1 t., 8°.
59. CAUSSIN, [Nicolas], *La jornada del Christiano [compuesta] por el P. Nicolas Causino*, [Madrid], [Imprenta de Benito Cano], [1787], [404 p.], 1 t., 8°.
60. [CAYO] JULIO CÉSAR, *[Los] comentarios*, [Madrid], [s. i.], [1789], 1 t., 8°.
61. [CAYO] VALERIO FLACO, *[Argonauticon libri acto ad optimas editiones collati]*, [Biponti], [Ex Typ. Societatis], [1786], 1 t., 8°.
62. CEDILLO, [Pedro Manuel], *Tratado de la cosmographia, y nautica*, [Cádiz], [impreta real de Marina de Don Manuel Espinosa de los Monteros], [1745], 1 t., 8°.
63. CERVANTES [SAAVEDRA], [Miguel de], *Novelas ejemplares*, [Madrid], [Angel Pasqual], [1722], 1 t., 4°.
64. CHANTREAU, [Pierre Nicolas], *[Arte de hablar bien frances, ó,] Gramatica [completa dividida en tres partes]*, [Madrid], [Antonio de Sancha], [1781-97], [xx, 343 p.], 1 t., 4°.
65. [CHASSEPOL], [Francois y Guillaume Beauvais], *[A] treatise [of the revenue and false money of the Romans, To which is annexed, a dissertation upon the manner of distinguishing antique] medals [from counterfeit ones]*, [London], [Printed for J. and P. Knapton], [1741], 1 t., 8°.
66. [CHOFFIN], [David Etienne], *Nouveau dictionnaire du voyageur français-allemand-latin et allemand-français-latin*, [Frankfurt und Leipzig], [Heinrich Ludwig Brönnner], [1770], 2 t., 8°.
67. [CHOMPRÉ], [Pierre], *Diccionario [abreviado] de la fábula [para la inteligencia de los poetas, pinturas y estatuas, cuyos asuntos están tomados de la historia poética]*, [Madrid], [Manuel de Sancha], [1783], [535 p.], 1 t., 8°.

68. CLAVIJERO, [Francisco Javier], *Storia antica del Messico, [cavata da'migliori storici apagnu oli, e dámanoscritti, e dalle pitture antiche degl' indian i, divisa in dieci libri, e corredata di carte geografiche di varie figure, e dissertazioni sulla terra, sugli animali, e abitatori del, Messico Opera]*, [Cesena], [Gregorio Biasini], [1780-1781], 4 t., 4°.
69. CODORNIU, [Antonio], *Dolencias de la crítica [que para precaución de la estudiosa juventud expone a la docta madura edad y dirige al mui ilustre señor don Fr. Benito Gerónimo Feyioo]*, [Gerona], [Antonio Oliva], [1760], [230 p.], 1 t., 8°.
70. *Colección de las crónicas [y memorias de los Reyes de] Castilla*, [Madrid], [Imp. de D. Antonio de Sancho], [1779-1787], 2 t., 4°.
71. [COLES], [Elisha], *A dictionary, English-Latin, and Latin-English; [containing all things necessary for the translating of either language into the other]*, [London], [Printed for A. Wilde], [Printed for A. Wilde], [1764], 1 t., 8°.
72. [COLOM], [Joseph Juan y], *Instruccion de escrivanos [en orden á lo judicial utilisima tambien para procuradores y litigantes]*, [Madrid], [Juan de Zúñiga], [1742], 1 t., 8°.
73. CONDILLAC, [Étienne Bonnot de], *Cours d'étude pour l'instruction du Prince de Parme, [aujourd'hui... Ferdinand Duc de Parme]*, [Parma], [s. i.], [1775], 16 t., 8°.
74. [CORTÉS], [Hernán], *Historia de Nueva-España*, [México], [Imprenta del Superior Gobierno, del Br.D. Joseph Antonio de Hogal], [1770], 1 t., [folio].
75. [COSSART], Gabriel, padre, *Orationes et carmina*, [París], [Sumpt. Fratrum Barbou], [1723], [297 p.], 1 t., 8°.
76. CROISSET, [Jean], *Año christiano, [ó, Exercicios devotos para todos los días del año]*, [Madrid], [Antonio de Sancha], [1778], 18 t., 4°.
77. CROISSET, [Jean], *Paralelo [de las costumbres de este siglo, y de la moral de Jesu-Christo]*, [Madrid], [Imprenta Real], [1789], 2 t., 8°.
78. CROISSET, [Jean], *Retiro espirital [para un dia cada mes mvy util para la reforma de las costumbres y para disponerse con una santa vida para una buena muerte]*, [Madrid], [imprenta de D. Antonio Perez de Soto acosta de la Real Compañia de Impresores y librereros del reino], [1779], [416 p.], 1 t., 8°.
79. *Crónica de D. Alfonso el onceno [de este nombre, de los reyes que reynaron en Castilla y en León]*, [Madrid], [Antonio de Sancha], [1787], [xxxii, 630 p.], 1 t., [4°].

80. *Cronica de D. Alvaro de Luna [condestable de los reynos de Castilla y de Leon, maestre y administrador de la orden y caballeria de Santiago]*, [Madrid], [Imprenta de Antonio de Sancha], [xl, 481 p.], 1 t., [4°].
81. [CUEVAS] AGUIRRE [Y ESPINOZA], [Joseph Francisco de], *Extracto [de los autos de diligencias, y reconocimientos de los ríos,] lagunas, [vertientes, y desagues] de [la capital] México, [y su valle, de los caminos para su comunicación, y su comercio, de los daños que se vieron, remedios, que se arbitraron, de los puntos en particular decididos, de su práctica, y de otras a mayor examen reservados, para con mejor acierto resolverlos, todo por disposición de Juan Francisco de Huemez, y Horcasitas]*, [México], [Viuda de Don Joseph Bernardo de Hoyal], [1748], 1 t., [folio].
82. [CURRY], [John], *Reflexiones [y avisos importantes para que qualquiera, por sí mismo, pueda conocer la calentura, y precaver sus peligrosos progresos]*, [Madrid], [En la imprenta de Benito Cauo], [1786], [148 p.], 1 t., 8°.
83. DAIRE, [Louis François], *Les épithetes françoises, [rangées sus leurs substantifs, ouvrage utile aux poëtes, aux Orateurs, aux jeunes gens qui entrent dans la carrière des Sciences, & à tout ceux qui veulent écrire correctement, tant en Vers qu'en Prose]*, [Lyon], [Chez Pierre Bruyset Ponthus], [1759], 1 t., 8°.
84. *De artes y ciencias, anónimo*, 2 tomos.
85. [DES PEPLIERS], [Jean Robert y Claude Buffier], *[Nouvelle et parfaite] grammaire [royale] françoise et allemande*, [Leipzig], [M.G. Weidmanns Erben und Reich], [1767], 1 t., 8°.
86. [DESFONTAINES], [Jean-Jacques Bel], *Dictionnaire neologique a l'usage des beaux-esprits du siècle, avec l'Eloge historique de Pantalon-Phoebus*, [Amsterdam], [Chez Arkste'e & Merkus], [1756], [xx, 444 p.], 1 t., 8°.
87. [DÉZALLIER D'ARGENVILLE], [Antoine-Joseph], *[La theorie et la] pratique du jardinage [où l'on traite a fond des beaux jardins appellés communément les jardins de plaisance et de propreté, avec les pratiques de géométrie nécessaires pour tracer sur le terrain toutes fortes de figures,] et un traité d'hydraulique [convenable aux jardins]*, [París], [Chez Pierre-Jean Mariette, rue S. Jacques, aux Colonnes d'Hercule], [1747], 1 t., 8°.
88. *Diccionario histórico portátil*, 2 tomos en 8°.
89. [DÍAZ DE ARCE], [Juan], *[Libro de la] vida del [proximo evangelico, el Vener.] Padre Bernardino Alvarez, [patriarcha, y fundador de la Sagrada Religion de la Charidad, y S. Hypolito Martyr en esta Nueva-España, confirmada, y aprobada por Nro. Smo. Padre el señor Innocencio Duodecimo]*, [México], [Imprenta Phelipe Zuñiga y Ontiveros], [1762], 1 t., 8°.

90. DÍAZ, [Miguel], *Último instante entre la vida, y la muerte, [considerado a luz de los desengaños, que el pecador moribundo concebirá, haciendo reflexión sobre su vida pasada, sobre su estado presente, y sobre su suerte futura]*, [Madrid], [Imprenta de la Gaceta], [1763], 1 t., 8°.
91. [DÍAZ] RENGIFO, [Juan], *Arte poética [española, con una fertilissima sylva de consonantes, comunes, propios, esdruxulos, y reflexos, y un divino estímulo de el amor de Dios]*, [Barcelona], [En la Imprenta de Maria Angela Martí viuda], [1759], 1 t., 4°.
92. *Diccionario histórico portátil*, 2 tomos en 8°.
93. *Diccionario latino y francés*, 1 tomo en 8°.
94. *Diccionario militar, [o Recoleccion alphabetica de todos los terminos propios al arte de la guerra...]*, [Barcelona], [En la imprenta de J. Piferrer], [1749], [436 p.], 1 t., 8°.
95. *Diccionario universal en francés, de secretos naturales*, 1 tomo en 8°.
96. *Dictionnaire de l'industrie, [ou, Collection raisonnée des procédés utiles dans les sciences et dans les arts... Ouvrage également propre aux artistes, aux négocians et aux Gens du Monde]*, [Paris], [s. i.], [1776], 3 t., 8°.
97. *Dictionnaire portatif de commerce, [contenant la connoissance des marchandises de tous les país; ou les principaux & nouveaux articles concernant le commerce, l'oeconomie rurale, les finances, les arts, les manufactures, les fabriques, la mineralogie, les drogues, les plantes, les pierres précieuses]*, [Copenhague], [Chez les freres C. & A. Philibert], [1761-1762], 7 t., 8°.
98. [DÍEZ DE GAMES], [Gutierre], *Crónica de Don Pedro Niño [Conde de Buelna]*, [Madrid], [Imprenta de Antonio de Sancha], [1782], 1 t., 4°.
99. *Distribución de oras para los colegiales*, 1 tomo en 8°.
100. DU BOIS, [Abraham], *[La] geographie moderne [naturelle, historique & politique, dans une methode nouvelle & aisee]*, [La Haye], [J. vander Kieboom, G. Block], [1736], 1 t., [4°].
101. [DUCHESNE], [Jean Baptiste Philipoteau], *Compendio de la historia de España*, [Madrid], [Andrés Ortega], [1773], 2 t., 8°.
102. [DUEZ], [Nathael], *Dictionnaire françois-allemand-latin et allemand-françois-latin*, [Geneve], [Jean Anthoine & Samuel de Tournes], [1663], 1 t., 8°.
103. *Elementos del Comercio*, [Madrid], [Francisco J. García], [1765], 2 t., 8°.

104. *Emblemas en francés*, 1 tomo en 4°.
105. [ESPAÑA], [Real] *declaración [sobre puntos esenciales] de la Ordenanza de milicias [provinciales de España, que ínterin se regla la formal, que corresponde a estos cuerpos se debe observar como tal en todas sus partes de orden de S. M.]*, [Madrid], [Oficina de Antonio Marín], [1767], 1 t., 8°.
106. [ESPAÑA], *Reglamento [para el gobierno del] Monte Pío, [de viudas y pupilos de Ministros de Audiencias, Tribunales de Cuentas, y Oficiales de Real Hacienda de la comprehension del Virreynato] de Nueva España, [resuelto por su Magestad en Real Orden de 20 de febrero de 1765, á imitación del establecido en estos reynos, y aprobado en 7 de febrero de 1770]*, [México], [Imprenta nueva Madrileña de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros], [1781], [55 p.], 1 t., 8°.
107. [ESPAÑA], [Reglamento y] *aranceles [reales] para el comercio [libre] de España a Indias [de 12 de octubre de 1778]*, [Madrid], [Pedro Marín], [1778], 1 t., folio.
108. [ESPAÑA, MINISTERIO DE MARINA], *Ordenanzas, [e instrvcciones, que se han de observar en la cuerpo de la] marina [de España]*, [Cádiz], [Reimpresas por Geronymo de Peralta], [1717], 1 t., 8°.
109. [ESTEYNEFFER], [Juan de], *Florilegio medicinal [de todas las enfermedades, sacada de varios, y clasicos autores, para bien de los pobres, y de los que tienen falta de medicos, en particular para las provincias remotas, en donde administran los RR. PP. misioneros de la Compañía de Jesus. Reducido a tres libros]*, [Madrid], [Manuel Fernández], [1732], 1 t., 4°.
110. ESTRADA, [Juan Antonio de], *Población general de España, [sus reynos, y provincias, ciudades, villas, y pueblos, islas adyacentes, y presidios de África]*, [Madrid], [Andrés Ramírez], [1768], 2 t., 4°.
111. *Ejercicio cotidiano*, 1 peso 4 reales, 1 tomo en 8°.
112. [FALCONER], [William], *[An] universal dictionary of the marine [or, A copious explanation of the technical terms and phrases employed in the construction, equipment, furniture, machinery, movements, and military operations of a ship. Illustrated with variety of original designs of shipping, in different situations; together with separate views of their masts, sails, yards, and rigging. To which is annexed, a translation of the French sea-terms and phrases, collected from the works of Mess. Du Hamel, Aubin, Saverien, &c.]*, [London], [T. Cadell], [1789], [xx, 343 p.], 1 t., 4°.
113. [FEIJÓO Y MONTENEGRO], [Benito Jerónimo], *Teatro [crítico] universal, [ó, Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes]*, [Madrid], [Gabriel Ramírez], [1765], 1 t., 8°.

114. [FENNING], [Daniel], [*The royal*] *English dictionary; [or, A treasury of the English language... The fifth edition improved; to which are added, the lives of several eminent modern writers]*, [London], [L. Hawes & Co.], [1775], [viii, 24 p.], 1 t., 8°.
115. [FEYJOO DE SOSA], [Miguel], *Relacion [descriptiva] de la ciudad, [y provincia] de Truxillo [del Peru, con noticias exactas de su estado político, segun el real orden dirigido al excelentísimo señor Virrey conde de Super-Unda.]*, [Madrid], [En la imprenta del real, y supremo Consejo de las Indias], [1763], 1 t., [folio].
116. FLORENCIA, [Francisco de], [*La Estrella del Norte de Mexico, aparecida al rayar el día de la luz evangelica en este Nuevo Mundo, en la cumbre del cerro de Tepeyacac, orilla del mar Tezcucano, à un natural recién convertido... En la historia [de la milagrosa imagen] de Nuestra Señora de Guadalupe [de Mexico, que se aparecio en la manta de Juan Diego]*], [Madrid], [Imprenta de L. San Martín], [1785], 1 t., 4°.
117. FLÓREZ, [Enrique], *Clave historial [con que se abre la puerta á la historia eclesiástica y política, chronología de los papas y emperadores, reyes de España, Italia y Francia con los origenes de todas las monarquías, concilios, hereges, santos, escritores y sucesos memorables de cada siglo]*, [Madrid], [Hijos de la Viuda de Ibarra], [1786], [xxxviii, 447 p.], 1 t., 4°.
118. FLÓREZ, [Enrique], *Medallas [de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España, Colección de las que se hallan en diversos Autores, y de otras nunca publicadas]*, [Madrid], [Oficina de Antonio Marín], [1757-1758], 2 t., 4°.
119. FOUQUET, [Marie], *Obras [medico-chirurgicas] de Madama Fouquet [economía de la salud del cuerpo humano]*, [Valencia], [Salvador Fauli], [1771], 1 t., 8°.
120. [FRANCIA], *Ordonnance de Louis XIV [pour les armées navales & arsenaux] de marine [du 15 avril 1689]*, [Paris], [Chez Prault], [1734], 1 t., 8°.
121. FRANCIOSINI, Lorenzo, *Vocabulario italiano, e spagnuolo*, [Venezia], [B. Barezzi], [1645], 2 t., 8°.
122. [FRANCISCO DE SALES, SANTO], *Introducción a la vida devota de S. Francisco de Sales*, [Madrid], [Manuel Martín], [1779], 1 t., 8°.
123. [FREIESLEBEN], [Christoph Heinrich], *De iuribus peregrinantium [dissertatio]*, [Argentorati], [s.i.], [1701], 1 t., 8°.
124. [FRÉMINVILLE], Edme [de La Poix de], *Dictionnaire, [ou, Traité] de la police [générale de villes, bourgs, paroisses, et seigneuries de la campagne, dans lequel on trouvera tout ce qui est nécessaire de savoir & de pratiquer en cette partie, par un procureur fiscal, dans toute l'étendue de sa justice & où l'on a rapporté toutes les ordonnances, arrêts & réglemens à ce sujet, pour s'y conformer sur chaque objet, ouvrage nécessaire à tous les officiers de police &*

- de justice ...*], [París], [Chez les associés au privilège des ouvrages de l'auteur], [1775], 1 t., 8°.
125. [FURGAULT], [Nicolas], [*Nouveau recueil historique*] *d'antiquités [grecques et] romaines, [en forme de] dictionnaire, [pour faciliter l'intelligence des auteurs grecs & latins]*, [París], [Chez Nyon... Amount], [1768], 2 t., 8°.
126. *Gacetas de Madrid, un legajo.*
127. *Gacetas de México, once docenas.*
128. [GARCÍA DE PRADO], [Joseph], *Compendio general [de las contribuciones, y gastos que ocasionan todos los efectos, frutos, caudales, y demás, que se trasican entre los] reynos de Castilla, y America [deducidas del Real proyecto de 5 de abril del año pasado de 1720, despacho de 24 de julio de 1737 sobre el establecimiento del Almirantazgo General de España, cédulas, ordenes, decretos, y aranceles, que están en practica hasta fines del de 1761 (en que se recopilan las que se comprehendieron en el de 1745) y deben tenerse presentes, para el mas facil, y pronto despacho : dividido en primera, y segunda parte]*, [Cádiz], [en la Real de marina, y Real audiencia de contratación de don Manuel Espinosa de los Monteros], [1762], 1 t., 4°.
129. [GARCÍA] CABALLERO, [José], *Theorica, y practica [de la arte] de ensayar oro, plata, [y vellon rico, danse reglas para ligar, religar, alear, y reducir qualesquiera cantidades de oro, y plata y la ley del Reyno, corrigense las reglas, y tablas de Juan de Arphe...]*, [Madrid], [Agustín Fernández], [1713], 1 t., 8°.
130. [GENOVESI], [Antonio], *Lecciones de Comercio [ó bien de Economía civil]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1785-1786], 2 t., 4°.
131. [GÓMEZ] ORTEGA, [Casimiro], *Continuación de La flora española [ó Historia de las plantas de España, que escribia don Joseph Quer, cirujano consultor del ejército...]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1784], 2 t., [4°].
132. [GÓMEZ] ORTEGA, [Casimiro], *Curso elemental de Botánico, [teórico práctico... para la enseñanza del... Jardin botánico de Madrid...]*, [Madrid], [Imprenta Real], [1785], 1 t., 8°.
133. [GÓMEZ] ORTEGA, [Casimiro], *Tablas botánicas [en que se explican sumariamente las clases, secciones y géneros de plantas que trae Tournefort en sus Instituciones... Tabulae botounicae, in quitus synopticè exhibentur classes, secciones, et genera plantarum in Institutionibus Tournefortianis tradita...]*, [Madrid], [Imprenta Real], [1783], 1 t., 8°.
134. GONZÁLEZ, [Juan Francisco], *Madrid dividido en ocho quarteles, [con otros tantos barrios cada uno, explicación de ellos, y sus recintos; nombres que se les han dado, Calles, y Plazuelas que comprehenden; y Señores Alcaldes de la*

- Casa, y Corte de su Magestad encargados de ellos, este año de 1775. Según la nueva planta*, [Madrid], [En la Oficina de Joseph Doblado], [1775], 1 t., 8°.
135. [GONZÁLEZ DE] SALCEDO, [Pedro], *[Tratado iuridico-político] del contrabando*, [Madrid], [Diego Díaz de la Carrera], [1654], 1 t., 4°.
136. [GOTTSCHED], [J. Th. Trattner], *La grammaire Allemande*, [Vienne; Prague], [J. Th. Trattner], [1763], 1 t., 8°.
137. [GRACIÁN DANTISCO], [Lucas], *Galateo español [aora nuevamente impreso, y enmendado va añadido El destierro de ignorancia, que es quaternario de avisos convenientes a este nuestro Galateo [por Horacio Riminaldo Boloñes] y la vida del Lazarillo de Tormes, castigado]*, [Madrid], [Francisco Martínez Abad], [1722], [271 p.], 1 t., 8°.
138. *Gramática geográfica, en inglés*, 1 t., 8°.²¹⁹
139. *Gramática de la lengua latina a uso de las escuelas pias [de Castilla]*, [Madrid], [Imprenta de la viuda de Ibarra], [1788], 1 t., 8°.
140. GRANADA, Luis de (Fr.), *[Libro de la] oración y meditación [en el cual se trata de la consideración de los principales misterios de nuestra fe y de las partes y doctrina para la oración]*, [Madrid], [D. Manuel Martín], [1778], [518 p.], 1 t., 8°.
141. [GREAT BRITAIN, ROYAL NAVY], *Regulations and instructions [relating to His Majesty's service at sea. Established by His Majesty in Council]*, [London], [s.i.], 1 t., 4° mayor.
142. [GREAT BRITAIN, ROYAL NAVY], *[The laws,] ordinances, [and institutions of the Admiralty of Great Britain,] civil and military... [In two volumes...]*, [London], [printed by His Majesty's law-printers, for W. Owen], [1767], 1 t., 8°.
143. [GRENVILLE], [George], *Pintura de la Inglaterra [estado actual de su comercio y hacienda, infeliz situación, decadencia, y próxima ruina de uno, y otro ramo; y bancarrota á que se halla inevitablemente expuesta á causa de su espantosa deuda nacional. Manifiesto presentado al rey, y á las dos Cámaras del Parlamento]*, [Madrid], [Oficina de Blas Román], [1770], 1 t., 4°.
144. [GUEDIER DE SAINT-AUBIN], [Henri-Michel], *Histoire sainte des deux alliances, [composée du seul texte des livres historiques, prophétiques et moraux de l'Écriture, d'où l'on a tiré ce qui a rapport à l'histoire pour le mettre dans l'ordre naturel et chronologique, en se servant uniquement des paroles de l'Écriture]*

²¹⁹ Por falta de mayor información, éste título puede tratarse de dos obras: [Guthrie], [William], *[A new] geographical, [historical, and commercial] grammar, [and present state of the servat kingdoms of the world, Illustrated with a new and correct set of maps]*, [Dubline], [J. Eushaw, B. Griersun, and J. William], [1771]; o la de [Salmon], [Thomas], *[A new] geographical [and historical] grammar*, [London], [s. i], [1754].

- même, avec des réflexions en forme de dissertation sur chaque livre] de l'Ancien et du Nouveau Testament...*, [Paris], [Didot], [1741], 7 t., [12°].
145. *Guías de Madrid con retratos, dos.*
146. *Guías del Reyno forradas en badana, seis.*
147. HERRERA, [Francisco Manuel], *[Representación que la Ciudad de Cadiz hace al Rey en respuesta al segundo Memorial presentado por la Ciudad de Sevilla, sobre las pretensiones á la translación del Comercio, carrera de las Indias]*, [Cádiz], [s. i.], [1727], 1 t., 8°.
148. HERRERA, [Gabriel Alonso de], *Agricultura [general, que trata de la labranza del campo, y sus particularidades, crianza de animales, propiedades de las plantas que en ella se contienen, y virtudes provechosas a la salud humana]*, [Madrid], [José de Urrutia], [1790], [494 p.], 1 t., [folio].
149. HERRERA [Y TORDESILLAS], [Antonio de], *Historia general de las Indias [Occidentales, o de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Oceano; escrita por Antonio de Herrera... en ocho] décadas. [Sigue a la última década la Descripción de las Indias por el mismo autor...]*, [Amberes], [Juan Bautista Verdussen], [1728], 4 t., [folio].
150. *Historia crítica en inglés*, 1 tomo en 8°.
151. *Historia de Filipinas en tafilete*, 6 tomos en 4°.
152. *Historia general de los viages, [ó, Nueva colección de todas las relaciones de los que se han hecho por mar, y tierra, y se han publicado hasta ahora en diferentes lenguas de todas las naciones conocidas]*, [Madrid], [Juan Antonio Lozano], [1763-1791], 64 t., 8°.
153. HUBNER, [Martin], *De la saisie des Batimens [Neutres, ou du droit qu'ont les Nations Belligérantes d'arrêter les navires des peuples amis]*, [La Haye], [s.i.], [1759], 2 t., [12°].
154. [HUET], [Pierre Daniel], *Comercio de Holanda, [o, El gran thesoro historial, y político del floreciente comercio, que los holandeses tienen en todos los Estados, y señorios del mundo]*, [Madrid], [Por Carlos Rey], [1746], 2 t., 8°.
155. [HUET], [Pierre Daniel], *Histoire [du commerce et] de la navigation [des anciens]*, [Lyon], [chez Benoit Duplain], [1763], [xxiv, 496 p.], 1 t., 8°.
156. [HURTADO DE] MENDOZA, [Antonio], *Vida de Nuestra Señora, [que en vn romance escrivia don Antonio Hvrtado de Mendoza, Comendador de Zurita, de la Orden de calatrava, Secretario de Camara de su Magestad, y de Justicia en la Suprema Inquisicion. Al señor D. Francisco Calderón Romero, Oydor de la Real*

- Audiciencia, y Chacilleria de Mexico*, [México], [Francisco Rodríguez Lupercio], [1668], [79 h.], 1 t., 8°.
157. [IGLESIA CATÓLICA], *El Oficio Parvo de Nuestra Señora*, [Barcelona], [Viuda de Piferrer], [1786], 1 t., 8°.
158. [*Interpretación clara y sencilla, ó, Sentido propio, y literal en una paráfrasis continuada de los*] *Salmos de David, [y cánticos sagrados, con el argumento de cada uno, obra sumamente útil a todo género de personas, en especial para los que tienen obligación de rezar el Oficio Divino. Puesto en nuestro idioma con un discurso preliminar, y algunas notas, que aclaran algunos lugares oscuros]*, [Madrid], [Imprenta Real], [1787], [xlii, 618 p.], 2 t., 8°.
159. IRIARTE, Juan de, *Obras [sueltas]*, [Madrid], [Imprenta de Don Francisco Manuel de Mena], [1774], [1 t., 4°.
160. IRIARTE, [Tomás de], *Fábulas literarias*, [Barcelona], [Imprenta de Eulalia Piferrer Viuda], [1782], 1 t., 8°.
161. IRIARTE, [Tomás de], *La música, poema*, [Madrid], [Imprenta real], [1784], [Idioma: inglés], 1 t., 8°.
162. IRIARTE, [Tomás de], *La música, poema*, [México] [Felipe Zúñiga y Ontiveros], [1785], 1 t., 8°.
163. IRIARTE, [Tomás de], [*Litterarische*] *Fabeln*, [Leipzig], [Göschel], [1788], [128 p.], 1 t., 8°.
164. [JACQUIN], [Armand-Pierre], *De la santé ouvrage utile à tout le monde*, [París], [Chez G. Desprez], [1771], 1 t., [12°].
165. JOUVANCY, [Joseph], *Orationes*, [Coloniae], [Off. Noetheniana], [1733], [2 t.,] en 1 v., 8°.
166. JUVENAL, [*D. Junii Juvenalis et A. Persii Flacci Satiræ. Interpretatione ac notis illustravit Lodovicus Prateus...*] *in usum [serenissimi] Delphini*, [Dublinii], [Officina Georgii Grierson], [1737], 1 t. 8°.
167. [JUVENAL], *Satires de Juvénal*, [Traducida al francés por Jean Dusaulx], [París], [de l'imprimerie de M. Lambert], [1770], [xl, 501p.], 1 t., 8°.
168. KIRKBY, [John], [*A new*] *English grammar [or, Guide to the English tongue... to which is added a brief Latin grammar upon the same foundation]*, [London], [R. Manby and H.S. Cox], [1746], [195 p.], 1 t., 8°.
169. [KIRWAN], [Richard], *Elementos de mineralogia*, [Madrid], [Plácido Barco López], [1789], 1 t., 4°.

170. [KRZESIMOWSKI], [Antoni Andrzej *Viator Christianus [in patriam tendens per motus Anagogicos]*, [Augustae Vindelicorum], [Bartl], [1753], 1 t., 8°.
171. [LA BRUYERE], [Jean], *Les caracteres de Theophraste, [avec Les caracteres ou les moeurs de ce siecle, par m. de La Bruyere...]*, [Amsterdam], [chez F. Changuion], [1747], 4 t., [12°].
172. [LA ROCHEFOUCAULD], [François], *Reflexiones [sentencias, y máximas] morales*, [Cádiz], [Imprenta de Luis de Luque y Leiva], [1784], [389 p.], 1 t., 8°.
173. LACOMBE, [Jacques], *Dictionnaire portatif des beaux-arts*, [Paris], [J.T. Hérisant & Estienne], [1766], 1 t., 8°.
174. [LACOMBE DE PRÉZEL], [Honoré], *Dictionnaire [du citoyen,] ou, Abrégé historique, [théorique et pratique] du commerce [contenant ses principes; le droit public de l'Europe relativement au négoce...]*, [Paris], [Chez Grangé], [1761], 2 t., 8°.
175. [LACOMBE DE PRÉZEL], [Honoré], *Dictionnaire iconologique, [ou, Introduction à la connoissance des peintures, sculptures, médailles, estampes, &c. Avec des description tirées des poètes anciens & modernes]*, [Paris], [Chez Theodore de Hansy], [1756], 1 t., 8°.
176. [LACOMBE DE PRÉZEL], [Honoré], *Dictionnaire portatif de jurisprudence [et de pratique, a l'usage de tous les citoyens & principalement de ceux qui se destinent au barreau. Contenant les dispositions des ordonnances, edits & déclarations du roi, les statuts particuliers des coutumes, la jurisprudence des arrêts, les usages observés dans les differens tribunaux & la definition des termes de droit & de pratique ...]*, [Paris], [Leclerc], [1763], 3 t., 8°.
177. [LADVOCAT], [Jean Baptiste], *Diccionario histórico [abreviado que contiene la historia de los patriarcas, emperadores, reyes, de los papas, santos, padres, poetas, gramaticos, pintores, escultores, compuesto en idioma francés]*, [Madrid], [Joseph Rico], [1753-1754], 5 t., 8°.
178. LADVOCAT, [Jean Baptiste], *Dictionnaire [historique-]portatif [contenant l'histoire des patriarches, des princes hebreux, des empereurs, des rois, et des grands capitaines...]*, [Paris], [chez Didot], [1755], 2 t., 8°.
179. [LARREY], [Isaac de], *Histoire de France, sous le regne de Louis XIV*, [Rotterdam], [chez Michel Bohm, & compagnie], [1718-1722], 3 t. [en 2 v.], 4°.
180. LARRUGA, [Eugenio], *Memorias políticas [y económicas sobre los frutos, comercio, fabricas y minas de España con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordonanzas expedidas para su gobierno y fomento]*, [Madrid], [Antonio Espinosa], [1792], 1 t., 8°.

181. LARUE, [Jean], *La Bibliotheque des jeunes négocians*, [Paris], [Briasson], [1747-1758], 2 t., 4°.
182. [LAVOISIEN], [Jean François], *Dictionnaire portatif de médecine, [de chirurgie, de pharmacie, de chymie, d'histoire naturelle, de botanique et de physique]*, [Paris], [P. F. Didot, Jnr.], [1764], 1 t., en 8°.
183. LE CLERC, [Jean], *[A] treatise of the [causes of incredulity, wherein are examin'd the general motives and occasions which dispose unbelievers to reject the] Christian religion, [with two letters, containing a direct proof of the truth of Christianity]*, [London], [Printed for Awnsham and John Churchill], [1697], 1 t., 8°.
184. [LE GENDRE], [Gilbert Charles], *Traité [historique et critique] de l'opinion*, [Paris], [chez Briasson], [1741], 7 t., 8°.
185. [LE ROY], [Chrétien], *[Grond-regels der Grieksche taele, benevens eene verzaemeling van de voornaemste] fabels [van Æsopus in dry deelen, met aenteekeningen op idere fabel...]*, [Te Brussel], [in de drukkery der Keyz. en Koninkl. Academie], [1779], 2 t., 8°.
186. *Letania estampada en pasta*, 1 tomo en 8°.
187. LINNÉ, [Carl von], *[Parte] práctica de botánica [del caballero Carlos] Linneo [que comprehende las clases, órdenes, géneros, especies y variedades de las plantas, con sus caracteres genéricos y específicos, sinónimos mas selectos, nombres triviales, lugares donde nacen, y propiedades]*, [Madrid], [Imprenta Real], [1784-1788], 5 t., 8°.
188. [LIVOY], [Timothée de], *Dictionnaire de synonymes*, [Paris], [Saillant], [1767], 1 t., 8°.
189. [LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA], [Tomás], *Atlas [Geographico del Reyno] de España, [è islas adjacentes con una breve descripcion de sus provincias...]*, [Madrid], [Antonio Sanz], [1757], 1 t., [folio].
190. LOPEZ [DE VARGAS MACHUCA], [Tomás], *Principios geográficos, [aplicados al uso de los mapas]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1783], 2 t., 8°.
191. *Los viages en inglés*, 1 tomo en 8°.
192. [LOZANO], [Pablo], *Colección [de las partes mas selectas de los mejores] autores [de pura] latinidad [con notas castellanas]*, [s. l.], [Manuel González], [1788-1789], 3 t., 8°.
193. [LUCIUS ANNEUS SENECA], *De la clemence*, [Paris], [Par Ant. de Sommaville], [1651], 1 t., 8°.

194. [LUQUE Y LEYVA], [Luis], *Arte de partida doble*, [Cádiz], [Manuel Espinosa de los Monteros], [1773], 1 t., 8°.
195. MACQUER, [Joseph Pierre], *[Dictionnaire de chimie contenant la théorie et la pratique de cette science son application à la physique, à la histoire naturelle, à la médecine & à l'economie animale, avec l'explication détaillée de la vertu & de la manière d'agir des medicamens chymiques, et les principes fondamentaux des arts, manufactures & métiers dépendans de la chymie]*, [París], [Lacombe], [1766], 1 t., 8°.
196. [MACQUER], [Joseph Pierre], *Dictionnaire portatif des arts [et metiers]*, [París], [Lacombe], [1766], 2 t., 8°.
197. [MALO DE LUQUE], [EDUARDO (pseudónimo del Duque de Almodóvar)], *[Historia política de los] establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, [Madrid], [Antonio de Sancha], [1784-1790] 1 t., 8°.
198. MARIANA, [Juan de], *Historia [general] de España*, [Madrid], [Andrés Ramírez], [1780-1782], 1 t., [folio].
199. [MARIN], [Pieter], *Dictionnaire portatif, françois et hollandois*, [A Dort], [Chez A. Blussé et fils], [1773], [xxii, 917 p.], 1 t., 8°.
200. [MARTIN], [Benjamin], *Gramatica delle scienze filosofiche, [o breve analisi] della filosofia moderna [appoggiata alle sperienze, di Beniamino Martin, tradotta dall'inglese in francese, e dal francese in italiano]*, [Venezia], [Remondini], [1760], 1 t., 8°.
201. [MARTINEAU DU PLESSIS], [Denis], *Nouvelle geographie, [ou description exacte de l'univers, tirée des meilleurs auteurs tant anciens que modernes, & principalement de Mrs. de l'Académie royale des sciences... Enrichie d'un très-grand nombre de cartes, & de figures des nations]*, [A la Haye], [chez Conrad Gaulius], [1730], 5 t., 8°.
202. [MARTINI], [Martinus], *Novus Atlas Sinensis*, [Amsterdam], [J. Blaeu], [1655], 1 t., [folio].
203. *Memorial o representación al rey*, 1 tomo en folio.
204. *[Memorias historicas de la vida y acciones del rey] D. Alonso [el Noble], octavo [del nombre, recogidas por el marques de Mondexar]*, [Madrid], [Antonio de Sancha], [1783], 1 t., [4°].
205. *Mercurios, veinte y dos*.

206. *Método de la nueva nomenclatura [química]*, [Madrid], [Antonio Sancha], [1788], 1 t., 8°.
207. *Método familiar en inglés*, 1 tomo en 8°.
208. [MÍGUEZ VAGEL], [Andrés de], *Catón político español, [ó Dialogo entre maestro y discípulo para instrucción de las personas de todas clases, desde los primeros años de su edad pueril, en las obligaciones de buen ciudadano, por Don Andrés de Miguez Vagel...]*, [Madrid], [Martínez], [1777], [VI, 98 p.], 1 t., 8°.
209. *Misal romano*, 1 tomo en 8°.
210. [MOHEAU], [M.], *Recherches et considérations [sur la population] de la France*, [París], [Chez Moulard], [1778], 1 t., 8°.
211. MOLINA, [Alonso de], *[Vocabulario en lengua mexicana y castellana]*, [México], [Antonio de Spínosa], [1571], 1 t., [folio].
212. [MONCHABLON], [E. J.], *Dictionnaire abrégé d'antiquités, pour servir à l'intelligence de l'histoire ancienne, tant sacrée que profane, [& à celle des auteurs Grecs & Latins]*, [París], [Desaint & Saillant], [1760], 1 t., 8°.
213. [MONTE DE PIEDAD MILITAR, MADRID], *Reglamento de [la fundacion y establecimiento del] Monte de piedad, [que se instituye para socorro de las viudas] de [oficiales] militares, [prescribiendo los estatutos de su direccion, y gobierno, los fondos de que se ha de componer, las reglas, y precauciones con que estos se han de administrar, el tiempo en que las viudas entrarán al goce de las pensiones, los requisitos que para ello se necesitan, y las circunstancias con que se acordará à los oficiales el permiso de casarse]*, [Madrid], [Imprenta de Pedro Marin, impresor de la secretaría del Despacho Universal de la Guerra], [1773], [180 p.], 1 t., 8°.
214. [MONTE DE PIEDAD, ROMA], *[Bolle, e] Privilegi del Sacro Monte della Pieta di Roma*, [Roma], [Gaetano Zenobj], [1714], 1 t., [folio].
215. [MORENO], [Juan José], *[Fragmentos de la] vida [y virtudes del... Dr. D.] Vasco de Quiroga [primer obispo de... Michoacan]*, [México], [en la Imprenta del Real, y mas antiguo Colegio de S. Ildefonso], [1766], 1 t., 4°.
216. [MORPHEW], [John], *[The life and history of Lewis XIV, present king of France and Navarre]*, [London], [Printed for John Morphew], [1709], 1 t., 4°.
217. [NAVAGERO], [Andrea], *[Andreae Naugerii patricii Veneti oratoris et poetae clarissimi] Opera omnia [quae quidem magna adhibita diligentia colligi potuerunt]*, [Patavii], [Excudebat Josephus Cominus Vulpiorum Aere], [1718], 1 t., [4°].

218. NEBRIJA, [Elio Antonio de], *Vocabularium [iuris utriusque, huic singulas a lexico a nebrissensis collectas dictiones interiecimus]*, [Lugduni], [apud Symphorianum Beraudum], [1572], [729 p.], 1 t., 8°.
219. NECKER, [Jacques], [*De l'administration [des finances] de la France*], [París], [Panckouke], [1784], 3 t., 8°.
220. *Nouveau dictionnaire des commençants, françois et latin*, [Lyon], [chez Claude Journet], [1760], 1 t., 8°.
221. [*Nuevo*] *estilo [y formulario de escribir] cartas [misivas, y responder a ellas en todos géneros, y especies de correspondencia á lo moderno, conforme á el uso, que oy se práctica, Las cortesías que se han de guardar en el principio, medio, y fin de las cartas, y antes de la firma, y con qué personas... añadida nuevamente la Guía de caminos... asimismo la noticia general para escribir desde Madrid á los lugares mas señalados de comercio de España]*, [Madrid], [Antonio Pérez de Soto], [1756], [I xviii, 202 p.], 1 t., 8°.
222. *Obras de Mendoza*, 1 tomo en 4°.
223. *Of education*, [London], [Thos. Wotton], [1734], [26 p.], 1 t., 8°.
224. *Oficina de Testor*, 1 tomo en 8°.
225. [OLMEDA Y LEÓN], [José], *Elementos del Derecho publico [de la paz, y de la guerra, ilustrados con noticias históricas, leyes, y doctrinas del Derecho Español]*, [Madrid], [Viuda de Manuel Fernández], [1771], 2 t., 8°.
226. *Ordenanzas de Marina en pasta*, 2 tomos en 4°.
227. *Ordenanzas de marina con adiciones*, 2 tomos en 8°.
228. OVIEDO, [Juan Antonio de], *Vida de Nuestra Señora, [repartida en quinze principales mysterios, meditados en los quinze días primeros de agosto, para disponerse a celebrar con devoción, y fruto sv trivnfante assvmpcion en cuerpo, y alma a los cielos, y su gloriosa coronación de reina del universo]*, [Sevilla], [Imprenta de las Siete revueltas], [1739], [112 p.], 1 t., 8°.
229. [OXENSTIERNA], [Johan Turesson, Gabriel Turesson Oxenstierna y Antoine Augustin Bruzen de La Martinière], *Pensées de monsieur le comte [d'Oxenstirn sur divers sujets, avec les réflexions morales du meme auteur]*, [Paris], [Aux Dépens de la Sociéte], [1756], 2 t., 8°.
230. [PAGANUCCI], [Jean], *Manuel historique, [géographique et politique] des négocians, [ou, Encyclopédie portative de la théorie et de la pratique du commerce]*, [Lyon], [Chez Jean-Marie Bruyset], [1762], 3 t., 8°.

231. [PALAU Y VERDERA], [Antonio], *Explicación de la filosofía, [y fundamentos] botánicos de Linneo, [con la que se aclaran y entienden fácilmente las instituciones botánicas de Tournefort, parte theorica]*, [Madrid], [Antonio de Sancha], [1778], [312 p.], 1 t., 8°.
232. PALOMARES, [Francisco Javier Santiago], *Arte [nueva] de escribir, [inventada por el insigne maestro Pedro Díaz Morante]*, [Madrid], [Antonio de Sancha], [1776], [40 láminas], 1 t., [folio].
233. [PALÓU], [Francisco], *[Relación histórica de la] vida [y apostólicas tareas del venerable padre] fray Junipero Serra, [y de las misiones que fundó en la California septentrional, y nuevos establecimientos de Monterey]*, [México], [Imprenta de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros], [1787], 1 t., 4°.
234. PARMENTIER, [Antoine Augustin], *Le parfait boulanger, [ou Traité complet sur la fabrication & le commerce du pain]*, [París], [Imprimerie royale], [1778], 1 t., 8°.
235. PARMENTIER, [Antoine Augustin], *Observations [on such nutritive] vegetables [as may be substituted in the place of ordinary food, in times of scarcity]*, [London], [J. Murray], [1783], [viii, 80 p.], 1 t., 8°.
236. *Parnaso español, [colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1768-1778], 7 t., 8°.
237. PAULIAN, [Aimé Henri], *Dictionnaire de physique [dédié à Monseigneur le Dauphin]*, [Nismes], [Gaude], [1773], 2 t., 8°.
238. [PAULIAN], [Aimé Henri], *Dictionnaire de physique [portatif]*, [Avignon], [Chez la Veuve Girard & François Seguin], [1769], 1 t., 8°.
239. *Peces del mar en latín*, 1 t., en 8°.
240. [PÉREZ CALAMA], [José], *Política christiana [para toda clase de personas]*, [En la nueva ciudad de la Asunción [Guatemala], [en la oficina de don Antonio Sánchez Cabillas], [1782], 1 t., 4°.
241. *[Petitorio pharmaceutico arreglado a la] pharmacopea matritense, [por el que se han de hacer las visitas de boticas en las ciudades, villas y lugares de jurisdicción del Tribunal del Real Proto-Medicato]*, [Madrid], [en la oficina de D. Manuel Martín], [1776], [46 p.], 1 t., 4°.
242. [PINAMONTI], [Giovanni Pietro], *Meditaciones sobre Los Novisimos, [repartidas por los días del mes, con la regla para vivir bien en todo tiempo]*, [Madrid], [Isidoro Pacheco], [1785], [294 p.], 1 t., 12°.
243. [PINTO], [Isaac de], *Traité de la circulation [et du crédit, contenant une analyse raisonnée des fonds d'Angleterre... avec un tableau de ce qu'on appelle*

- commerce, ou plutôt jeu d'actions, en Hollande*, [Amsterdam], [Chez Marc Michel Rey], [1771], [368 p.], 1 t., 8°.
244. [PLUCHE], [Nöel Antoine], *Histoire du ciel [où, L'on recherche, l'origine de l'idolatrie et les méprises de la philosophie, sur la formation des corps célestes, & de toute la nature]*, [Paris], [Chez la Veuve Estienne & Fils.], [1757], 2 t., 8°.
245. [POMEY], [François], *Indiculus universalis; [or, The universe in epitome. Wherein the names of almost all the works of nature, of all the arts and sciences, with their most necessary terms, are in English, Latine & French, methodically... digested...]*, [London], [Printed by J. Macock for Robert Harford], [1679], 1 t., 8°.
246. [POPE], [Alexander], *Les principes de la morale [et du goût, en deux poèmes]*, [Paris], [chez Briasson], [1737], [243 p.], 1 t., 8°.
247. *Profecía política, verificada en lo que está sucediendo a los portugueses por su ciega afición a los ingleses, hecha luego después del terremoto del año de mil setecientos cincuenta y cinco*, [Madrid], [Imprenta de la Gaceta], [1762], [CXXVI p.], 1 t., 4°.
248. [QUINTUS CURTIUS RUFUS], *Historia Alexandri Magni cum notis*, [Lvgdvni Batavorvm], [J. Elsevir], [1658], 1 t. 8°.
249. QUINTUS HORATIUS FLACCUS, *Quinti Horatii Flacci [Opera, interpretatione et notis illustravit Ludovicus Desprez. jussu Christianissimi Regis.] in usum [Serenissimi] Delphini, [ac Serenissimorum Principum Burgundiae, Andium, Biturigum]*, [Bassani], [Sed Prostant Venetiis Apud Remondini], [1777], 2 t., 4°.
250. [REAL] ACADEMIA [ESPAÑOLA], *Diccionario de la lengua castellana*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1780], 1 t., [folio].
251. *[Reales ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante Cuerpo de la Minería de Nueva-España, y de su Real Tribunal General]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1783], [XLVI, 214 p.], 1 t., [folio].
252. [REBULLOSA], [Jaime], *Descripción [de todas las provincias, reinos, estados y ciudades principales del mundo, sacada de las relaciones toscanas de Juan Botero Benes, en que se trata] de las costumbres[, industria, trato, y riquezas de cada una de las naciones] de Europa, [Asia, Africa, America ò Nuevo Mundo, de la cantidad, calidad y movimientos del mar, y de todas las islas, y penínsulas hasta oy descubiertas]*, [Gerona], [Jayme Brò], [1748], [456 p.], 1 t., 8°.
253. *Reglas y disertaciones antiguas y modernas, es el 2° tomo.*
254. RICHELET, [Pierre], *Dictionnaire portatif de la langue françoise, [extrait du Grand dictionnaire de Pierre Richelet; contenant tous les mots usités, leur genre & leur définition, avec les différente s acceptions dans lesquelles ils sont employés au*

- sens pro pre, comme au figuré*, [Lyon], [chez Pierre Duplain], [1760], [639 p.], 1 t., 8°.
255. [RICHELIEU], [Armand Jean Du Plessis (Cardenal duc de)], *Testamento político. [Primera y segvnda parte]*, [Madrid], [Juan García Infanzon], [1696], [510 p.], 1 t., 4°.
256. RIPIA, [Juan de la], *[Practica de la administracion, y cobranza] de [las] rentas reales, [y visita de los ministros, que se ocupan en ellas]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1769], 1 t., [folio] .
257. [RIQUETTI], [Victor], *Théorie de l'impot*, [Avignon], [s. i.], [1761], [viii, 322 p.], 1 t., [12°].
258. RIVAS, [Manuel José de la], *[Gramatical] construccion de los hymnos eclesiasticos [diuidida en siete libros por el orden del breviario Romano explicación y medida de sus versos]*, [Madrid], [En la imprenta de Andrés Ramírez], [1776], 1 t., 8°.
259. [ROBERTSON], [John], *The Elements [of Navigation cont. the theory and practice, containing the theory and practice. With all the necessary tables. To which is added, a] treatise of marine [fortification]*, [London], [Printed for J. Nourse], [1754], 1 t., 8°.
260. [RODRÍGUEZ], [Manuel], *Retratos de los reyes de España [desde Atanarico hasta nuestro católico monarca don Carlos III... según las noticias y los originales mas antiguos que se han hallado, con sus correspondientes inscripciones y el sumario de la vida de cada rey]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1782-1788], 1 t., 8°.
261. ROLLIN, [Charles], *Historia antigua [de los egipcios, de los asirios, de los babilonios, de los medos, y de los persas, de los macedonios, de los griegos, de los carthagineses, y de los romanos]*, [Madrid], [Joseph Rico], [1755-1761], 13 t., [4°].
262. [ROLLIN], [Charles], *Histoire romaine [depuis la fondation de Rome jusqu'a la bataille d'Actium c'est-à-dire jusqu'à la fin de la République]*, [París], [Les Frères Estienne], [1758-1769], 16 t., 8°.
263. [ROUX], [A.Goulin, Jean Goulin y Francois-Alexandre Aubert de La Chesnaye-Desbois], *Dictionnaire domestique portatif [contenant toutes les connaissances relatives a l'économie domestique & rurale, ou lon detaille les differentes branches] de l'agriculture, [la manie`re de soigner les chevaux, celle de nourrir & de conserver toute sorte de bestiaux... & dans lequel on trouve les instructions necessaires sur la chasse, la peche, les arts ... c. ouvrage egalement utile a` ceux qui vivent de leurs rentes ou qui ont des terres, comme aux fermiers, aux jardiniers, aux commercions, & aux artistas]*, [París], [Chez Vincent], [1762-1764], 3 t., 8°.

264. SALUSTIO [CRISPO CAYO], *Salustio [traducido en castellano por el caballero Manuel Sueyro, van añadidas las quatro elegantísimas y gravísimas oraciones que pronunció Ciceron contra Catilina]*, [Madrid], [Imprenta de Manuel González], [1786], 1 t., 4°.
265. [SAN SEBASTIÁN, ESPAÑA], *Ordenanzas [de la ilustre universidad, casa de contratacion, y] consulado [de la M. noble, y M. leal ciudad] de San Sebastian, [San Sebastián]*, [En la oficina de Lorenzo Joseph Riesgo], [1768], 1 t., [folio].
266. [SÁNCHEZ RECIENTE], [Juan], *Tratado [de trigonometira nautica,] y de la construccion, [y uso de las escalas plana, y artificial, y de la tabla partes meridionales, y algunos problemas curiosos, que para la educacion de los colegiales del Real seminario de señor San Telmo extramuros de la ciudad de Sevilla]*, [Madrid], [En la oficina de Manuel Martín], [1759], 1 t., 4°.
267. SARMIENTO, [Martín], *Obras posthumas [del R. P. M. Fr. Martin Sarmiento, memorias para la historia de la poesia y poetas españoles]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1775], [xxviii, 429 p.], 1 t., 8°.
268. SARMIENTO [DE GAMBOA], [Pedro], *Viage al estrecho de Magallanes [por el Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580 y noticia de la expedición que después hizo para poblarle]*, [Madrid], [Imprenta real de la Gazeta], [1768], [1 t., 4°.
269. *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento [traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala. Agrégase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publ. en 1564]*, [Madrid], [Imprenta Real], [1785], 1 t., 4°.
270. [SARRIA], [Francisco Xavier de], *Ensayo de metalurgia, [ó, Descripción por mayor de las catorce materias metálicas, del modo de ensayarlas, del laborío de las minas, y del beneficio de los frutos minerales de la plata]*, [México], [Felipe Zúñiga y Ontiveros], [1784], 1 t., 8°.
271. [SAVÉRIEN], [Alexandre], *[Histoire des progrès de l'esprit humain dans les sciences exactes [et dans les arts qui en dépendent. Sciences exactes, savoir, L'arithmétique. L'algèbre. La géométrie. L'astronomie. La gnomonique. La Chronologie. La navigation. L'optique. La mécanique. L'hydraulique. L'acoustique et la musique. La géographie. L'architecture civile. L'architecture militaire. L'architecture navale. Avec un abrégé de la vie des plus célèbres auteurs dans ces sciences...]*, [París], [Lacombe], [1766], 1 t., 8°
272. *Semanero de semana santa*, 1 t., en 8°.
273. [SERRÉ], [Jean-Baptiste-Adrien-Joseph], *Livre utile aux négocians de l'Europe, [contenant la théorie complete & facile des opérations du change, le rapport des valeurs de différentes monnoies de l'Europe, la connoissance des mesures,*

- poids & aunages des principales villes qui commercent avec la France, une discussion en matiere de revendication dans les faillites, une dissertation sur les lettres-de-change, leur valeur, & le terme de leur paiement*, [París], [Chez Valade; et se trouve à Bruxelles, chez E. Flon], [1775], [xxxvi, 316 p.], 1 t., 8°.
274. [SIGAUD DE LA FOND], [Rouland], *[Description et usage d'un cabinet de physique expérimentale*, [Paris], [Chez Gueffier], [1784], 2 t., 8°.
275. SOCIETAS JESU, *Epitome Instituti Societatis Jesu*, [Pragge], [Typis Universitatis Carolo-Ferdinandee], [1690], 1 t., 8°.
276. SOLÍS [Y RIVADENEYRA], [Antonio de], *[Historia de la] conquista de México, [población y progreso de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España]*, [Madrid], [Antonio Fernández], [1790], [549 p.], 1 t., [4°].
277. [STICOTTI], [Antonio Fabio], *Dictionnaire des gens du monde [historique, litteraire, critique, moral, physique, militaire, politique, caracteristique et social où l'on traite des moeurs, des loix, des usages, du caractère et des interets des françois et des anglois; des nations anciennes et modernes des arts utiles, des arts agreables, et generalement de tout ce qui peut avoir rapport aux differentes circonstances de la vie humaine]*, [Paris], [J. P. Costard], [1770], 5 t., 8°.
278. [SWIETEN], [Gerard van], *[Descripción compendiosa de las] enfermedades [que reynan lo mas comunmente en] los exercitos [con el methodo de curarlas]*, [Madrid], [Andrés Ortega], [1767], 1 t., 8°.
279. TAPIA [CENTENO], [Carlos de], *Arte [novissima] de lengua mexicana*, [México], [Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal], [1753], [58 p.], 3 t., 4°.
280. *Tablas cronológicas*, 1 tomo en 8°.
281. TESAURO, [Emmanuele], *Filosofia moral [derivada de la alta fuente del grande Aristoteles stagirita]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1770], [455 p.], 1 t., 4°.
282. [THOMAS], [Antoine Léonard], *Historia [o pintura del carácter,] costumbres, [y talento] de las mujeres [en 65 diferentes siglos dedicada a la Excma. señora duquesa de pópoli]*, [Madrid], [Oficina de Miguel Escribano], [1773], 1 t., 8°.
283. TORRUBIA, [José], *Aparato [para la] historia [natural] española. [Tomo primero. Contiene muchas disertaciones físicas, especialmente sobre el diluvio, resuelve el gran problema de la transmigración de cuerpos marinos, y su petrificación en los mas altos montes de España, donde recientemente se han descubierto]*, [Madrid], [Imprenta de los herederos de Agustín de Gondejuela y Sierra], [1754], [204 p.], 1 t., [folio].
284. *Tragedias de Resina en castellano*, 1 tomo en 8°.

285. [TRUJILLO], [Manuel María], *Exhortación pastoral, [avisos importantes, y reglamentos útiles, que para la mejor observancia de la disciplina regular, é ilustración de la literatura en todas las provincias y colegios apostólicos de América y Filipinas, expone, y pública a todos sus súbditos]*, [Madrid], [Vda. de Ibarra e Hijos], [1786], 1t. 4°.
286. [TURGOT], [Etienne Francois], *Memoire instructif [sur la maniere de rassembler de preparer, de conserver et d'Envoyer] les diverses curiosités d'histoire naturelle [anquel on a joint un memoire intitulé, Avis pour le Transport par mer, des Arbre de Plante Vivaces, des Semences, et de diverses autres curiosités d'Histoire Naturel]*, [Paris], [J.M. Bruyset], [1758], 1 t., 8°.
287. UZTÁRIZ, [Jerónimo de], *[Theorica, y practica] de comercio, y de Marina, [en diferentes discursos y calificados ejemplares, que, con especificas providencias, se procuran adaptar a la monarquía española, para su pronta restauración, beneficio universal, y mayor fortaleza contra los émulos de la Real Corona, mediante la soberana protección del Rey nuestro señor Don Phelipe V]*, [Madrid], [En la imprenta de Antonio Sanz], [1754], [455 p.], 1 t., 8°.
288. [VALCÁRCEL BAQUERIZO], [Domingo], *[Reales] exequias [de la serenissima señora] Da. Isabel Farnecio [princesa de Parma y reyna de las Españas; celebradas en la Santa Iglesia Cathedral en la imperial Corte Mexicana, los días 27 y 28 de febrero de 1767]*, [México], [en la Imprenta de D. Phelipe de Zuñiga y Ontiveros], [1767], [70 p.], 1 t., 4°.
289. VALERIUS MAXIMUS, *[Exemplorum memorabilium libri novem. Interpretatione et notis illustravit Petrus Josephus Cantel...] in usum... Delphini*, [Parisiis], [apud viduam Claudii Thiboust et Petrum Esclassan], [1679], 1 t., [4°].
290. [VALMONT DE] BOMARE, Jacques Christophe, *[Minéralogie, ou, Nouvelle exposition du] regne minéral [ouvrage dans lequel on a tâché de ranger dans l'ordre le plus naturel les substances de ce régime, et où l'on expose leurs propriétés et usages mécaniques, etc.]*, [París], [Chez Vincent], [1774], 2 t., 8°.
291. VANDERMONDE, [Charles-Augustin], *Essai sur la maniere de perfectionner l'espece humaine*, [París], [Vincent], [1756], 2 t., [12°].
292. *Varias cartas geográficas para la concecución de la historia de Rollin en francés*, 1 tomo en 8°.
293. *Varios eloquentes libros, [recogidos en uno]*, [Madrid], [Joseph García Lanza], [1755], [370 p.], 1 t., 4°.
294. VELÁZQUEZ [DE VELASCO], [Luis José (Marqués de Valdaflorés)], *Orígenes de la poesia castellana*, [Málaga], [Francisco Martínez de Aguilar], [1754], [175 p.], 1 t., 4°.

295. VIDAL [Y CABASÉS], [Francisco], *Conversaciones instructivas [en que se trata de fomentar] la agricultura [por medio del riego de las tierras y en quienes igualmente se expresan los medios de hallar, y aprovechar las aguas, de abrir canales, y construir las mas simples máquinas hidráulicas, para el logro de tan importante beneficio, y utilidad pública, van ilustradas] con planos, [y diseños relativos à ciertos principios prácticos, y generales de agricultura, hidráulica, mecánica, y arquitectura civil contenidas en la obra]*, [Madrid], [Imprenta de Antonio de Sancha], [1778], 1 t., 4°.
296. VILLASEÑOR [Y SÁNCHEZ], [José Antonio], *Theatro americano, [descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones]*, [México], [Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal], [1746-1748], 2 t., 4°.
297. [VIZCAYA, ESPAÑA], *[El fuero,] privilegios, [franquezas, y libertades de los cavalleros hijos dalgo del señorío] de Vizcaya, [confirmados por el rey don Felipe III nuestro señor y por los señores reyes sus predecesores]*, [Bilbao], [Pedro de Huydobro], [1643], 1 t., [folio].
298. [WARD], [Bernardo], *Proyecto económico, [en que se proponen varias providencias, dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su plantificación]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1782], [xxviii, 319, lxxx p.], 1 t., 4°.
299. [WHITE], Robert, *Atlas [ouranios, the coelestial atlas; or, a new ephemeris for the year of our Lord] 1775*, [London], [printed by R. Hett, for the Company of Stationers], 1775, [48 p.], 1 t., 8°.
300. [WINKELMAN], [O. R. F. W.], *Dictionnaire françois-hollandois [et hollandois-françois, contenant la signification et les différents usages des mots, les termes d'arts, de sciences, de métiers, et de marine]*, [Utrecht], [chez Barthelemy Wild], [1783], 2 t., 4°.
301. *Yargos franceses*, 1 tomo en 8°.

MANUSCRITOS²²⁰

1. Aumento y adelantamiento de la minería de Nueva España cuyo autor se ignora
2. Relación de toda la costa del Mar del Norte
3. Noticia de todos los alcabalatorios de Nueva España en que existen salinas, año de 79
4. Otro del mismo asunto del año de 80

²²⁰ Transcripción de la fuente original.

5. Dictámenes sobre la conservación o abandono de los tres presidios menores de África
6. Noticias de lo que se labra y dinero que debe existir en Casa de Moneda
7. Otro sobre el derecho de señoreaje y monedaje
8. Otro sobre el número de tiendas de esta ciudad
9. Discurso sobre las provincias de Yucatán y Campeche²²¹
10. Otro sobre la reventa de alcabalas
11. Otro sobre el extracto general de valores de Nueva España año de 1776
12. Copia del expediente de Real Hacienda sobre la formación de las fábricas
13. Instrucción provisional para manejo de las rentas reales en Veracruz partidos inmediatos
14. Ordenanzas de Marina con reflexiones de Aguirre
15. Informe sobre la minoración de la alcabala del Consulado
16. Instrucción sobre las fábricas de añil
17. Papel sobre alcabalas y pulques
18. Papel pequeño sobre pulques
19. Plan de las Intendencias de don José de Gálvez
20. Sobre la reventa y disminución del dos por ciento
21. Nuevo reglamento de la marina del sur
22. Papel curioso sobre el libre comercio
23. Providencias importantísimas sobre alcabalas y pulques de Nueva España
24. Dos cuadernillos idea de alcabalas de Nueva España y su origen
25. Cuadernillo idea de pulques y su origen
26. Informe del Real Tribunal del Consulado de México con otro papel sobre la agricultura
27. Estado general del ramo de tributos del año de 79
28. Discurso sobre los desordenes de la plebe de México y sus pulquerías
29. Informe sobre el número de habitantes y consumos de México y Madrid
30. Informe del señor Duque de Linares dado al señor Marques de Valero su sucesor
31. Informe trunco sobre la decadencia del comercio
32. Papeles correspondientes al Duque de Alba
33. Descripción del Imperio de Marruecos
34. Plan para la elección del gobierno y comandancia general que comprende la Provincia de Californias

²²¹ Podría tratarse del: "Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche" (1766), en *Documentos para la historia de Yucatán, III*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938.

35. Decreto primordial sobre la agregación del ramo de pulques a la Superintendencia de alcabalas
36. Discurso sobre el arreglo de la Secretaría y Estado de Marina
37. Instrucción para la Real Aduana de Guadalajara, dada por el señor de Gálvez
38. Consulta hecha a Su Majestad por mano del Ministro de Hacienda el señor conde de Valparaíso por don Martín [Loinaz] sobre rentas provinciales de España y otras útiles reflexiones
39. Legajo cuya carátula dice año de 1776, carpeta de correspondencia con la vía reservada
40. Correspondencia reservada 1777
41. Correspondencia reservada 78 y 79
42. Correspondencia general 77,78, 79, 80, 81
43. Legajo de cartas reservadas
44. Papeles particulares
45. Legajo grande correspondencia con el Ecelentísimo señor Conde De Gálvez
46. Un poder otorgado por don Miguel Páez a sus hermanos don Juan, don Sebastián Páez y don Juan Antonio Escudero Gilón
47. Legajito de cartas correspondencia cn los señores Galvez
48. Legajito correspondencia con distintos particulares
49. Legajo de bandos, cédulas y otros papeles impresos sobre el punto del comercio
50. Legajo que dice Nombramientos, títulos y otros papeles de empleos de don Miguel Páez, en que se incluye un legajo que dice certificaciones de vida del dicho
51. Libro manuscrito de los productos de la Real Hacienda, y sus gastos del año de 1767 forrado en terciopelo común
52. Legajito con distintos impresos, dice Monte de Piedad
53. Legajito con distintos impresos nuevo método de cuenta y razón²²²
54. Legajito de Impresos que dicen documentos duplicados
55. Legajito de impresos y papeles que dice en su cubierta, Marina en oficial de todas clases, montes, artillerías y matrícula
56. Otro de impresos, Minería, Casa de Moneda y media anata
57. Otro legajo de informes y otros papeles del Monte de Piedad
58. Quince legajos de cartas de particulares desde el año de 80, hasta el de 91
59. Tres legajos con sus carpetas de pergamino de distintos sujetos de los años de 78 y 79

²²² El método de partida de doble.

60. Seis legajos, cartas de correspondencia con don Antonio Cadaval y don Juan Pérez
61. Otros dos dichos con don Antonio Cadaval
62. Legajo de representaciones de méritos y otros papeles de don miguel Páez de la Cadena acerca de que se le confieran los honores de Ministro del Consejo
63. Legajo de cartas de correspondencia con don Juan Antonio Escudero Gilón
64. Tres legajos de correspondencia que el difunto don Miguel Páez llevaba con su hermano don Francisco
65. Legajito de cartas, correspondencia de Manila
66. Legajito correspondencia con don Santiago Merino
67. Otro dicho pequeño correspondencia con el Abate don Francisco Xavier Liggi
68. Legajito pequeño correspondencia con don Diego Gomez Barreda
69. Legajito papeles pertenecientes a [ilegible] don José Gomez Campos
70. Legajo de copias y otros puntos de alguna curiosidad
71. legajito de cartas de correspondencia con don Sebastián, don Juan, doña María y doña Josefa Páez de la Cadena
72. Legajito corto, noticias del puerto de [Nutca]
73. Defensa del señor Palafox a los veinte y seis cargos que se le hicieron
74. Instrucción del sistema practico en la Aduana
75. Problema hidráulico de empedrados y cañerías de esta ciudad
76. Método de beneficiar las diferentes bebidas que se usan en esta Nueva España
77. Estado del número de pulques del año de 88
78. Papel sobre alcabalas
79. Informe sobre cercar a México
80. Cuaderno de a 4o forrado en badana parte manuscrito y parte impreso, décimas del padre Feijoo y Montenegro
81. Cuaderno en badana, Aforatorio de la Aduana de México manuscrito
82. Cuaderno en folio manuscrito, Tratado y memorias sobre la naturaleza y cultivo de la grana con sus estampas de pluma iluminadas²²³
83. Cuaderno manuscrito de la Constitución del Reino de Nueva España en lo político y gubernativo por el excelentísimo señor Duque de Linares
84. Cuaderno en pasta manuscrito, Política descripción geográfica y natural para dar perfecta idea de las provincias de Yucatán y Campeche
85. Varios cuadernos sin coordinación sobre el punto de una sola contribución

²²³ José Antonio de Alzate, *Memoria sobre la naturaleza y cultivo de la grana cochinilla*, (1777), Ed. Facsimilar, Archivo General de la Nación, México, 1981.

86. Cuadernos trancos manuscritos, Discurso sobre las ventajas que resultaron a España subrogando todas las rentas provinciales en una sola contribución por el señor don Martín de Loinaz
87. Pergamino manuscrito, Noticia de los instrumentos que se ejecutan mensualmente en la mesa de batallones de Marina y modo de practicar sus cuentas
88. Cuaderno en pasta manuscrito Discurso sobre lo útil que sería reunir a una Superintendencia general de aduanas anexa a la De México
89. Cuaderno en pasta, manuscrito, Dirección general de Aduanas en que constan las sumas de los productos mensales de cada alacabalatorio de México del año de 77 y 78
90. Cuaderno corto, Relación del feliz éxito de las Armas de España contra los ingleses establecidos en la costa de Yucatán
91. Cuaderno, Representaciones de la ciudad de Sevilla sobre fábricas y comercios
92. Cuadernito en 4o, Relación del viaje que hizo el gobernador de Manila el año de 85, para visitar las provincias de Palasinan e Ilocos en la isla de [Luzón, Filipinas]
93. Cuaderno manuscrito, Catálogo de las obras del padre Martín Sarmiento
94. Legajo cartas de Basoco y otros sujetos de Manila
95. Legajo cuya cubierta dice: Cartas pertenecientes a intereses
96. Legajo de papeles, borradores y cartas de don Miguel Páez
97. Legajo chico, cartas de España de ete año
98. Siete cuadernos en 4o, Viaje de señor don Carlos tercero de España, que comienza preliminar sobre la Marina
99. Papel de Instrucción de los nombres de los magueyes
100. Nueve papeles impresos curiosos, Oraciones de la Real Academia de Historia
101. Impreso de la cédula expedida para la ciudad de Sevilla
102. Cuatro pliegos de borrador sobre la Historia antigua de México, y otros papeles sobre lo mismo que todos son borradores
103. Copia de una carta del señor Feijoo
104. Libro en pasta manuscrito, Discurso de la hierba nombrada en gallego, Sexebra, y explicación en cuanto a los sistemas de botánica por F. Martín Sarmiento
105. Informe sobre minoración de alcabala

APÉNDICE 1**LISTA DE LIBROS Y MANUSCRITOS DE MIGUEL PÁEZ REMITIDOS AL VIRREY**

ADVERTENCIA

Las obras con las que finalmente se queda el Segundo Conde de Revillagigedo se señalan con un asterisco (*).

LIBROS

1. *Atlas con la descripción del Rio de la Plata con sus mapas **
2. *Atlas general*
3. [CASSINI], [Giovanni Domenico], [Charles Pene, Joseph Sauveur y Jean Mathieu de Chazelles], *Le Neptune françois, ou, Atlas nouveau des cartes marines [levées et gravées par ordre exprés du roy pour l'usage de ses armées de mer. Dans lequel on voit la description exacte de toutes les Côtes de la Mer Oceane, & de la Mer Baltique, depuis la Norwege jusques au Detroit de Gibraltar. Où sont exactement marquées les routes qu'il faut tenir, les Bancs de sables, Rochers & Brasses d'eau ; & generalmente tout ce qui concerne la Navigation. Le tout fait sur les observations & l'experience des plus habiles Ingenieurs & Pilotes]*, [Paris], [Chez Hubert Jaillot aux deux Globes], [1703], 1 t., [folio].
4. [CUEVAS] AGUIRRE [Y ESPINOZA], [Joseph Francisco de], *Extracto [de los autos de diligencias, y reconocimientos de los ríos,] lagunas, [vertientes, y desagües] de [la capital] México, [y su valle, de los caminos para su comunicación, y su comercio, de los daños que se vieron, remedios, que se arbitraron, de los puntos en particular decididos, de su práctica, y de otras a mayor examen reservados, para con mejor acierto resolverlos, todo por disposición de Juan Francisco de Huemez, y Horcasitas]*, [México], [Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal], [1748], 1 t., [folio].
5. *De artes y ciencias*
6. *Elementos del Comercio*, [Madrid], [Francisco J. García], [1765], 2 t., 8°.
7. [FRÉMINVILLE], Edme [de La Poix de], *Dictionnaire, [ou, Traité de la] police [générale de villes, bourgs, paroisses, et seigneuries de la campagne, dans lequel on trouvera tout ce qui est nécessaire de savoir & de pratiquer en cette partie, par un procureur fiscal, dans toute l'étendue de sa justice & où l'on a rapporté toutes les ordonnances, arrêts & réglemens à ce sujet, pour s'y conformer sur chaque objet, ouvrage nécessaire à tous les officiers de police &*

- de justice ...*, [París], [Chez les associés au privilège des ouvrages de l'auteur], [1775], 1 t., 8°. *
8. [GREAT BRITAIN, ROYAL NAVY], *[The laws,] ordinances, [and institutions of the Admiralty of Great Britain,] civil and military...[In two volumes...]*, [London], [printed by His Majesty's law-printers, for W. Owen], [1767], 1 t., 8°. *
 9. [GRENVILLE], [George], *Pintura de la Inglaterra [estado actual de su comercio y hacienda, infeliz situación, decadencia, y próxima ruina de uno, y otro ramo; y bancarota á que se halla inevitablemente expuesta á causa de su espantosa deuda nacional. Manifiesto presentado al rey, y á las dos Cámaras del Parlamento]*, [Madrid], [Oficina de Blas Román], [1770], 1 t., 4°. *
 10. [GENOVESI], [Antonio], *Lecciones de Comercio [ó bien de Economía civil]*, [Madrid], [Joaquín Ibarra], [1785-1786], 2 t., 4°. *
 11. [LACOMBE DE PRÉZEL], [Honoré], *Dictionnaire [du citoyen,] ou, Abrégé historique, [théorique et pratique] du commerce [contenant ses principes; le droit public de l'Europe relativement au négoce...]*, [París], [Chez Grangé], [1761], 2 t., 8°.
 12. [LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA], [Tomás], *Atlas [Geographico del Reyno] de España, [è islas adjacentes con una breve descripcion de sus provincias...]*, [Madrid], [Antonio Sanz], [1757], 1 t., [folio]. *
 13. [LUQUE Y LEYVA], [Luis], *Arte de partida doble*, [Cádiz], [Manuel Espinosa de los Monteros], [1773], 1 t., 8°.
 14. [MARTINI], [Martinus], *Novus Atlas Sinensis*, [Amsterdam], [J. Blaeu], [1655], 1 t., [folio]. *
 15. [WHITE], Robert, *Atlas [ouranios, the coelestial atlas; or, a new ephemeris for the year of our Lord] 1775*, [London], [printed by R. Hett, for the Company of Stationers], 1775, [48 p.], 1 t., 8°. *
 16. *Recopilación de cien estampas que representan diversas naciones de Levante*
 17. *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias*
 18. SARMIENTO [DE GAMBOA], [Pedro], *Viage al estrecho de Magallanes [por el Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580 y noticia de la expedición que después hizo para poblarle]*, [Madrid], [Imprenta real de la Gazeta], [1768], 1 t., 4°. *
 19. *Varios eloquentes libros, [recogidos en uno]*, [Madrid], [Joseph García Lanza], [1755], [370 p.], 1 t., 4°.

PAPELES Y MANUSCRITOS

1. Aumento y adelantamiento de la minería de Nueva España *
2. Relación de toda la costa del Mar del Norte *
3. Noticia de todos los alcabalatorios de Nueva España en que existen salinas, año de 79 *
4. Otro del mismo asunto del año de 80 *
5. Otro sobre el derecho de señoreaje y monedaje *
6. Otro sobre el número de tiendas de esta ciudad *
7. Otro sobre la reventa de alcabalas *
8. Otro sobre el extracto general de valores de Nueva España año de 1776 *
9. Copia del expediente de Real Hacienda sobre la formación de las fábricas *
10. Instrucción provisional para manejo de las rentas reales en Veracruz partidos inmediatos
11. Informe sobre la minoración de la alcabala del Consulado
12. Providencias importantísimas sobre alcabalas y pulques de Nueva España *
13. Dos cuadernillos idea de alcabalas de Nueva España y su origen *
14. Cuadernillo importantísimo sobre pulques de Nueva España *
15. Discurso sobre los desordenes de la plebe de México y sus pulquerías
16. Informe trunco sobre la decadencia del comercio *
17. Papeles correspondientes al Duque de Alba
18. Plan para la elección del gobierno y comandancia general que comprende la Provincia de Californias
19. Consulta hecha a Su Majestad por mano del Ministro de Hacienda el señor conde de Valparaíso por don Martín Leinar sobre rentas provinciales de España y otras útiles reflexiones *
20. Instrucción del sistema practico en la Aduana *
21. Método de beneficiar las diferentes bebidas que se usan en esta Nueva España *
22. Estado del número de pulques del año de 88 *
23. Papel sobre alcabalas
24. Informe sobre cercar a México
25. Cuaderno en badana, Aforatorio de la Aduana de México, manuscrito *
26. Cuaderno en folio manuscrito, Tratado y memorias sobre la naturaleza y cultivo de la grana con sus estampas de pluma iluminadas *
27. Cuaderno en pasta manuscrito Dicurso sobre lo útil que sería reunir a una Superintendencia general de aduanas anexa a la de México *

28. Cuaderno en pasta, manuscrito, Dirección general de Aduanas en que constan las sumas de los productos mensales de cada alacabalatorio de México del año de 77 y 78
29. Cuaderno, Representaciones de la ciudad de Sevilla sobre fábricas y comercios*
30. Papel de Instrucción de los nombres de los magueyes *
31. Cuatro pliegos de borrador sobre la Historia antigua de México

APÉNDICE 2

Informe del Superintendente de la Real Aduana Miguel Páez de la Cadena al Virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa²²⁴

Excelentísimo Señor.

Con fecha de 16 de abril último se sirvió vuestra excelencia remitirme copia testimoniada de una Real Orden de 13 de diciembre del año próximo pasado [1776], en que, refiriéndose las razones que constituyen constase, y precavido el Resguardo material de esta capital por sólo las acequias, se ha designado Su Majestad resolver se cerque con pared sólida, y de duración, tratándose en Junta de Real Hacienda, con concurrencia mía, (cómo efectivamente se verificó) tan importante punto, formándose presupuesto de su costo, y aumentándose para subvenir a él, o cubrirlo enteramente alguna contribución en el Ramo del Pulque, cuya baratura facilita la embriaguez con innumerables desórdenes.

2. Consiguiente a la indicada Real determinación, y a haberseme comisionado por vuestra excelencia en la misma Junta celebrada en 10 del propio abril, para que reconociese los terrenos que han de ocuparse, y propusiese la línea que deba seguir la citada cerca, consultando también lo que me ocurriese en el asunto, estimé acertado, como previa, o preparatoria diligencia, reiterar por mí los varios reconocimientos que tenía hechos de las mismas acequias, combinando reflexivamente su inmediación, o distancia del casco, o principal población, y los parajes por donde, causándose el menor posible perjuicio o incomodidad, podría aproximarse más, o configurarse diversamente, aún quedando extramuros (digámoslo así) algunos dilatados barrios no tan poblados, cuales son parte del de Nonoalco, y el de Tlaspana, con varios pequeños pueblos reputados arrabales, como el de San Juanico, y Sanco-Pinca, y los porteros considerables del Doctor Escontría, San Fernando, y otros, que hoy comprende el ámbito de los canales.

3. No obstante aquella nueva inspección personal mía, que recae sobre las muy repetidas que he ejecutado en los tres años que ha ejerzo esta Superintendencia, para providenciar en la frecuente necesidad de hacer profunda, como único recurso, los propios canales, componer los pasos que a menudo se hallan formados, derrumbando los bordos, clavando estacas, formando presas, o con otros artificios que diariamente se advierten y de que me da noticia el Destacamento que ronda todas las noches, tuve por conveniente otro examen más circunstanciado y prolijo, acompañado y oyendo al ingeniero ordinario Don Miguel Constanzó, al Comandante del Resguardo Don Blas de Cañas, su Teniente don Andrés Barbosa, y a los Maestros, y Perito, Don Ildelfonso Hiniesta, Don Joseph Eligio Delgadillo, y Don Juan Altamirano, para que con presencia y confrontación de mi dictamen, expusieran el suyo, variándolo o modificándolo con las advertencias que a cada uno ministrase su profesión e inteligencia. Así lo han ejecutado, bien que, según inferirá vuestra excelencia de los adjuntos documentos que lo acreditan, coinciden esencialmente, o sin discrepancia con el mío.

4. Este se reduce de resultas, a que dilatándose físicamente la dirección, que con varios ángulos entrantes y salientes (como de muestra el incluso plano marcado con la letra A²²⁵ por las líneas

²²⁴ Informe citado en Guadalupe de la Torre Villapando, "Los muros de agua...", *op. cit.*, pp. 117-125.

de color negro sombreado) describen las citadas acequias del Resguardo, y del tráfico, a *veinte y tres mil trescientas cuarenta y ocho varas*, medidas las más de ellas a mi vista, puede contraerse a la diversa configuración más concéntrica, comparada con el globo de la Ciudad, conforme a la distinta delineación encarnada, que también he dispuesto se demuestre dentro del mismo plano, y abraza *diez y seis mil setecientas diez y seis varas*, para que a un golpe de ojo, se discernan o cotejen con facilidad los sitios por donde se dirigen actualmente los canales, y los diferentes, más reunidos o regulares, por donde pudiera construirse la pared que se subroga por ellos.

5. Hice en el número antecedente distinción de acequias de tráfico permitido, o meramente de Resguardo, porque debe reflexionarse, que unas tienen aquel libre y general uso para las canoas que conducen víveres, efectos y materiales, como las de la Viga y San Lázaro en sus diversos ramales, o repartimientos en que se distribuye interiormente, y otras (como las que siguen desde San Antón a la Piedad o desde la mencionada de San Lázaro hacia Peralvillo, continuando a Santiago) el limitado servicio de desagüe, y de resguardar la Renta, sin que se permita naveguen por ellas las citadas canoas, que arrimándose a casas colindantes con el campo, eran fácil formasen puentes, y que proporcionaran introducciones de contrabando.

6. en tal particular jamás he condescendido a que levantando las vigas o trancas que se hallan inmediatas a las garitas para impedir el paso del agua, siguiesen, como se solicita con frecuencia, por la que no tienen el destino de traficar, a no ser para que transporte el material consignado a algún templo, o edificio recomendable, cuyo gasto se aumentaría considerablemente si en la conducción se usase de caballerías, o carros desde los extremos a que únicamente se permite arriben las mismas canoas por la circunferencia.

7. Del propia plano de la letra A se deduce por su escala o pitipíé resultará (en caso de practicarse lo que se presupone) estrechada, o acortada la línea circunferencial a *seis mil seiscientas treinta y dos varas* menos; esto es, que en la cierta suposición de que la actual se extienda a las veinte y tres mil trescientas cuarenta y ocho varas de que ha hecho mención, se concentra la otra a solas *diez y seis mil setecientas diez y seis*, disminuyéndose consiguientemente en la advertida diferencia de *seis mil setecientas treinta y dos que es más que una cuarta parte*.

8. Para el mejor cotejo de una u otra demostración acompaño igualmente con el número 1^o una Relación individual, y especificada de las direcciones que se observarán, explicando los puntos o distancias en que proseguirá como antes, y las en que habrá alteración, con los motivos que la ocasionan; de manera que se evidencia viene a quedar el Resguardo material por los rumbos, o vientos que resumiré en la conformidad siguiente.

9. Contiénesse en la descripción moderna íntegramente el barrio de San Pablo y Santa Cruz, con el que llaman de Jamaica, y sus contiguos de Acatlán y Candelaria, porque se hallan sumamente poblados de gente artesana, y de otras ocupaciones y con muchas tiendas que inducen bastante entidad en los consumos, militando también la consideración de que los Santos Sacramentos se administran por el Cura de la Parroquia del mismo título de Santa Cruz, a una gran extensión de feligresía, y quedando fuera, como manifiestan las líneas verde, no podría ejecutarlo con prontitud a cualesquiera horas de la noche en que se ofrecieran si hubiese la precisión de abrir y cerrar.

²²⁵ Véanse planos y documentos anexos en *Idem*.

10. Por lo que respecta al barrio de Santiago, que da asimismo todo él con la Iglesia o el Colegio de su advocación, dentro de la muralla, no dividiéndose como señala el mapa de la letra B porque son embargo de su dispersión, y aparente decadencia, no deja de incluir un numeroso gentío, y según opinión de sujetos juiciosos es de esperar se aumente por allí la población, siempre que se conduzca el agua potable que antiguamente tenía, y de que ahora carece, por haberse arruinado la arquería, o conductos de ella, cuya falta ha cooperado en mucho al abandono, o deserción de su vecindario.

11. Todo el barrio de San Cosme, aunque principalmente lo forme una calle prolongada, está igualmente no poco poblado, con especialidad en el rumbo del sur; y por tal reflexión sin que obste la del demasiado espacio, u alguna irregularidad con que es indispensable se amplíe la cerca, se propone preferible comprenderlo hasta el punto del referido Convento de San Cosme.

12. Contendráse también partiendo de él la nueva Alameda, con el camino; y arrabal situado desde la Garita de Belén, siguiendo por detrás del colegio de las Mochas, y dejando incluso el barrio de la Piedad; pero en los nuevos rumbos por donde se arreglan éstas, y otras líneas, queda el todo en una figura más regular, con menos dilatación de varas, y con no tantas entradas, porque en la distancia de la de Peralvillo a la de San Cosme, existen hoy las dos Garitas de dichos títulos de Santiago y Nonoalco, y con la dirección que se medita, bastará en el centro de ella una, donde concurra la introducción que en la actualidad se verifica por ambas.

13. Respectivamente considerando otra línea desde San Cosme a Belén, puede omitirse la que llaman del Calvario, y excusase otra situando la de la Candelaria en la medianía del trecho que ocupa la calzada de San Antón, cuya garita semejante resulta entonces inútil.

14. Serálo no menos la nombrada Collulla, ubicada en el intermedio de San Lázaro y la Viga, aproximando ésta, como se demuestra en el precitado plano de la letra A, al barrio de Jamaica, para recibir el lienzo de cerca que se le dirija desde la citada de la Candelaria, con lo cual se evitan cuatro Garitas, por los espacios que se acortan.

15. Conviniendo que en empresas de la magnitud que ésta, y que han de ser para la posteridad, un indicante del siglo, e ilustración de los que intervinieron en ellas, se advierta materialmente en cuanto sea dable la regularidad matemática, no he omitido la tengan en lo posible los lados de la muralla, adecuando un cuerpo de diez superficies exteriores casi paralelas, y en no muy diversa recíproca longitud, sin más extravío que el de algunas varas de terreno, que para configurar aquella perfección se ha extendido el circuito, por la Piedad y San Lázaro.

16. Con tal designio he dispuesto también se adapta el área, o llanura del cerco, a una exacta elipse u óvalo, como hace visible el separado plano de la letra C, a fin de que el ilustrado discernimiento de vuestra excelencia decida la que le merezca su preferente elección, pues sería notable defecto quedase una figura totalmente irregular, y desagradable, por no recrecer algún pequeño dispendio, particularmente cediendo en amplitud de la población interior.

17. Como la expresada Real Orden enuncia la vigilancia que aplican los respectivos jefes de otras Rentas Reales para contener los contrabandos, aunque sin poderlo conseguir, y mediante la reunión de Resguardos efectuada modernamente en virtud de otra Real determinación, solemos conferir los de Tabacos, Pólvora y Naipes, sobre varias incidencias relativas, al más bien precavido sistema de él, concebí propio de mi deseo de desempeñar acertadamente el Informe, manifestarlo en la mejor armonía de aquellos Ministros, que enterados de cada uno de los insinuados particulares, han opinado en uniformidad conmigo, así como el prevenido ingeniero

Don Miguel Constanzó, Comandante, Teniente y Maestros, y los Rondas Don Juan Altamirano y Don Juan Manuel Obscuras, a quienes asiste puntual conocimiento del trajín, y circunstancias de esta ciudad, de que son naturales; pero como el resolver terminantemente, si ha de haber más o menos puertas, o algunos postigos y portillos, y si atraerá conveniencias, según imagino, asignar unas u otros para determinadas especies, como se acostumbra en las más ciudades de arreglada policía, dependerá acaso de otros dictámenes que guste vuestra excelencia agregar, me reduciré a algunas reflexiones sobre el conjunto de este delicado expediente, que examinado con absoluta imparcialidad, debe confesarse producirá cuantas ventajosas consecuencias son inseparables de los paternales y benignos pensamientos de Su Majestad, que en todo anhela las de su Monarquía.

18. Es innegable que las entradas más cuantiosas por importancia de géneros, y multitud de transeúntes, con las vulgarmente llamadas de Peralvillo, y la de San Antonio Abad para los efectos de Europa y China (según comprueba el número de guías que se refrendan o forman en ellas), así como para los del Reino, y víveres (incluso de ganados), las de Santiago, Nonoalco y San Cosme, no comprendiendo en esta explicación lo que se introduce por acequias, cuyas dos únicas gargantas, son las ya mencionadas de la Viga y San Lázaro.

19. En cada una de estas mismas dos, sería útil se estableciese oportunamente un cajón o despacho de Aduanilla, como nombran en España, donde al cuidado de un Fiel u Oficial inteligente y de toda confianza, se recaudasen los derechos de muchos de los renglones de comestibles, y uso, y por venir por agua, y la muchedumbre de partidas, no se traen a la Aduana, aunque preciosos como son los azúcares, la panocha, y otros, para cuyo adeudo se adhiere a lo que expresan los guardas en la guía que forman, con frecuentes equivocaciones en cantidades y calidades, por no practicársele reconocimiento y aforo de los vistas; y también se comprobaría lo infinito que no viene a la propia Aduana en lanas, semillas, arroz y otros géneros groseros, que pudieran todos habilitarse allí con prontitud y las debidas precauciones, dejando precisamente lo más noble y de valor, para la referida Aduana, a semejanza de lo que se observa en todas las de España.

20. Estimase no menos de utilidad, que acordada formalmente la línea en que haya de construirse el nuevo Resguardo material, y las entradas, hubiese en cada Garita de ella dos grandes arcos con otras tanta Puertas, una limitadamente para entrar, y la otra para salir, cuyo método practicado en Cádiz, y muchas poblaciones cercadas, evita la confusión y tropel que procede de la concurrencia de vuelta encontrada, diametralmente opuesta, y resguardar la Renta con más comodidad para el Público.

21. En veinte, o treinta varas (o las que se conceptuasen convenientes) en lo exterior, o en la interior, no debería permitirse en lo sucesivo, construir casa o edificio alguno así porque unidos o demasiado contiguos a la cerca o pared, como lo están en el día muchos en las acequias, es inexcusable o muy contingente el fraude, como porque será desahogo, y beneficio común un camino franco y espacioso por fuera y dentro, para las gentes, y que los destacamentos de rondas, o cualesquiera Ministros de Justicia o Policía, puedan celar por un lado, según importe a sus diversos ministerios.

22. Como las acequias destinadas a desagües son necesarias en esta Capital para que el que deben tener las aguas de la Laguna de Chalco, y las de las lluvias, y derrames del poniente en confluencia a la de Tezcuco, donde todas se depositan por el preciso cauce o garganta de San

Lázaro, podría conducirse una zanja puramente de resguardo por la circunferencia convexa, o exterior de la misma muralla o pared, y en su inmediación, como equivalente a foso, ya sea sin intermedio alguno o ya en una competente proximidad a ella, dejando el camino circular de que he tratado, y en que con el transcurso del tiempo quizá se pensará en poner plantío de árboles.

23. La altura de la cerca habría de empezar a lo menos por una vara y cuarta cuando no, y media de ancho, disminuyendo en talúz (*sic*) desde las dos de su elevación, que importaría llegase a seis y media, acabando ésta en tres cuartas de grueso, formando por remate medio punto, o bocel de cantería, con piedra dura de recinto por abajo en las mismas dos varas, y todo el resto de cal, y canto con la posible solidez, porque en fábricas que han de subsistir a la continua injuria de la intemperie, y especialmente el clima de tan copiosas lluvias y diaria alternativa de humedad y sequedad, la economía atrae un exorbitante mayor dispendio, de que me asisten frecuentes experiencias en las composiciones de Garitas de poca consistencia.

24. Los terrenos que circundan esta Ciudad, constan de muy diferente firmeza, porque los que miran al rumbo del sur y sureste, son mucho más fangosos o débiles que los situados hacia el noroeste y occidente, esto es viniendo de Peralvillo, y Santiago a San Cosme, donde a corta profundidad se encuentra pizarra o greda cuajada que en idioma mexicano nombra tepetate; y considerada esta diversidad, será menester alguna mayor precaución, fácil de adaptar en los cimientos, ya con el estacado que se acostumbra y ya profundando, como es lo más seguro y que prefiero, hasta hallar el propio terreno del tepetate, que con corta diferencia se encuentra a las dos y media varas, el más hondo, cuyo punto toco por incidencia como que su escrutinio y final decisión, o arreglo, será como el de los costos, otro trámite de este expediente y ha de rectificarse y competir al Facultativo o Alarife que conduzcan la ejecución de la obra, y al Ministro de Real Hacienda, a quien se confíe la superior inspección o superintendencia directiva de ella.

25. Sin embargo, me anticipo a decir a vuestra excelencia, que por las ideas experimentales adquiridas en siete años que permanecí de interventor por la misma Real Hacienda, asociado con varios ingenieros, en las magníficas obras del Departamento del Ferrol; (en que hasta el de 59 iban expedidos trece millones de pesos) por el juicio que he hecho de lo que importará, la de que voy discurriendo, según las varias partes de Garitas nuevas, Puertas de más decente arquitectura, número de varas cúbicas de cerca, estribos de trecho en trecho, revestimiento de piedra negra por lo bajo, y en la zanja o foso de la circunferencia, con otras consideraciones, conceptúo no ascenderán prudencialmente a un millón de pesos, suma que aún separándome de las utilidades que apuntaré después, me parece moderada, ya que en sólo el artículo del Pulque volverá al Erario en considerable porción lo que anualmente se desembolsa de aquel supuesto principal, como réditos harto lucrativos durante los trabajos.

26. No difiere del concepto mío en lo concerniente a dimensiones, direcciones y configuración, el del mencionado Ingeniero y Peritos, en los pareceres que con detenida especulación han formado, y acompaño a vuestra excelencia en los número 2º, 3º y 4º, reservándose para combinar el presupuesto, que como Facultativos les incumbe, a que se decidan las citadas circunstancias de gruesos, altura, puertas, canal, y demás que ha de arreglar el costo, bien que con la certidumbre por mí de que nunca dejarán de convencerse errores teóricos, por accidentes o dificultades imprevistas al calcularse cualquier suntuosa obra.

27. No omitiré tampoco insinuar, que desde luego opinaría mi cortedad preferible, no se llevase a efecto por vía de contratas o asientos, aún cuando prácticamente se gradúe el verdadero valor de cada braza o vara, determinada asimismo la clase de piedra, y otros adminículos, porque jamás se logrará, a mi entender la firmeza y buena colocación del material, calidad y cantidad de cal y arena en las mezclas, macices de la pared, y otros menudos requisitos, que constituyen la duración, si se fía a Empresarios, a pesar de cualquiera Facultativos o Sobrestantes, que se destinen para inspeccionar lo obrado antes del pago, no siendo posible en lo humano vigilen y precaven muchos de los indicados vicios de que es susceptible el mecanismo e intersticios de toda obra y causen su firmeza y falsedad aunque la faz o superficie visible se aparente lo primero.

28. Por tal fundado recelo me inclinaría a que lo que es propiamente fabricar, se ejecute de cuenta de Su Majestad y que sólo se celebrasen con solemnidad legal, asientos o contratas para al abertura de zanjas; conducciones de materiales, y precios de ellos en las mismas cales, piedra, arena, y en las demás adherencias para que franquean ventajosa proporción los dos Cerros o Montes del Peñón y Chapultepeque, y canteras de Culoacán con otras.

29. Favorece también las circunstancias del transporte por agua, que podrá verificarse hasta casi los parajes en que haya de irse edificando, y colijo convendría principiar por los más descubiertos, o proporcionados para las introducciones ilícitas, en los intermedios desde la actual Garita de la Piedad, dirigiéndose hacia la de San Lázaro, por San Antón, la Viga y la Collulla.

30. Como son cuatro las que con sus seis individuos se excusarán, debe reputarse tal ahorro anual que no bajará de tres mil pesos, entre los que en lo futuro se conseguirán y tal vez sucederán lo mismo con las cinco altas de Guadalupe, Santa Mónica, Barrientos, Santa Úrsula y Mexicalcingo que exceden en el gasto, y resguardado de forme el Globo de esta Plaza de Comercio, no habrá demasiada urgencia de todas aquellas avanzadas, a que obligó la abertura del terreno y facilidad de introducir mercaderías por alto, cuya precaución contestan los nominados Comandante, Teniente y Rondas, en el documento señalado con el número 5º.

31. Prescindo ahora (por ser materia que exige diversa discusión) de si reflexionada la gruesa del fondo que se asigne, importará o no emprender contemporáneamente la fábrica por distintos sitios; estaciones del año en que deba o no deba suspenderse o disminuirse el trabajo, y otras combinaciones fáciles de discernir, ni me detendré en si los demás Ramos estancados, que participarán proporcionalmente de las ventajas del Resguardo en disminución de fraudes, habrán o no de contribuir algo a prorrata, como me consta se ha providenciado en diversas ciudades de España, porque reuniéndose todos aquellos productos en la propia Real Bolsa, viene en substancia a ser lo mismo y puede con oportunidad decidirse el contingente con que cada una haya de coadyuvar, si no fuese suficiente el derecho que se ordena, habrá de sobrecargarse al pulque, cuyo aumento tiene mucha conexión con la resuelta obra.

32. Esta aserción, que podrá calificarse de paradoja necesita explicarse, y al intento distinguiré a vuestra excelencia que según observación muy rectificada por mí, en los valores de aquella bebida, y que me han reiterado los más hábiles tratantes de ella, se ha experimentado siempre y experimenta, que no solamente en años de abundancia de cosecha de maíz, es excesivamente mayor la venta de Pulques, sino que lo propio acaece a proporción, cuando son muchas las obras públicas en que se ocupa multitud de jornaleros, porque concurren indefectiblemente a la hora

de comer a emplear en la Pulquería, el real y medio, o dos reales que se les suministra como diario, y a cuenta de lo que vencen en toda la semana, y el resto al acabar ésta; no ignorando vuestra excelencia, que el carácter genial que el bajo pueblo consumidor en este país, no extiende (generalmente hablando) sus aspiraciones a más que llenar el día presente, resultando de ello que el numeroso peonaje que se ocupará en trabajar, será también el mayor contribuyente del derecho adicional para costear la muralla.

33. La anterior exposición, creo evalúa substancialmente lo que previene el acuerdo de comisión de vuestra excelencia, porque dejo demostrada la diversa dirección que podrá tener la cerca, con cotejo de lo que describen las acequias que sirven actualmente; he deducido de las veintitrés mil trescientas cuarenta y ocho varas a que se dilatan éstas, la disminución del total de las dieciséis mil setecientas dieciséis, a que quedará reducida la circunferencia de líneas rectas, resultando en seis mil seiscientos treinta y dos que es más de una cuarta parte; he apuntado las razones que persuaden a incluir los grandes barrios de San Pablo, Santa Cruz, y Jamaica, con sus contiguos de Acatlán y Candelaria, el de San Cosme hasta el convento de su título, y el de Santiago, con Proción del de Nonoalco; he propuesto las entradas principales con atención al tráfico o mayor trajín que se versa por ellas; y las accesorias o portillos que podrían establecerse, como asimismo la disposición en que convendría reglar el uso de las puertas para introducción y salida; he indicado igualmente el grueso, y alto que conceptúo proporcionado para la pared; los sitios en que requiere cimentarse con mayor precaución y los por dónde importará se principie, consultando a lo más o menos descubierto; he insinuado el importe verosímil de la obra, y el más prudente método de conducirla para no aventurar su solidez, y conseguir la facilidad del acopio de materiales.

34. Sobre cada una de tales especies, con otras que significo, y las que dejo en silencio, pudiera extenderle; pero no lo hago por contemplar que las que ocurran a vuestra excelencia o a los que lo auxilien con sus dictámenes, tendrán preferente fundamento o tino que las mías, siendo también menos difícil agregar o adicionar, que proporcionar primitivamente como ejecuto.

35. Bien previsto desde este momento los diversos juicios u opiniones con que son capaces de interpretarse, y los reparos que se interpondrán interior o públicamente, ya en razón del número de puertas, ya de algún rancho o casa, o posesión que precisamente haya de dividir la cerca, ya de los dispendios que se le abulten considerablemente, y como un eco de la vulgaridad, y ya sobre otras objeciones que jamás dejan de ejercitar el raciocinio aún con el sólo aspecto, y sonido de la novedad.

36. No insistiré tampoco en individualizar, u oponer como defensa, las utilidades que (extra de las respectivas a los Reales intereses) podrán sin violencia inferirse a favor de los Fondos y policía de la ciudad, en la mayor seguridad o quizá incremento no escaso a lo que rinden sus arbitrios municipales, en vino, vinagre, aguardiente, y otros licores y en maíz, cebada, y harinas; en evitarse la introducción, y expendio clandestino de ganado muerto, tan nocivo a la salud pública, sobre que ha habido repetidos expedientes, y providencias en varias ocasiones, para lograr el remedio; en la más fácil aprehensión de Facinerosos, u otros Reos y en diferentes respectos, que, murado el circuito y sujeto a precisas Puertas, podrá la misma ciudad poner en ellas, si lo juzgase acertado, personas que vigilasen en sus propios objetos, en el día mal cautelados o totalmente expuestos, en un ámbito de tres y media leguas, según expresa la Real Orden; pero de casis cinco por las dimensiones tomadas; y últimamente en otro apreciable, muy posible auxilio, que consiste en que cercada la ciudad, resultará disminuido el riesgo de

inundación por las lagunas, pudiéndose poner las puertas para semejante acaecimiento, con una pequeña suave rampa, y armarse en ellas, y las dos acequias de la Viga y San Lázaro, compuertas y husillos que fácilmente contendrían las aguas (como sabe vuestra excelencia se ha practicado muchas veces en Sevilla, en copiosas del Río Guadalquivir) quedando solamente el peligro, o contingencia de la de las lluvias.

37. Todos estos artículos ofrecen sobrada margen para el discurso; pero no correspondiéndome formalmente sin discusión, y en la firme creencia de que habrá como he insinuado quien las utilice con más fundamentos, me circunscribo a lo manifestado, dando en ello una clara prueba, de que habiendo producido al enterarme del contexto de la soberana resolución, algunas insinuaciones que podrían extenderse dificultaban su efecto, acredito ahora no conspiraban a otro que al de prepararme con cabal comprensión, y previas luces al acierto que anhelo, para imitar el que asiste a cuanto autoriza vuestra excelencia.

38. Recordárele también con referencia las indicadas objeciones, o reparos, que verosímilmente se ofrecerán aquel digno axioma que animaba a los romanos en sus heroicas obras, y que recomienda y glosa su historiador político Cornelio Tácito, esto es, *privata injuria utilitate publicca compensatur* aludiendo a uno u otro accidental juicio, que puede no obstante equitativamente indemnizarse; agregaré sucintamente a vuestra excelencia que en el utilísimo camino ejecutado en Navarra siendo su virrey el Excelentísimo Señor Don Juan de Gages, se derribaron casa, y aún conventos para conducirlo con propiedad y común beneficio, practicándose lo propio respectivamente en Cataluña, y finalmente haré recuerdo a vuestra excelencia de lo novísimamente experimentado al procurarse la limpieza ya conseguida en Madrid, donde diversos contrarios pareceres sostuvo interesaba aún a la misma salud pública el nitro de la inmundicia para suavizar lo rígido de la atmósfera, hasta que accediendo el Rey nuestro Señor al de un Ministro que le mereció su Real aprobación, desatendidos todos los demás (y varios escritos que se publicaron, mandó se pusiese inmediatamente en practica el Proyecto de las Cloacas que hay en cada casa), y las otras disposiciones que han afirmado el aseo tan aplaudido hoy, como repugnado antes.

39. Así pues, desempeñando el precepto de vuestra excelencia con la tal cual exactitud que me ha permitido mi debido esmero, para lograrla, concluyo con insinuar por último a vuestra excelencia, no se le oculta la propensión y singular pericia de nuestro Augusto Soberano en punto de obras públicas, de que son admirables testimonios en el Reino de Nápoles los Sitios Reales de Portici y Caserta; en España la ampliación maravillosa de los Aranjuez, el Pardo, y Escorial; en Madrid, determinadamente las fábricas de China, del edificio de correos, y la insigne Aduana en Cádiz, la que también se ha construido con erogación de dos millones de pesos, en todas las cuales y en cuantas otra ha ordenado su dignación se emprendan en la Corte o Provincias de sus Dominios; apetece y encarga siempre, sobresalga con la solidez, la suntuosidad; constando notoriamente es una de las benéficas máximas que inspiran su piadoso corazón, lo de facilitar ejercicio, u ocupación, a mucha parte del pueblo, y que el loable celo y gusto de vuestra excelencia bien comprobado en esta capital, no dudo proporcionen en la actual oportunidad aquellos alivios, a la gente de infeliz condición, y un monumento que con mejora de las Rentas Reales y más fácil observancia de la policía conciliará la perpetua memoria de que un Carlos conquistó la antigua México, que otro hizo cercar, y hermohear la nueva, (como lo están Lima, Truxillo, Campeche, y diversas más ciudades ultramarinas) y que comunicada oportuna y acertadamente la Real voluntad en el Gobierno de vuestra excelencia llega en él a combinarse y

formalizarse tan vasta idea, que sólo el emprendería, afianza ya un mérito acreedor a general aplauso. México 20 de mayo de 1777. Excelentísimo Señor Miguel Páez. Excelentísimo Señor Baylio Frey Don Antonio Bucareli y Ursúa.

FUENTES

ARCHIVOS

AGN. Archivo General de la Nación, México.

Fondos: *Intestados*

Gobierno virreinal

Reales cédulas

Bandos

Archivo Histórico de Real Hacienda

AGI. Archivo General de Indias, Sevilla, España.

Fondos: *Audiencia de México*

Secretaría de ordenes civiles

Contratación

BIBLIOGRAFÍA

Arnold, Linda, *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*, México, Ed. Grijalbo, CONACULTA, 1991.

-----, *Directorio de burócratas en la ciudad de México, 1761-1832*, Guías y Catálogos 52, Archivo General de la Nación, México, 1980.

Barbier, Frederic, *Historia del libro*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

Bertrand, Michel, *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

Burkholder, Mark A., *De la impotencia a la autoridad. La corona española y las audiencias en América 1687-1808*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Cabrera Siles, Esperanza, *Historia del Nacional Monte de Piedad*, México, Nacional Monte de Piedad, 1993.

Cadenas y Vicent, Vicente de, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º, 1771-1847*, Tomo I, Madrid, Hidalguía, 1979-1988.

Calderón Quijano, José Antonio, *Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos III*, Tomo I, Sevilla, Escuela Gráfica Salesiana, 1967.

Castañeda García, Carmen (et al.), *Lecturas y lectores en la historia de México*, Morelos, El Colegio de Michoacán, 2004.

Chartier, Roger y Daniel Roche, "El libro. Un cambio de perspectiva", en Jacques Le Goff y Pierre Nora (coords.), *Hacer la historia*, Ed. Laia, Barcelona, 1978-1980, Vol. 3, pp. 123-140.

Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Madrid, Gedisa, 1990.

Coudart, Laurence y Cristina Gómez Álvarez, "Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador", en *Secuencia*. Núm. 56. México: Instituto Mora, mayo-junio, 2003, pp. 173-191.

Darnton, Robert, "Historia de la lectura", en Burke, Peter (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1999, pp. 177-208.

Escamilla González, Iván, "La Felicidad de México, de Luis Becerra Tanco, en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas", en *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, UNAM, N° 82, Mayo-Agosto, 2008.

Extractos de las juntas celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Bilbao, septiembre, 1784. (Google books)

Febvre, Lucien y Henry Jean Martin, *La aparición del libro*, México, Ediciones del Castor, 2000.

Fernández del Castillo, Francisco, *Libros y libreros novohispanos en el siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Florescano, Enrique y Margarita Menegus, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808" en *Historia general de México*, México, Colmex, 2000, pp. 365-430.

Fonseca, Fabián de, *Historia General de Real Hacienda*, Tomo II, México, Impresa por Vicente G. Torres, 1845-1953.

Franco Rubio, Gloria A., "Reformismo institucional y élites administrativas en la España del siglo XVIII: nuevos oficios, nueva burocracia. La Secretaría de Estado y del despacho de Marina (1721-1808)" en *La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, M. Pons, Universidad de Burdeos, 2000, pp. 95-129.

Fuentes Quintana, Enrique, "Una aproximación al pensamiento económico de Jovellanos" en *Economía y economistas españoles*, Tomo III, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, pp. 331-420.

Garavaglia, Juan Carlos, *Las alcabalas novohispanas*, México, Archivo General de la Nación, 1987.

García, Idalia y José Antonio Armillas Vicente, "Los bienes de difuntos como fronteras de conocimiento de las bibliotecas novohispanas", en *Relaciones*, primavera, año/vol. XXIX, número 114, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, pp. 163-204.

Gómez Álvarez, Cristina, "Lecturas perseguidas: el caso del padre Mier", en Suárez de la Torre, Laura Beatriz, (coord.) *Empresa y cultura en tinta de papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora y UNAM, 2001, pp. 297-313.

-----, "Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819)W en Gómez, Cristina y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, UNAM, DGAPA, FFyL, 2004, pp. 15-39.

-----, "Notas para el estudio de la circulación del libro usado en la Nueva España, 1750-1819", en *Insurgencia y republicanismo*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2006, pp. 11-25.

-----, "Comercio y comerciantes de libros en la Carrera de Indias: Cádiz-Veracruz, 1750-1778", en *Historia Mexicana*, México, Vol. LVIII, num. 3 (enero-marzo 2008), pp. 621-667.

Gómez Álvarez, Cristina y Francisco Téllez Guerrero, *Una biblioteca obispal, Antonio Bergosa Jordán. 1802*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.

-----, *Un hombre de estado y sus libros. El obispo Campillo, 1740-1813*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997.

-----, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, Madrid, Trama Editorial-UNAM, 2011.

Gómez Álvarez, Cristina y Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición de México (1780-1819)*, Madrid, Trama Editorial, Consejo de la Ciudad de México, 2009.

Gómez Gómez, Margarita, "Crítica histórica y archivos: el caso de España en el siglo XVIII" en *Historia, Instituciones, documentos*, N° 12, 1985.

González Sánchez, Carlos Alberto, *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001.

Grosso, Juan Carlos y Juan Carlos Garavaglia, *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España 1776-1821*, México, BUAP, Instituto Mora, 1996.

Guerrero Orozco, Omar, *Las raíces borbónicas del Estado mexicano*, México, UNAM, 1994.

Guimera, Agustín, *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

Jáuregui, Luis. *La Real Hacienda, su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, UNAM, 1999.

Kant, Immanuel, “¿Qué es la historia?”, en *Filosofía de la historia*, Ed. Nova, Buenos Aires, 1958.

Leonard, Irving albert, *Los libros del conquistador*, México, fondo de Cultura Económica, 1996.

Lira González, Andrés. “Aspecto fiscal de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII” en Jáuregui, Luis y Serrano Ortega, José Antonio (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora, Colegio de Michoacán, Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.

Llombart Rosa, Vicent. “El pensamiento económico de la Ilustración en España” en Fuentes Quintana, Enrique, *Economía y economistas españoles*, vol. III, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 1999, pp. 7-81.

Llombart Rosa, Vicent y Jesús Astigarraga Goenaga, “Las primeras “antorchas de la economía”: las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII” en *Economía y economistas españoles*, Tomo III, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, pp. 667-707.

Maniau, Joaquín, *Compendio de la Historia de la Real Hacienda de España*, México, UNAM, 1995.

Marichal, Carlos, *La Bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, FCE-COLMEX, 1999.

Martínez Cossío, Leopoldo, *Los caballeros de las órdenes militares de México: Catálogo Biográfico y genealógico*, México, Editorial Santiago, 1946.

Moyssen, Xavier, “Los arquitectos en México y el monopolio de la cal en 1794” en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 4, México, IIH-UNAM, 1971.

Nocedal, Cándido, *Obras pública e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, Tomo II, Madrid, M. Rivadeneyra, 1859.

Peralta Ruiz, Víctor, *Patrones, cliente y amigos: el poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ministerio de Educación y ciencia, 2006.

Pietschmann, Horst, “Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVII” en *Historia Mexicana*, Vol. XLI, oct-dic, 1991, Núm. 2, pp. 167-205.

Rees Jones, Ricardo, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México, UNAM, 1979.

Rentería Alcántara, María del Rosario, *La enseñanza matemática en la Real Academia de San Carlos de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de Licenciatura en Historia, 2011.

Rubio Mañé, Jorge, *El virreinato I*, México, UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Salas Cuesta, Marcela y María Elena Salas Cuesta, "El urbanismo neoclásico y la salud pública en la ciudad de México" en *Estudios de Antropología Biológica*, XII, UNAM, México, 2005,

Salvucci, Linda K, "Costumbres viejas, 'hombres nuevos': José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)", en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, oct-dic. 1983, núm. 2, pp. 224-261.

Sánchez Blanco, Francisco, *La Ilustración en España*, Madrid, Ed. Akal, 1997.

Sánchez Santiró, Ernest, Luis Jáuregui y Antonio Ibarra (coords.), *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del Antiguo Régimen a las naciones independientes 1754-1850*, México, UNAM-Facultad de Economía, 2001.

Silva Riquer, Jorge, *La administración de alcabalas y pulques de Michoacán. 1776-1821*, México, Instituto Mora, 1997.

Tesoros de la Real Academia de la Historia, Madrid, Real Academia de la Historia, Patrimonio Nacional, 2001.

Torales Pacheco, Cristina, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, UI, RSBAP, 2001.

----- *Expresiones de la Ilustración en Yucatán*, México, Fundación E. Arocena, 2008.

Torre Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, UNAM, 1991.

Torre Villalpando, Guadalupe de la, *Los muros de agua: el resguardo de la ciudad de México, siglo XVIII*, México, CONACULTA-INAH, 1999.

-----"Proyectos urbanísticos para el resguardo de la Ciudad de México. Siglo XVIII" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Primavera, año/vol. 21, número 74-75, UNAM, pp. 177-193.

Torre Villar, Ernesto de la, *Breve historia del libro en México*. México: UNAM. Coordinación de Humanidades, 1987.

Urbina, Luis G., *Antología del centenario: estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*, México, UNAM, 1985.

Valle Pavón, Guillermina y Antonio Ibarra, "Las aduanas del virreinato en Nueva España" en Florescano, Enrique (coord.), *Historia general de las aduanas en México*, CAAREM, 2004, pp. 53-108.

ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS

Alberola, Armando, “De la percepción popular a la reflexión erudita. La transmisión de la “cultura de la catástrofe” en la España del siglo XVIII” en Salaün, Serge y Françoise Étienvr, *La Réception des cultures de masse et des cultures populaires en Espagne : XVIII-XX siècles*, publicaciones en línea, n° 6, abril 2009, [consultado: septiembre 2010], <http://crec.univ-paris3.fr/actes/02%20Alberola.pdf>

Astigarraga, Jesús y Juan Zabalza, “La Economía en los diccionarios y las enciclopedias del siglo XVIII en España” Documento de Trabajo en la Colección de la Asociación Española de Historia Económica (DT-0607), AEHE, Madrid, 2006, [consultado: junio 2010]. <http://www.econpapers.repec.org/paper/ahedtaehe/0607.htm>

Baldaqú Escandell, Ramón y Jesús Pradells Nadal, “Los archiveros de la primera Secretaría de Estado (siglo XVIII), en *Revista de historia moderna: Anales de la universidad de Alicante*, No. 6-7, 1986-87, [consultado: octubre 2009]. http://www.ua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5008/1/RHM_06-07_06.pdf

Fernández Armesto, María Verónica, “Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de la época colonial”, en *Información, cultura y sociedad* [online]. 2005, n.13 [consultado: noviembre 2011], pp. 29-56.
<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402005000200003&lng=es&nrm=iso> octubre 2011

Franco Rubio, Gloria A., “Militares ilustrados y prácticas de sociabilidad” en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, N°. 22, 2004, pp. 7-86, [consultado: mayo 2011]. http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/1368/1/RHM_22_13.pdf

Gesta y Leceta, Marcelino, “Índice de una colección manuscrita de obras del Rmo. Padre Fr. Martín Sarmiento”, suplemento al *Boletín Histórico* de la Biblioteca del Gabinete de Historia Natural de Madrid, Madrid, Imprenta de la Viuda e Hija de Gómez Fuentenebro, 1888, [consultado: marzo 2010]. hemerotecadigital.bne.es/datos1/numeros/.../18880100_00000.pdf

Gómez Gómez, Margarita, “Crítica histórica y archivos: el caso de España en el siglo XVIII” en *Historia, Instituciones, documentos*, N° 12, 1985, [consultado: julio 2009]. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=58174>

Gomis Blanco, Alberto. “La divulgación de la Historia Natural en la España del siglo XVIII”, en *Historia de las ciencias y las técnicas*, coord por Luis Español González (et. al.) Vol. I, 2004, [consultado: noviembre 2009]. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1090041>

Hernández Esteve, Esteban, *Renacimiento del pensamiento contable español en el siglo XVIII*, Versión digital en el portal Dialnet, de la Universidad de la Rioja, [consultado: agosto 2009]. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2974492>

Hernández Franyutti, Regina, “El Discurso Ilustrado en la cartografía de Ignacio de

Castera”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218 79, [consultado: octubre 2011]. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-79.htm>

Llombart, Vicent, “Economía política y reforma en la Europa mediterránea del siglo XVIII: una perspectiva española”, en *Mediterráneo económico*, n° 9, 2006, [consultado: agosto 2009]. <http://www.fundacioncajamar.es/mediterraneo/revista/me0907.pdf>

Llombart Rosa, Vicent, “Traducciones españolas e economía política (1700-1812); catálogo bibliográfico y una nueva perspectiva”, *Cromohs*, 9, 2004, [consultado: julio 2009]. http://www.cromohs.unifi.it/9_2004/llombart.html

Moncada Maya, J. O. “La ciudad de México a finales del siglo XVIII. Una descripción por el ingeniero Miguel Constanzó” en *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona*, Vol. XI, n° 692, 10 de diciembre de 2006, [consultado: octubre 2011]. <http://www.ub.es/geocrit/b3w-692.htm>

Motilla Martínez, Jesús, “Las Ordenanzas de Consulado de Bilbao, interesante fuente histórica del derecho mercantil (versión paleográfica y notas sobre fragmentos del texto)”, en *Jurídica, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Derecho, núm. 15, México, 1983, [consultado: octubre 2011], pág. 216. <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/15/pr/pr10.pdf>>

Nieto Olarte, Mauricio. “Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo en la Ilustración española” en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, Lima, Perú, año/vol. 32, número 003, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003, [consultado: noviembre 2009]. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=12632302#>

Pazzis Pi Corrales, Magdalena de, “Compañías fijas españolas en el norte de África” en *Revista de Historia Moderna*, Universidad de Alicante, N° 28, 2010, [consultado: diciembre 2010]. <http://hdl.handle.net/10045/16738>

Puerto Sarmiento, Javier. “Casimiro Ortega y las expediciones botánicas ilustradas”, Madrid, Universidad Complutense, [consultado: octubre 2009]. http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/3/Usrn/fundoro/archivos%20adjuntos/publicaciones/actas/13_14/conferencias/francisco_javier_puerto.pdf

Rodríguez Parada, Concepción, “Los catálogos e inventarios en la historia del libro y de las bibliotecas”, *BID: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, juny 2007, núm. 18, [consultado: febrero 2009]. <http://www.ub.edu/bid/18rodri4.htm>

Romero Tallafigo, Manuel, “Archivística hispana y novohispana (años 1790-1793): del Archivo General de Indias al Archivo General de Chapultepec”, en *Boletín de la ANABAD*, 1994, Núm. 44 (4), [consultado: junio 2009], pp. 81-107. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=50936>